

ENDESA, S.A.

**Informe Financiero Anual Individual
del ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2020**

**Informe de Auditoría
ENDESA, S.A.
de Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**



Informe de Auditoría de Endesa, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Endesa, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Endesa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Provisiones por pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Véase Notas 4.f, 11.1 y 11.2.2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad mantiene obligaciones con el personal relacionadas con pensiones y otras provisiones similares a largo plazo por importe de 40 millones de euros. La diversidad de los acuerdos requiere de un análisis individualizado de las condiciones pactadas y sus implicaciones contables.</p> <p>Las modificaciones derivadas de la entrada en vigor en 2020 del V Convenio Colectivo Marco de Endesa han supuesto la modificación de determinados beneficios sociales, en concreto el relativo a la tarifa eléctrica de empleados y personal pasivo, mediante el retiro del compromiso del anterior Convenio Colectivo Marco y la introducción de un nuevo compromiso. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido un ingreso de 23 millones de euros y 2 millones positivos en el estado de ingresos y gastos reconocidos.</p> <p>Provisiones para planes de reestructuración de plantilla por suspensiones de contrato presenta un saldo de 185 millones de euros al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado un gasto de 108 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias por la totalidad del coste de los compromisos adquiridos con los empleados o su representación sindical, en los que la Sociedad no ejercerá la facultad de solicitar su retorno a la empresa. Dichos acuerdos se han realizado en el contexto de los planes de salida voluntarios asociados al Plan de Descarbonización, Digitalización de Procesos y V Convenio Colectivo Marco de Endesa.</p> <p>La evaluación de los impactos del V Convenio Colectivo Marco de Endesa y su tratamiento contable, así como de los planes de salida voluntarios, requieren la aplicación de juicios e hipótesis, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles clave vinculados al proceso de provisiones por pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración por acuerdos de suspensión de contrato. – Lectura y entendimiento del V Convenio Colectivo Marco y otros compromisos asumidos con el personal. – Evaluación de la integridad y exactitud de las bases de datos correspondientes a los beneficiarios de los distintos compromisos. – Involucración de nuestros especialistas actuarios para el análisis de la razonabilidad del método de cálculo y de las principales hipótesis actuariales aplicadas por la Sociedad. – Obtención y entendimiento de los informes actuariales preparados por expertos independientes. – Obtención de confirmación por escrito de la competencia y la objetividad de los expertos independientes y evaluación de su experiencia, capacidad técnica y acreditaciones. – Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Véase Notas 4.d.3 y 8.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registradas al 31 de diciembre de 2020 inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 18.878 millones de euros. La Sociedad estima, en cada fecha de cierre anual, el valor recuperable para aquellas en las que existen indicios de deterioro.</p> <p>El valor recuperable es el mayor importe entre el valor razonable menos costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación.</p> <p>Para la estimación del valor recuperable, la Sociedad utiliza técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido al juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis del diseño e implementación de los controles clave vinculados al proceso de determinación del valor recuperable. – Análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo identificados por la Sociedad. – Análisis de la coherencia de los flujos de efectivo futuros incluidos en el modelo de valoración con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. – Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración financiera. – Evaluación de la sensibilidad del valor recuperable ante cambios en determinadas hipótesis que puedan considerarse razonables. – Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 24 de febrero de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Endesa, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Endesa, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Endesa, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018 de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2021.



Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/21/00964 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16109

ENDESA, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		19.154	19.161
Inmovilizado Intangible	5	113	118
Patentes, Licencias, Marcas y Similares		4	5
Aplicaciones Informáticas		109	113
Inmovilizado Material	6	2	2
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		2	2
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	8 y 18.2	18.878	18.893
Instrumentos de Patrimonio		18.878	18.893
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	31	30
Instrumentos de Patrimonio		4	4
Créditos a Terceros		4	4
Derivados	14	7	1
Otros Activos Financieros		16	21
Activos por Impuesto Diferido	15.6	130	118
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		796	1.145
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		236	164
Deudores Varios		52	36
Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	182	125
Personal		1	1
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	15.8	1	2
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	8 y 18.2	419	915
Créditos a Empresas		88	111
Derivados	14	-	2
Otros Activos Financieros		331	802
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	10	35
Créditos a Terceros		10	10
Derivados	14	-	25
Periodificaciones a Corto Plazo		1	-
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		130	31
Tesorería		130	31
TOTAL ACTIVO		19.950	20.306

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		8.955	8.206
Fondos Propios	10	8.981	8.219
Capital		1.271	1.271
Capital Escriturado		1.271	1.271
Prima de Emisión		89	89
Reservas		1.436	1.441
Legal y Estatutarias		254	254
Otras Reservas		1.182	1.187
(Acciones en Patrimonio Propias)		(2)	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		4.597	4.517
Remanente		4.597	4.517
Resultado del Ejercicio		2.330	1.642
Dividendo a Cuenta	3 y 10.5	(741)	(741)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		1	-
Ajustes por Cambios de Valor		(26)	(13)
Operaciones de Cobertura		(26)	(13)
PASIVO NO CORRIENTE		8.725	10.153
Provisiones a Largo Plazo	11	307	253
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		57	78
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		185	121
Otras Provisiones		65	54
Deudas a Largo Plazo	12	2.081	1.856
Obligaciones y Otros Valores Negociables		20	-
Deudas con Entidades de Crédito		2.023	1.835
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	34	17
Otros Pasivos Financieros		3	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	12 y 18.2	6.303	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.303	8.009
Derivados	14	-	1
Pasivos por Impuesto Diferido	15.7	34	34
PASIVO CORRIENTE		2.270	1.947
Provisiones a Corto Plazo	11	49	56
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		40	47
Otras Provisiones		9	9
Deudas a Corto Plazo	12	1.474	1.076
Deudas con Entidades de Crédito		83	49
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	1	3
Otros Pasivos Financieros		1.389	1.023
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	12 y 18.2	604	637
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		74	75
Derivados	14	-	27
Otros Pasivos Financieros		530	535
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		143	178
Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	34	47
Acreedores Varios		84	95
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)		19	29
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	15.8	6	7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.950	20.306

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.1	2.866	2.137
Prestaciones de Servicios		281	282
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	2.585	1.855
Trabajos Realizados por la Empresa para su Activo	5	2	2
Aprovisionamientos		-	(1)
Consumo de Materias Primas y otras Materias Consumibles		-	(1)
Otros Ingresos de Explotación		6	5
Ingresos Accesorios y otros de Gestión Corriente		6	5
Gastos de Personal	16.2	(239)	(180)
Sueldos, Salarios y Asimilados		(119)	(142)
Cargas Sociales		(38)	(34)
Provisiones		(82)	(4)
Otros Gastos de Explotación	16.3	(189)	(173)
Servicios Exteriores		(105)	(120)
Tributos		(6)	(3)
Otros Gastos de Gestión Corriente		(78)	(50)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	(32)	(32)
Excesos de Provisiones	11.3	2	5
Deterioro y Resultados de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	8, 11.3 y 18.1	4	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.420	1.763
Ingresos Financieros	16.4	5	7
De Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado		5	7
De Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	-	1
De Terceros		5	6
Gastos Financieros	16.4	(178)	(193)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(159)	(172)
Por Deudas con Terceros		(15)	(14)
Por Actualización de Provisiones		(4)	(7)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros		-	(1)
Cartera de Negociación y otros		-	(1)
Diferencias de Cambio		1	5
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros		(1)	(1)
Deterioros	8.2	(1)	(1)
RESULTADO FINANCIERO		(173)	(183)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.247	1.580
Impuesto sobre Sociedades	15	83	62
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.330	1.642
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.330	1.642

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.330	1.642
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	14	(24)	(17)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	11.1	(7)	(5)
Efecto Impositivo	15	8	6
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(23)	(16)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	14	7	-
Efecto Impositivo	15	(2)	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		5	-
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		2.312	1.626

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2020								
	Fondos Propios							Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias) (Nota 10.4)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio		
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	1.271	89	5.958	-	1.642	(741)	-	(13)	8.206
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	(5)	-	2.330	-	-	(13)	2.312
Operaciones con los Accionistas	-	-	-	(2)	-	(741)	-	-	(743)
Distribución de Dividendos	3 y 10.5	-	-	-	-	(741)	-	-	(741)
Operaciones con Acciones Propias	-	-	-	(2)	-	-	-	-	(2)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	80	-	(1.642)	741	1	-	(820)
Distribución del Resultado	3	-	80	-	(1.642)	741	-	-	(821)
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	1.271	89	6.033	(2)	2.330	(741)	1	(26)	8.955

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2019								
	Fondos Propios							Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias) (Nota 10.4)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio		
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	1.271	89	5.961	-	1.511	(741)	-	-	8.091
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	(3)	-	1.642	-	-	(13)	1.626
Operaciones con los Accionistas	-	-	-	-	-	(741)	-	-	(741)
Distribución de Dividendos	3 y 10.5	-	-	-	-	(741)	-	-	(741)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	(1.511)	741	-	-	(770)
Distribución del Resultado	3	-	-	-	(1.511)	741	-	-	(770)
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	1.271	89	5.958	-	1.642	(741)	-	(13)	8.206

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.780	2.190
Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos		2.247	1.580
Ajustes del Resultado		(2.301)	(1.642)
Ingresos por Dividendos	8.1, 16.1 y 18.1	(2.585)	(1.855)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	32	32
Correcciones Valorativas por Deterioro		2	1
Variación de Provisiones		83	(4)
Resultados por Bajas y Enajenaciones de Instrumentos Financieros	8.1 y 18.1	(4)	-
Ingresos Financieros	16.4	(5)	(7)
Gastos Financieros	16.4	178	193
Diferencias de Cambio		(1)	(1)
Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros		-	1
Otros Ajustes del Resultado		(1)	(2)
Cambios en el Capital Corriente		(112)	6
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		2.946	2.246
Pagos de Intereses		(181)	(176)
Cobros de Dividendos		3.056	2.421
Cobros de Intereses		4	6
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades		112	35
Otros Cobros / (Pagos)		(45)	(40)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(22)	(30)
Pagos por Inversiones		(52)	(38)
Empresas del Grupo y Asociadas	8.1	(16)	-
Inmovilizado Material e Intangible		(33)	(35)
Otros Activos Financieros		(3)	(3)
Cobros por Desinversiones		30	8
Empresas del Grupo y Asociadas		22	-
Otros Activos Financieros		8	8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.659)	(2.142)
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Patrimonio		(2)	-
Adquisición de Instrumentos de Patrimonio Propio		(2)	-
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Pasivo Financiero		(1.095)	(631)
Emisión		721	1.465
Devolución y Amortización		(1.816)	(2.096)
Pagos por Dividendos y Remuneraciones de otros Instrumentos de Patrimonio		(1.562)	(1.511)
Dividendos	10.5	(1.562)	(1.511)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		99	18
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		31	13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		130	31

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENDESA, S.A.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Índice.

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.....	11
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	12
2.1. Imagen fiel.....	12
2.2. Principios contables.....	12
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	12
2.4. Empresa en funcionamiento.....	13
2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.....	14
2.6. Comparación de la información.....	14
2.7. Agrupación de partidas.....	14
3. Aplicación de resultados.....	14
4. Normas de registro y valoración.....	15
a) Inmovilizado intangible.....	15
b) Inmovilizado material.....	15
c) Arrendamientos.....	16
d) Instrumentos financieros.....	16
e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	23
f) Provisiones y contingencias.....	23
g) Transacciones en moneda extranjera.....	24
h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.....	25
i) Impuesto sobre Sociedades.....	25
j) Ingresos y gastos.....	26
k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	27
l) Transacciones con partes vinculadas.....	27
m) Sistemas de retribución basados en acciones.....	27
n) Estado de flujos de efectivo.....	28
5. Inmovilizado intangible.....	28
6. Inmovilizado material.....	29
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	30
7.1. Arrendamiento operativo.....	30
8. Activos financieros a largo y corto plazo.....	30
8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.....	31
8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	34
8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	34
8.4. Clasificación por vencimientos.....	36
8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	36
8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	36
8.7. Compromisos de inversiones financieras.....	37
9. Moneda extranjera.....	37
10. Patrimonio neto.....	37
10.1. Capital social.....	37
10.2. Prima de emisión.....	38
10.3. Reservas.....	38
10.4. Acciones propias.....	39
10.5. Dividendos.....	39

10.6. Ajustes por cambios de valor.....	40
11. Provisiones y contingencias.....	40
11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.....	40
11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.....	43
11.3. Otras provisiones a largo plazo.....	44
12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.....	46
12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.....	46
12.2. Principales operaciones.....	47
12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	49
12.4. Clasificación por vencimientos.....	50
12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	50
12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	51
12.7. Estipulaciones financieras.....	51
12.8. Otros aspectos.....	51
13. Política general de control y gestión de riesgos.....	52
13.1. Riesgo de tipo de interés.....	53
13.2. Riesgo de tipo de cambio.....	54
13.3. Riesgo de liquidez.....	54
13.4. Riesgo de crédito.....	55
14. Instrumentos financieros derivados.....	55
15. Situación fiscal.....	57
15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.....	57
15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	58
15.3. Deducciones y bonificaciones.....	59
15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	59
15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	60
15.6. Activos por impuesto diferido.....	60
15.7. Pasivos por impuesto diferido.....	61
15.8. Saldos con Administraciones Públicas.....	61
15.9. Saldos con sociedades del Grupo.....	61
15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.....	62
15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.....	62
16. Resultados.....	62
16.1. Importe neto de la cifra de negocios.....	62
16.2. Gastos de personal.....	63
16.3. Otros gastos de explotación.....	63
16.4. Ingresos y gastos financieros.....	64
17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.....	64
17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.....	64
17.2. Otros compromisos.....	65
18. Operaciones con partes vinculadas.....	65
18.1. Operaciones con partes vinculadas.....	65
18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.....	66
18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.....	67
19. Otra información.....	76
19.1. Personal.....	76
19.2. Retribución a los auditores.....	77
19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	77
19.4. Seguros.....	77
20. Información sobre actividades medioambientales.....	77
21. Cambio climático.....	78
21.1. Compromiso global para combatir el cambio climático.....	78

21.2. Gobierno corporativo	80
21.3. Estrategia	81
21.4. Gestión de riesgo.....	87
21.5. Métricas y objetivos	97
21.6. Transparencia y reconocimiento.....	100
21.7. Otras iniciativas en materia de cambio climático	102
22. Hechos posteriores al cierre	103

ENDESA, S.A.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.

ENDESA, S.A. (la “Sociedad”) se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, calle Ribera del Loira número 60, siendo ésta también su sede administrativa.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Para adaptarse a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ha derogado la hasta entonces vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ENDESA, S.A. realizó en su momento un proceso de reordenación societaria para separar las distintas actividades eléctricas. Desde ese momento la actividad de ENDESA, S.A. se centra fundamentalmente en la gestión y prestación de servicios a su Grupo empresarial, constituido por las participaciones financieras enumeradas en estas Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas Españolas.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de febrero de 2021 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2020 siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2020 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales Consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo empresarial. La información relativa a las participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se presenta en la Nota 8.1.1.

Los Administradores han formulado el 23 de febrero de 2021 las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2020, siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2020 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Activo	32.062	31.981
Patrimonio Neto	7.465	7.837
De la Sociedad Dominante	7.315	7.688
De los Intereses Minoritarios	150	149
Ingresos	17.579	20.158
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuadas	1.400	180
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	-	-
Resultado del Ejercicio	1.400	180
De la Sociedad Dominante	1.394	171
De los Intereses Minoritarios	6	9

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo ENEL controla a través de ENEL Iberia, S.L.U. el 70,1% de ENDESA, S.A. por lo que ostenta el control de la Sociedad (véase Nota 10.1).

Las sociedades ENEL Iberia, S.L.U. y ENEL, S.p.A. tienen su domicilio social y fiscal en calle Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid (España) y Viale Regina Margherita, 137, 00198 Roma (Italia), respectivamente.

Las Cuentas Anuales de ENEL Iberia, S.L.U. del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas el 20 de marzo de 2020, siendo aprobadas por decisión del Socio Único el 12 de mayo de 2020, y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENEL, S.p.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, Sociedad Dominante última de ENDESA, S.A., fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020 y están depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Las presentes Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

2.2. Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad y se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el Patrimonio Neto, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de estas Cuentas Anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véanse Notas 4d y 8.1.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y acuerdos de suspensión de contrato (véanse Notas 4f y 11).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4a y 4b).
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4d y 8).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 8, 12 y 14).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, que permiten estimar la liquidación del Bono Social (véase Nota 11.3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importes inciertos o contingentes (véanse Notas 4f y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

2.4. Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad, como consecuencia de su política financiera y de gestión de tesorería, mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.474 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio, unido al importe disponible en líneas de crédito a largo plazo que posee la Sociedad (véase Nota 13.3), garantizan que ésta pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación adjunto.

En el contexto actual, las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica a las que se dedican las sociedades en las que participa ENDESA, S.A. han sido ratificadas como actividades esenciales y se desarrollan bajo marcos específicos. Es por ello que la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad, incluido el periodo comprendido bajo vigencia del Estado de alarma, sin que se hayan producido acontecimientos significativos que hayan afectado al principio de empresa en funcionamiento. Hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Sociedad ha continuado prestando sus servicios sin afecciones distintas a las anteriores a la irrupción del COVID-19 y, si bien ha tenido que adaptar algunos procesos a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria, su capacidad para prestar servicio no se ha visto comprometida de manera significativa.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2020 se presentan en millones de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 5 de mayo de 2020.

2.7. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

3. Aplicación de resultados.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

La aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2020	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	2.329.719.088,02
Total	2.329.719.088,02
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	2.131.903.262,79
A Remanente	197.815.825,23
Total	2.329.719.088,02

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 2,0136 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 4 de enero de 2021 (véase Nota 10.5). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional de ENDESA, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	Del 1 de Noviembre de 2020 al 31 de Octubre de 2021
Disponible al Inicio del Periodo	4.092
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	45
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	4.047
Aumentos de Tesorería	3.141
Por Operaciones Corrientes	790
Por Operaciones Financieras	2.351
Disminuciones de Tesorería	(3.770)
Por Operaciones Corrientes	(853)
Por Operaciones Financieras	(2.917)
Disponible al Final del Periodo	3.463
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2020	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2020, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Aplicación del resultado del ejercicio 2019.

La aplicación del resultado del ejercicio 2019 que aprobó la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2019	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	1.642.109.330,16
Total	1.642.109.330,16
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	1.561.659.372,58
A Remanente	80.449.957,58
Total	1.642.109.330,16

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,475 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de estas Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado intangible se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortiza en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por el coste de adquisición o producción siguiendo los mismos criterios generales que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada	
	2020	2019
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	5-14	5-14

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad de producción, mejora sustancial en su productividad o alargamiento de la vida útil estimada del activo se imputarán como mayor valor del inmovilizado.

Las renovaciones del inmovilizado serán capitalizables siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo, es decir, que sean resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Los gastos periódicos de conservación y reparación se imputan a resultados como coste del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Los gastos o ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual que lo origina y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d.1. Activos financieros excepto derivados e inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

1. Clasificación de los activos financieros.

La Sociedad clasifica, a efectos de valoración, sus activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán a su coste amortizado correspondiendo éste al valor inicial, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es aquel que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor contable del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, y se procede a contabilizar una pérdida por deterioro por el importe de esta diferencia. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los criterios de valoración que se aplican a este tipo de activos coinciden con los explicados para los "Préstamos y Partidas a Cobrar".

La Sociedad no tiene inversiones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:
 - o Activos financieros mantenidos para negociar: son aquéllos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumento de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - o Otros activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. En cuanto a su valoración tanto al inicio como posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Corresponden prácticamente en su totalidad a inversiones financieras en capital de empresas que no sean del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

Se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su valor razonable cuando sea posible determinarlo de forma fiable. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor cuando exista evidencia de dicho deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro de carácter estable o permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro para los instrumentos de patrimonio que se valoren a su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, son similares a los indicados en el Apartado d.3 de esta Nota.

2. Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3. Baja de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, reconociendo en este caso un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa

reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor razonable del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

d.2. Pasivos financieros excepto derivados.

1. Clasificación de los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros correspondientes a débitos y partidas a pagar se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte de riesgo cubierto.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: la Sociedad incluye en esta categoría aquellos pasivos financieros cuyo propósito es el de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos pasivos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Baja de los pasivos financieros.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3. Inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20%

de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y, en caso de no disponerse de éstos, se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Para realizar el test de deterioro de las participaciones que posee ENDESA, S.A. se utilizan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA, S.A. sobre los ingresos y costes, utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 3 años y los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y área geográfica del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Las tasas de descuento antes de impuestos y crecimiento aplicadas en los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

%	2020	2019
Tasa de Descuento	2,9 - 5,6	3,6 - 6,3
Tasa de Crecimiento	1,8	1,5

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha sido el siguiente:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de hidraulicidad, y proyectando en base a éstas un año hidráulico medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: el plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.

- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía, así como de producción del parque de generación se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Los costes de combustibles se estiman tomando en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda e inflación, entre otras.

En base a estas hipótesis, se ha realizado la comprobación del deterioro del valor de las participaciones que posee ENDESA, S.A., registrando en el ejercicio 2020 una corrección valorativa por deterioro de su participación en ENDESA Generación II, S.A.U. por importe de 1 millón de euros (véase Nota 8.1.1), no habiéndose puesto de manifiesto la necesidad del registro de ninguna corrección valorativa por deterioro en el ejercicio 2019.

d.4. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la finalidad de realizar cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Balance de Situación. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo” o “Inversiones Financieras a Corto Plazo”, y si su valor es negativo en “Deudas a Largo Plazo” o “Deudas a Corto Plazo”. En el caso de que los mismos hayan sido contratados con Empresas del Grupo se registrarán en “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es positivo y como “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es negativo.

Los cambios en el valor razonable se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura a efectos contables y cumpla los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas que ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente en función del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: la parte del elemento subyacente para la que se está cubriendo el riesgo al igual que el instrumento de cobertura se valora por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe “Patrimonio Neto

- Ajustes por Cambios de Valor - Operaciones de Cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que el subyacente tiene impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.

- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, se registran como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio. Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

Las coberturas contables se designan como tales en el momento inicial cuando se prevean altamente eficaces, quedando documentadas.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en el rango de 80%-125%.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable, registrando las variaciones de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre de ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercitado, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio Neto se mantiene en el Patrimonio Neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio Neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La Sociedad tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de gas natural licuado. Como norma general, estos contratos se valoran en el Balance de Situación por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto para aquellos contratos de aprovisionamientos que se transfieren íntegramente en sus términos, derechos y obligaciones a otras sociedades del Grupo en los que la Sociedad ha actuado como parte contratante exclusivamente por motivos organizativos o con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia en el proceso de contratación o de gestión de dichos contratos.

d.5. Instrumentos de patrimonio propio.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio Neto en el epígrafe “Acciones y Participaciones en Patrimonio Neto”.

Los resultados derivados de la compra y venta de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d.6. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por la Sociedad a favor de terceros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 4f.
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de un criterio de devengo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones y contingencias.

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha del cierre contable sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

f.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Para los planes de prestación definida, la Sociedad registra el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Balance de Situación de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la medida en que los derechos sean irrevocables.

Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las mismas devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y los costes por servicios pasados no registrados. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el epígrafe “Patrimonio Neto: Otras Reservas” (véase Nota 10.3.5).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe “Provisiones a Largo Plazo” del pasivo

del Balance de Situación y si es negativa en el epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo - Créditos a Terceros” del activo del Balance de Situación, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para la Sociedad normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme los empleados prestan sus servicios.

El activo o pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto la Sociedad ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y, en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el Balance de Situación.

f.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA, S.A. o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA, S.A. ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

La Sociedad tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

La Sociedad sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

f.3. Retribuciones a empleados a largo y corto plazo.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

g) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta al euro, moneda funcional de la Sociedad, se convierten a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda distinta al euro, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

En el Balance de Situación adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos o pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

i) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto, o en su caso ingreso, por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor, o aprobadas y pendientes de publicación en la fecha de cierre contable cuando los activos y pasivos se realicen.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha de la operación no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre contable, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el Balance de Situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal cuya cabecera es ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL), y cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo Fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo Fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo aplicable en el régimen consolidado.

El importe de la deuda (crédito) con la entidad representante en España del Grupo Fiscal, ENEL Iberia, S.L.U. se registra con abono (cargo) al epígrafe de “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo”, del Balance de Situación adjunto, respectivamente.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso procedente de las operaciones continuadas se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades de explotación de la Sociedad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Patrimonio Neto que no esté relacionado con las aportaciones de propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Solo se reconocen ingresos de la prestación de servicios cuando el importe de los ingresos, grado de realización, costes incurridos y pendientes de incurrir, pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación de servicio a la fecha de cierre contable.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. De acuerdo a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicada en el Boletín Oficial de dicho Instituto (BOICAC) número 79/2009 Consulta 2, acerca de la clasificación en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, cuya actividad principal es la tenencia de participaciones, se clasifican los ingresos por dividendos en la partida “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiéndose habilitado una partida en el margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos de patrimonio asociados a su actividad.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos aquellas entradas brutas de beneficios recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos los correspondientes a su propia actividad.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Tendrán naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados en relación con las actividades destinadas a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad.

El importe de los gastos medioambientales de las citadas actividades así como aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad y no se espera que se produzcan con frecuencia, entre los que se incluirán las multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por daños medioambientales, se consideran gastos de explotación, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación - Servicios Exteriores” del ejercicio en que se devenguen.

En el caso de elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección del medioambiente, se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado Material e Intangible, de acuerdo con su naturaleza, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción y siendo amortizados linealmente en los años de vida útil.

l) Transacciones con partes vinculadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Sistemas de retribución basados en acciones.

ENDESA, S.A. ha concedido a algunos empleados propios y de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, donde, a cambio de los servicios que prestan, la Sociedad les liquida con instrumentos de patrimonio propio (acciones de ENDESA, S.A.). Asimismo, estos planes también se combinan con liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 18.3.5).

La Sociedad reconoce, los servicios recibidos de los empleados propios como “Gastos de Personal” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto dentro del epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio Neto” si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo dentro del epígrafe “Provisiones a Largo Plazo” si la transacción se liquida en efectivo con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

En el caso de pagos a empleados de su Grupo empresarial, que se liquiden con instrumentos de patrimonio propios de la matriz, ENDESA, S.A. reconoce el coste del Plan, como mayor valor de su inversión en la dependiente.

En las transacciones en las que es necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectúa a medida que tales servicios son prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el Patrimonio Neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto, no se realizarán ajustes adicionales al Patrimonio Neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

n) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros activos líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Trasposos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	10	6	(7)	9
Aplicaciones Informáticas	354	21	-	375
Total	364	27	(7)	384
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(5)	(7)	7	(5)
Aplicaciones Informáticas	(241)	(25)	-	(266)
Total	(246)	(32)	7	(271)
TOTAL NETO	118	(5)	-	113

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	44	8	(42)	10
Aplicaciones Informáticas	330	24	-	354
Total	374	32	(42)	364
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(41)	(6)	42	(5)
Aplicaciones Informáticas	(216)	(25)	-	(241)
Total	(257)	(31)	42	(246)
TOTAL NETO	117	1	-	118

Las inversiones en aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2020 corresponden, principalmente, a adquisiciones a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. por 19 millones de euros (22 millones de euros a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. durante el ejercicio 2019) (véase Nota 18.1).

Asimismo, las altas en inversiones incluyen durante el ejercicio 2020 la activación de gastos de personal por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros durante el ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	8	-	-	8
Total	8	-	-	8
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(6)	-	-	(6)
Total	(6)	-	-	(6)
TOTAL NETO	2	-	-	2

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	7	1	-	8
Total	7	1	-	8
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(5)	(1)	-	(6)
Total	(5)	(1)	-	(6)
TOTAL NETO	2	-	-	2

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamiento operativo.

ENDESA, S.A. tiene arrendado a la Empresa del Grupo ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. el inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social, cuyo contrato tiene vencimiento en el año 2030. Con fecha 29 de mayo de 2020 se formalizó una adenda al contrato de este inmueble ampliando el plazo de arrendamiento en 10 años a contar desde 1 de julio de 2020. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en el ejercicio 2020 por este arrendamiento han ascendido a 8 millones de euros (7 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 16.3).

Asimismo, ENDESA, S.A. actúa como arrendatario de diferentes inmuebles cuyos vencimientos oscilan entre 2021 y 2028. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en los ejercicios 2020 y 2019 por estos arrendamientos han ascendido a 1 millón de euros y 2 millones de euros, respectivamente (véase Nota 16.3). A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose por plazos de los pagos futuros mínimos que deberá realizar la Sociedad en concepto de contratos de arrendamiento operativo, es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Valor Nominal	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Menos de un Año	8	8
Entre Uno y Cinco Años	32	20
Más de Cinco Años	36	2
Total	76	30

8. Activos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	18.893	3	(18)	-	18.878
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	18.893	3	(18)	-	18.878
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.893	4	(18)	-	18.879
Corrección de Valor por Deterioro		-	(1)	-	-	(1)
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Inversiones Financieras a Largo Plazo		30	8	(6)	(1)	31
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	4	-	-	-	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	-	-	-	(1)
Créditos a Terceros	8.2.2	4	1	(1)	-	4
Créditos a Terceros		4	1	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	(1)	-	(1)
Derivados	14	1	7	-	(1)	7
Otros Activos Financieros	8.2.3	21	-	(5)	-	16
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		18.923	11	(24)	(1)	18.909

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	18.894	-	-	(1)	18.893
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	18.893	-	-	-	18.893
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.893	-	-	-	18.893
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Derivados	14	1	-	-	(1)	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo		45	3	(8)	(10)	30
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	5	(1)	-	-	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	(1)	-	-	(1)
Créditos a Terceros	8.2.2	5	1	(2)	-	4
Créditos a Terceros		7	1	(4)	-	4
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	-	2	-	-
Derivados	14	10	1	-	(10)	1
Otros Activos Financieros	8.2.3	25	2	(6)	-	21
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		18.939	3	(8)	(11)	18.923

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” e “Inversiones Financieras a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	419	915
Créditos a Empresas	8.1.2	88	111
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas		88	111
Derivados	14	-	2
Otros Activos Financieros	8.1.4	331	802
Inversiones Financieras a Corto Plazo		10	35
Créditos a Terceros		10	10
Créditos a Terceros		10	10
Derivados	14	-	25
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		429	950

8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

8.1.1. Instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas de la Sociedad, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación:

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2020													Millones de Euros				
Sociedad ⁽¹⁾	Actividad	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 16.1 y 18.1)		
Domicilio						Resultado de Explotación	Resultado Neto					Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado			
Empresas del Grupo:																	
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	14	1.183	(810)	1.205	905	1.292	-	(10)	1.282	1.102	-	-	933		
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	2.704	-	(440)	(326)	4.318	43	(350)	4.011	5.891	-	-	-		
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	2.231	(1.045)	1.337	990	2.896	4.650	(224)	7.322	2.440	-	-	1.510		
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	Prestación de Servicios	100%	90	67	-	(22)	(15)	142	-	(1)	141	167	-	-	-		
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(129)	171	129	9.242	-	-	9.242	9.242	-	-	139		
ENDESA X Servicios, S.L.U. - Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	40	-	(19)	(14)	26	-	-	26	35	-	-	-		
Resto del Grupo											-	2	(1)	(1)	3		
TOTAL											18.879	(1)	(1)	2.585			

(1) Datos no auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2019													Millones de Euros				
Sociedad	Actividad	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 16.1 y 18.1)		
Domicilio						Resultado de Explotación	Resultado Neto					Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado			
Empresas del Grupo:																	
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	15	888	(347)	886	637	1.193	-	93	1.286	1.134	-	-	347		
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	4.406	-	(1.875)	(1.461)	4.885	42	(440)	4.487	5.891	-	-	-		
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	3.021	(1.342)	1.473	1.077	3.476	4.692	(375)	7.793	2.440	-	-	1.383		
International ENDESA, B.V. – Holanda ⁽¹⁾	Operaciones Financieras Internacionales	100%	15	7	-	-	-	22	-	-	22	18	-	-	-		
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid ⁽¹⁾	Prestación de Servicios	100%	90	67	-	1	2	159	-	-	159	167	-	-	7		
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid ⁽¹⁾	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(116)	171	127	9.253	-	-	9.253	9.242	-	-	118		
Resto del Grupo											-	1	-	-	-		
TOTAL											18.893	-	-	1.855			

(1) Datos auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Estas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA posee el 100% de participación en ENDESA Capital, S.A.U. y ENDESA Generación II, S.A.U.

Variaciones más significativas de los ejercicios 2020 y 2019.

Ejercicio 2020.

Con fecha 24 de julio de 2020, ENDESA, S.A. como Accionista Único ENDESA Energía, S.A.U. ha aprobado la escisión parcial del patrimonio de esta sociedad, y juntamente con ENDESA Red, S.A.U., como Socio Único de la sociedad parcialmente escindida ENDESA Ingeniería, S.L.U., han constituido ENDESA X Servicios, S.L., sociedad de nueva creación, que ha recibido en bloque los patrimonios escindidos de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., respectivamente. Como consecuencia de ello, ENDESA, S.A. ha asumido una participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L. del 99,52%. Esta operación, ha supuesto una reducción en la participación financiera de ENDESA Energía, S.A.U. de 33 millones de euros, como consecuencia de la reducción de capital derivada de la escisión parcial, y una mayor participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L. por 33 millones de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha adquirido el 0,48% de la participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L., que había asumido ENDESA Red, S.A.U. como consecuencia de la escisión de ENDESA Ingeniería, S.L.U., por importe de 2 millones de euros, pasando la Sociedad a convertirse en Socio Único de ENDESA X Servicios, S.L.U.

Durante el ejercicio 2020 se ha materializado la baja por liquidación de la sociedad participada International ENDESA, B.V. por importe de 18 millones de euros, generando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un resultado por baja de instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 3 millones de euros, como consecuencia de dicha liquidación.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se ha realizado una aportación monetaria a su sociedad participada ENDESA Generación II, S.A.U. con el fin de reforzar su situación financiera. Dicha aportación, que se ha realizado sin contraprestación alguna ni obligación de ser reintegrada, se ha registrado como mayor valor de la participación y ha ascendido a 2 millones de euros.

Ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimiento en el epígrafe de “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo – Instrumentos de Patrimonio”.

8.1.2. Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene un préstamo concedido a Elcogas, S.A. (En Liquidación) registrado en el epígrafe de “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a largo plazo y se encuentra totalmente deteriorado. Su fecha de vencimiento está supeditada a que Elcogas, S.A. (En Liquidación) haya satisfecho todas sus deudas sociales, estimándose que dicha circunstancia, atendiendo al proceso de cierre de la planta en la que se haya incurra, se producirá en un plazo que puede ser mayor a 12 meses.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo incluye principalmente las cuotas a cobrar de ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 76 millones de euros (111 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). La cuota a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 por importe de 76 millones de euros (69 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) corresponde a una estimación y no devenga intereses ya que se liquidará en el ejercicio 2021 cuando se presente la declaración del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 15.9 y 18.2).

8.1.3. Deterioro de valor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en los créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es como sigue:

Millones de Euros

	2020	2019
Saldo a 1 de Enero	54	54
Trasposos del Corto Plazo	-	-
Trasposos a Corto Plazo	-	-
Saldo a 31 de Diciembre	54	54

8.1.4. Otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Otros Activos Financieros” dentro de “Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el dividendo a cobrar por 331 millones de euros (802 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ENDESA Red, S.A.U.	151	632
ENDESA Energía, S.A.U.	143	149
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	34	21
ENDESA Capital, S.A.U.	3	-
TOTAL	331	802

8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

8.2.1. Instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio mantenidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 4 millones de euros.

8.2.2. Créditos a terceros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe recoge el saldo correspondiente a los créditos a largo plazo con el personal por importe de 5 millones de euros y 4 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 el importe de las correcciones valorativas por deterioro de “Créditos a Terceros” a largo plazo asciende a 1 millón de euros (inferior a 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2019).

8.2.3. Otros activos financieros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe incluye 16 millones de euros y 21 millones de euros, respectivamente, correspondientes al depósito constituido para asegurar el pago de los servicios futuros de los trabajadores acogidos al Plan de prestación definida del Plan de pensiones de empleo de ENDESA, S.A. (véase Nota 11.1).

8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los activos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, distintos de los instrumentos de patrimonio en Empresas de Grupo y Asociadas, es el siguiente:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020					
Nota	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Derivados de Cobertura	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	4	20	7	31
Instrumentos de Patrimonio	-	4	-	-	4
Créditos a Terceros	-	-	4	-	4
Derivados	14	-	-	7	7
Otros Activos Financieros	-	-	16	-	16
Total Activos Financieros a Largo Plazo	-	4	20	7	31
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	-	-	419	-	419
Créditos a Empresas	-	-	88	-	88
Otros Activos Financieros	-	-	331	-	331
Inversiones Financieras a Corto Plazo	-	-	10	-	10
Créditos a Terceros	-	-	10	-	10
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	-	-	235	-	235
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-	130	-	130
Total Activos Financieros a Corto Plazo	-	-	794	-	794
TOTAL	-	4	814	7	825

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019					
Nota	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Derivados de Cobertura	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1	4	25	-	30
Instrumentos de Patrimonio	-	4	-	-	4
Créditos a Terceros	-	-	4	-	4
Derivados	14	1	-	-	1
Otros Activos Financieros	-	-	21	-	21
Total Activos Financieros a Largo Plazo	1	4	25	-	30
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	2	-	913	-	915
Créditos a Empresas	-	-	111	-	111
Derivados	14	2	-	-	2
Otros Activos Financieros	-	-	802	-	802
Inversiones Financieras a Corto Plazo	25	-	10	-	35
Créditos a Terceros	-	-	10	-	10
Derivados	14	25	-	-	25
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	-	-	162	-	162
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-	31	-	31
Total Activos Financieros a Corto Plazo	27	-	1.116	-	1.143
TOTAL	28	4	1.141	-	1.173

Los activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta están valorados a valor razonable, excepto en el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, que se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor (véase Nota 4d). El valor razonable del resto de activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Los activos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

El valor razonable de los activos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de "Préstamos y Partidas a Cobrar", no difiere de su valor en libros.

8.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los activos financieros a largo plazo por vencimientos, sin Instrumentos de Patrimonio, es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7	6	7	-	7	27
Créditos a Terceros	2	1	1	-	-	4
Derivados	-	-	-	-	7	7
Otros Activos Financieros	5	5	6	-	-	16
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	7	6	7	-	7	27

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	7	7	3	1	26
Créditos a Terceros	1	1	1	-	1	4
Derivados	1	-	-	-	-	1
Otros Activos Financieros	6	6	6	3	-	21
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	8	7	7	3	1	26

8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originadas por los activos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2020		2019	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Préstamos y Partidas a Cobrar	1	-	4	-
Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	(28)	-	(41)	-
Mantenidos para Negociar	(28)	-	(41)	-
TOTAL	(27)	-	(37)	-

8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la variación del valor razonable de los “Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” a largo y corto plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	28	9	(37)	-	-
A Largo Plazo	1	-	-	(1)	-
A Corto Plazo	27	9	(37)	1	-
TOTAL	28	9	(37)	-	-

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	69	56	(97)	-	28
A Largo Plazo	11	1	-	(11)	1
A Corto Plazo	58	55	(97)	11	27
TOTAL	69	56	(97)	-	28

8.7. Compromisos de inversiones financieras.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ENDESA, S.A. no tenía suscritos acuerdos que incluyeran compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

9. Moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los saldos más significativos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	72	1	73	19	2	21
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	72	1	73	19	1	20
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	-	1	1	-	1	1
Clientes Empresas del Grupo y Asociadas	72	-	72	19	-	19
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-	-	-	1	1
TOTAL ACTIVO	72	1	73	19	2	21

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL
PASIVO CORRIENTE	(19)	-	(19)	(19)	-	(19)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	(19)	-	(19)	(19)	-	(19)
Proveedores	(19)	-	(19)	(19)	-	(19)
TOTAL PASIVO	(19)	-	(19)	(19)	-	(19)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han llevado a cabo transacciones denominadas en moneda extranjera de importe significativo.

La Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Las transacciones de esta operativa están denominadas en dólares estadounidenses (USD), se consideran una intermediación y se presentan neteadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe de "Aprovisionamientos".

Las diferencias de cambio generadas por transacciones liquidadas en los ejercicios 2020 y 2019 han correspondido, fundamentalmente, a las valoraciones de las cuentas de tesorería denominadas en moneda extranjera.

10. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y el movimiento del Patrimonio Neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que forma parte de los Estados Financieros de la Sociedad.

10.1. Capital social.

El capital social de ENDESA, S. A. a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones al portador de 1,20 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2020 y 2019. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje sobre el capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,1% (véase Nota 1). A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

10.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2020, 40 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (43 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

10.3. Reservas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Reserva Legal	10.3.1	254	254
Reserva de Revalorización	10.3.2	404	404
Reserva por Capital Amortizado	10.3.3	102	102
Reserva por Redenominación del Capital en Euros	10.3.4	2	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales y otros Ajustes	10.3.5	(19)	(24)
Otras Reservas		693	703
Reserva de Fusión	10.3.6	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	10.3.7	26	36
Reservas Voluntarias y otras		26	36
TOTAL		1.436	1.441

10.3.1. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

10.3.2. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevada a cabo por ENDESA, S.A.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición. Podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

No obstante, a 31 de diciembre de 2020, 261 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (269 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

10.3.3. Reserva por capital amortizado.

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

10.3.4. Reserva por redenominación del capital en euros.

Esta reserva es indisponible.

10.3.5. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 11.1).

10.3.6. Reserva de fusión.

Esta reserva proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 667 millones de euros, de los que 90 millones de euros y 93 millones de euros, respectivamente, están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales.

10.3.7. Otras reservas de libre disposición.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.4 Acciones propias.

El 28 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. ha acordado llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de Acciones con el objetivo de dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022”, que incluye como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones (véase Nota 18.3.5).

El Programa de Recompra, gestionado e implementado por Exane, S.A. (“Exane BNP Paribas”), está sujeto a lo previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril.

Tras la ejecución de dicho Programa, a 31 de diciembre de 2020 ENDESA, S.A. tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias	82.799	1,20	0,00782	23,27	1.926.534

Desde su adquisición no se han producido enajenaciones ni amortizaciones.

10.5. Dividendos.

Ejercicio 2020.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros (véase Nota 3). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	25 de noviembre de 2020	0,70	741	4 de enero de 2021
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2020		0,70	741	

Ejercicio 2019.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 5 de mayo de 2020 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2019 por un importe bruto de 1,475 euros por acción, lo que supone un total de 1.562 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	26 de noviembre de 2019	0,70	741	2 de enero de 2020
Dividendo Complementario	5 de mayo de 2020	0,775	821	1 de julio de 2020
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2019		1,475	1.562	

10.6. Ajustes por cambios de valor.

El movimiento del epígrafe “Ajustes por Cambios de Valor” del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos que forma parte de estos Estados Financieros.

11. Provisiones y contingencias.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los epígrafes “Provisiones a Largo Plazo” y “Provisiones a Corto Plazo” del pasivo del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Provisiones a Largo Plazo			
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		57	78
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares ⁽¹⁾	11.1	40	56
Otras Prestaciones a los Empleados		17	22
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		185	121
Suspensión de Contratos	11.2.2	185	121
Otras Provisiones	11.3	65	54
TOTAL		307	253
Provisiones a Corto Plazo			
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		40	47
Expedientes de Regulación de Empleo		-	14
Suspensión de Contratos		40	33
Otras Provisiones		9	9
TOTAL		49	56

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

A 31 de diciembre de 2020 los importes reconocidos en el Balance de Situación adjunto en relación con los beneficios post empleo incluyen 40 millones de euros reconocidos en el epígrafe “Provisiones a Largo Plazo” (56 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del valor actual de las provisiones asumidas por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Valor Actual de las Provisiones por Prestación Definida	94	112
Activos	24	30
Pasivos	41	35
Prejubilados	29	47
Valor Razonable de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	(54)	(56)
TOTAL NETO (1)	40	56

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 16 millones de euros a 31 de diciembre 2020 (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de los pasivos actuariales para las provisiones de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
Pasivo Actuarial Inicial		112	108
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		3	3
Gastos de Personal		1	1
Gastos Financieros	16.4	2	2
Ganancias y Pérdidas Actuariales		9 (1)	6
Aplicaciones		(30)	(5)
Ingresos de Personal		(23)	-
Pagos		(7)	(6)
Trasposos a Corto Plazo y otros		-	1
Pasivo Actuarial Final (2)		94	112

(1) Incluye el efecto por cambios en hipótesis demográficas por importe de 4 millones de euros.

(2) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
Valor de Mercado Inicial		56	59
Beneficio Estimado	16.4	1	1
Aportación de la Empresa		1	-
Pagos		(6)	(5)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		2	1
Valor de Mercado Final (1)		54	56
Saldo Pasivo / (Activo) Inicial		56	49
Saldo Pasivo / (Activo) Final		40	56

(1) No Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

Tras más de 2 años de infructuosas negociaciones, el 4 de diciembre de 2019, el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), y ENDESA acordaron someter a un “arbitraje en equidad vinculante” algunos de los aspectos más relevantes discutidos en la negociación del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

ENDESA y dicho sindicato mayoritario acordaron ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) el procedimiento y materias sujetas a arbitraje, así como que los términos de la decisión del árbitro se incorporarían al Convenio Colectivo que se acordase. Tras la designación de común acuerdo de D. Manuel Pimentel Siles como único árbitro, el procedimiento se desarrolló durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 en los términos acordados por las partes hasta la emisión de un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento el día 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo convenido por las partes, el contenido del Laudo Arbitral y otros aspectos fruto del acuerdo en la mesa de negociación, fueron incorporados al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” que fue aprobado y firmado por la Sociedad y la Sección Sindical del sindicato mayoritario Unión General de Trabajadores (UGT), siendo efectivo desde el día 23 de enero de 2020. Asimismo, en esa misma fecha se firmaron los nuevos “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo”, documentos que, en este caso, fueron suscritos por todos los sindicatos con representación en ENDESA.

El “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” establece una modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en situación no activa, lo que ha supuesto los siguientes registros contables:

- Valoración del pasivo actuarial previo para los compromisos de prestación definida no asegurados a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que ha supuesto un impacto neto de 2 millones de euros brutos, positivos, en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio 2020.
- Valoración del nuevo pasivo actuarial a la fecha de eficacia del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, considerando los nuevos compromisos asumidos en relación, principalmente, al suministro eléctrico, lo que ha supuesto un impacto positivo de 23 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020.

Con los importes registrados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene cubiertas las provisiones anteriormente expuestas.

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales características de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos han sido las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Acciones	33	35
Activos de Renta Fija	49	51
Otros (Tesorería)	18	14
TOTAL	100	100

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis actuariales más significativas que se han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tablas de Mortalidad ⁽¹⁾	PERM FCOL2020	PERM / F2000
Tipo de Interés Técnico	0,56% - 0,61%	1,07% - 1,14%
Rendimiento Esperado de los Activos	0,57%	1,09%
Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽²⁾	1,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Asistencia Sanitaria	3,20%	3,20%

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

(2) Tasa anual de revisión de pensiones y crecimiento de los salarios.

El tipo de interés para descontar las provisiones en España se toma de una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia “AA” y en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

El método de cálculo es el de “Unidad de Crédito Proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Otra información.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a planes de pensiones de aportación y prestación definida han ascendido a 12 millones de euros en el ejercicio 2020 (8 millones de euros en el ejercicio 2019) y se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

11.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2020 existe 1 plan vigente (Plan Voluntario de Salidas de 2000) que afecta a un total de 1 persona, en situación de prejubilación (15 personas a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2020	2019
Saldo Inicial		-	2
Aplicaciones		-	(2)
Ingresos de Personal	16.2	(13)	(1)
Trasposos y otros		13	(1)
Saldo Final		-	-

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por estos expedientes de regulación de empleo han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tipo de Interés Técnico	0,00%	0,27%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	1,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad ⁽¹⁾	PERM FCOL2020	PERM / F2000

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

11.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas”, ENDESA tiene registrada una provisión por importe de 185 millones de euros, que cubre la totalidad del coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a esa fecha, la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido (121 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Dicha provisión afecta a un máximo de 485 empleados para los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (280 empleados a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
Saldo Inicial		121	148
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		111	4
Gastos de Personal	16.2	109 (1)	-
Gastos Financieros	16.4	2	4
Aplicaciones		(47)	(31)
Ingresos de Personal	16.2	-	(3)
Trasposos y otros		(47)	(28)
Saldo Final		185	121

(1) Incluye el efecto por cambios en hipótesis demográficas por importe de 1 millón de euros.

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contrato son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Incremento Futuro Garantía	1,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tasa de Descuento	0,00%	0,27%
Tablas de Mortalidad (1)	PERM FCOL2020	PERM / F2000

(1) Modificación de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

11.3. Otras provisiones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento y composición del epígrafe de “Otras Provisiones” a largo plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	2020	2019
Saldo Inicial	54	60
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio	16	1
Aplicaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio	(5)	(7)
Saldo Final	65	54

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los principales litigios en que se halla incurso la Sociedad son los siguientes:

- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. (y otras empresas del Sector Eléctrico) contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que falló a favor de la Administración, obligando al Tribunal Supremo a retrotraer las actuaciones del recurso de modo que el Tribunal Supremo presentase una cuestión prejudicial (pregunta previa a dictar sentencia) sobre la aplicabilidad al caso del derecho comunitario. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional primero y luego ante el Tribunal Supremo sosteniendo que las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías, por lo que la decisión anulatoria del Tribunal Supremo en nada se había visto afectada y debería ratificarse. Con fecha 17 de julio de 2019 el Tribunal Supremo, en procedimiento seguido por otra empresa del sector, ha notificado Auto con las dos preguntas que hace al Tribunal Europeo. En la argumentación de dichas preguntas sostiene que la obligación de financiación del Bono Social no es proporcional ni transparente (artículo 3.2 de la Directiva eléctrica) y que para el Tribunal Supremo el asunto es claro: no tiene duda de la certeza de su sentencia anulatoria del sistema de financiación del Bono Social que el Tribunal Constitucional anuló por el recurso de amparo. Cinco

magistrados del Tribunal Supremo han votado ese Auto, pero uno ha emitido voto particular en contra de la decisión mayoritaria, sosteniendo que el Bono Social era una obligación de servicio público proporcional y transparente. En la tramitación de la cuestión prejudicial por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no se ha acordado la celebración de la vista, habiendo dirigido en su lugar el Tribunal 3 preguntas a las partes personadas sobre las cuestiones que a su juicio requieren este pronunciamiento. Las distintas respuestas fueron evacuadas en el mes de noviembre de 2020. Con fecha 5 de enero de 2021 el Secretario del Tribunal ha dado traslado a las partes de las contestaciones que ha recibido de las demás. Ahora decidirá el Tribunal Europeo, y con su decisión el Tribunal Supremo dictará nuevas sentencias, incluida la de ENDESA, S.A.

- Tras un importante número de reuniones de la Comisión Negociadora del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017, que se desarrollaron durante todo 2018 y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

La diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, determinó la presentación por parte de los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, de una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional a principios del año 2019. Con fecha 26 de marzo de 2019 se dictó Sentencia en la que la Audiencia Nacional dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de la aplicación de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Si bien dicha Sentencia es plenamente ejecutiva, los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, presentaron en abril de 2019 un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la misma, al que la empresa respondió mediante escrito de impugnación presentado el día 19 de junio de 2019. En diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del citado Recurso como consecuencia de haberse sometido voluntariamente a un arbitraje en equidad para la resolución de determinados aspectos relativos al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Por tanto, el recurso ante el Tribunal Supremo continúa su tramitación a instancia de los tres sindicatos minoritarios demandantes (Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG)) y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales está pendiente su Resolución, esperándose que la misma se produzca en el primer semestre de 2021, debido a retrasos en las actuaciones judiciales como consecuencia de la crisis sanitaria actual.

Además de la citada demanda de Conflicto Colectivo, se han presentado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales más de un millar de demandas individuales por parte del personal pasivo o acogido al plan voluntario de salidas (AVS) por considerar que la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” no les afectaba en los términos informados por la Sociedad. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la mayor parte de dichas demandas se encuentran pendientes de señalamiento o suspendidas, toda vez que la pendencia de la demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Supremo determina la paralización de los procedimientos individuales afectados por la misma materia, de acuerdo con la normativa procesal laboral. Consecuentemente, el resultado de dichas demandas individuales, y de cualesquiera otras nuevas que pudieran iniciarse con posterioridad a la formulación de las presentes Cuentas Anuales, dependerá en gran medida del resultado del Recurso de Casación interpuesto.

- El pasado 30 de diciembre de 2020 fue recibida notificación de la Audiencia Nacional de la demanda de Conflicto Colectivo Interpuesto por los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG) con fecha 16 de diciembre de 2020 solicitando la anulación de determinadas Disposiciones Derogatorias del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. A juicio de los demandantes las Disposiciones Derogatorias atacadas suponen la eliminación de beneficios sociales y derechos económicos de forma ilegítima. ENDESA mantiene postura contraria, defendiendo su absoluta legalidad consistente con lo argumentado en la impugnación de la modificación de los beneficios sociales al personal pasivo (Sentencia favorable en la Audiencia Nacional, pendiente de recurso ante el Tribunal Supremo). Se ha fijado fecha para la celebración del Acto de Conciliación y vista para el día 23 de junio 2021.

- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA, S.A. acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y está pendiente de resolución.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que como consecuencia del desenlace de los mencionados litigios y arbitrajes puedan surgir pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto.

12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición y movimientos de los epígrafes “Deudas a Largo Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Deudas a Largo Plazo		1.856	373	(69)	(80)	1	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	20	-	-	-	20
Deudas con Entidades de Crédito		1.835	336	(69)	(79)	-	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	(1)	1	1
Derivados	14	17	17	-	-	-	34
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.010	-	(1.706)	(1)	-	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	-	(1.706)	-	-	6.303
Derivados	14	1	-	-	(1)	-	-
TOTAL		9.866	373	(1.775)	(81)	1	8.384

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Deudas a Largo Plazo		1.391	686	(179)	(42)	-	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	667	(179)	(40)	-	1.835
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	1	-	(1)	-	1
Derivados	14	1	17	-	(1)	-	17
Otros Pasivos Financieros		2	1	-	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.982	1	(962)	(11)	-	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	-	(962)	-	-	8.009
Derivados	14	11	1	-	(11)	-	1
TOTAL		10.373	687	(1.141)	(53)	-	9.866

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los epígrafes “Deudas a Corto Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Deudas a Corto Plazo		1.474	1.076
Deudas con Entidades de Crédito		83	49
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	1	3
Otros Pasivos Financieros (1)		1.389	1.023
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	604	637
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		74	75
Derivados	14	-	27
Otros Pasivos Financieros (2)		530	535
TOTAL		2.078	1.713

(1) A 31 de diciembre de 2020 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a los accionistas que no forman parte del Grupo ENEL por importe de 221 millones de euros (221 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 10.5), así como el saldo vivo de las emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 1.162 millones de euros (796 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 12.2).

(2) A 31 de diciembre de 2020 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a ENEL Iberia, S.L.U. por importe de 520 millones de euros (520 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 10.5).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de los epígrafes de “Deudas con Entidades de Crédito” y “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas”, a largo y corto plazo, es la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con Entidades de Crédito	12.2	2.023	83	1.835	49
Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)		1.423	79	1.467	46
Préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)		300	-	300	-
Préstamo Sindicado - Club Deal		300	-	-	-
Líneas de Crédito		-	4	68	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	12.2 y 18.2	6.303	74	8.009	75
ENEL Finance International, N.V.		3.000	15	3.000	16
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.		3.303	30	5.009	37
Otras Deudas		-	29	-	22

12.2. Principales operaciones.

En el ejercicio 2020 ENDESA, S.A. ha registrado un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 igual a 1.162 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables. Este Programa incorpora, por primera vez, objetivos de sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA.

Para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, en el ejercicio 2020 se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros

	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo (1)(2)	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	300
Línea de Crédito (1)(2)	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	250
Línea de Crédito Intercompañía (2)	ENEL Finance International, N.V.	3 de junio de 2020	3 de junio de 2022	700
Préstamo (1)(3)	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	30 de julio de 2020	3 de septiembre de 2035	35
TOTAL				1.285

(1) Incluyen cláusulas de sostenibilidad.

(2) Operaciones financieras formalizadas para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial en el contexto actual.

(3) Operación financiera formalizada para promover el plan de movilidad eléctrica de ENDESA y financiar parcialmente más de 8.500 puntos de recarga eléctrica en España. Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha procedido a su desembolso. Esta disposición es a tipo variable, amortizable a partir de septiembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales deudas financieras a largo y corto plazo, corresponde a las siguientes operaciones:

Millones de Euros

	Límite	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019		Condiciones	Vencimiento
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Deudas con Entidades de Crédito	4.497	2.023	83	1.835	49		
Líneas de Crédito	2.394	-	4	68	3	Tipo de Interés Variable	Hasta el 19 de abril de 2022
Banco Europeo de Inversiones (BEI) ⁽¹⁾	1.503	1.423	79	1.467	46	Tipo de Interés Variable	Hasta el 9 de marzo de 2035
Instituto de Crédito Oficial (ICO) ⁽²⁾	300	300	-	300	-	Tipo de Interés Variable	Hasta el 9 de mayo de 2031
Club Deal ⁽³⁾	300	300	-	-	-	Tipo de Interés Variable	Hasta el 19 de abril de 2022
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.303	74	8.009	75		
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. ⁽⁴⁾	1.000	-	-	-	-	Margen de 55 p.b. y Comisión de no Disposición 18 p.b.	30 de junio de 2022
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. ⁽⁴⁾	700	-	-	-	-	Margen de 80 p.b. y Comisión de no Disposición 25 p.b.	3 de junio de 2022
Préstamo Intercompañía ENEL Finance International, N.V. ⁽⁵⁾	3.000	3.000	15	3.000	16	Tipo de Interés Fijo 3,0%	29 de octubre de 2024
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁶⁾		3.303	30	5.009	37	Tipo de Interés Medio 1,8% (1,9% en el ejercicio 2019)	1 de julio de 2026
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁷⁾		-	-	-	-	-	1 de octubre de 2023
Otras Deudas		-	29	-	22		
Otros Pasivos Financieros		-	1.389	-	1.023		
European Commercial Papers (ECPs) ⁽⁸⁾	4.000	-	1.162	-	796	Tipo de Interés Variable	Renovación Anual
Otros Pasivos Financieros		-	227	-	227	-	-
TOTAL		8.326	1.546	9.844	1.147		

(1) Con fecha 30 de julio de 2020 y 21 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. suscribió dos financiaciones con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 35 y 335 millones de euros, respectivamente, cuyos desembolsos se hicieron efectivos con fecha 1 de septiembre de 2020 y 19 de marzo de 2019, respectivamente.

(2) Con fecha 10 de mayo de 2019, ENDESA, S.A. suscribió una financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 300 millones de euros.

(3) Con fecha 17 de abril de 2020, ENDESA, S.A. suscribió una financiación sindicada ligada a objetivos de sostenibilidad con CaixaBank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A. por importe de 300 millones de euros.

(4) Línea de crédito comprometida e irrevocable (véase Nota 18.2).

(5) Con fecha 23 de octubre de 2014, ENDESA, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con ENEL Finance International, N.V por importe de 4.500 millones de euros. Con fecha 30 de junio de 2015, ENDESA, S.A. realizó una amortización parcial de este préstamo por importe de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados y pendientes de pago de este préstamo ascienden a 15 millones de euros (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 18.2).

(6) La Sociedad tiene formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo con una antelación mínima de 13 meses antes del final del periodo. El tipo de interés aplicable a la cuenta corriente se determinará por ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., y será igual al coste medio de la deuda bruta para el Grupo ENDESA (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) publicado por la Dirección de Finanzas en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función de dicho tipo real existente a la finalización del periodo de interés. De acuerdo con este contrato, la Sociedad puede hacer disposiciones para cubrir necesidades financieras y colocar sus excedentes al objeto de regular sus flujos de tesorería. Las disposiciones monetarias pueden realizarse entre las partes sin limitación de importe. A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados y pendientes de pago de esta póliza de crédito ascienden a 30 millones de euros (37 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 18.2).

(7) La Sociedad mantiene una cuenta corriente en moneda extranjera con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. con vigencia de 5 años y con vencimiento actual el 1 de octubre de 2023, prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo antes del final de periodo (con al menos 13 meses de preaviso). El tipo de interés a aplicar será el resultante de adicionar al LIBOR a 6 meses publicado el segundo día hábil anterior al inicio del siguiente semestre un diferencial del 20%. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había saldo dispuesto.

(8) Corresponde al saldo vivo de Euro Commercial Paper (ECPs) conforme al nuevo programa de emisiones registrado por ENDESA, S.A. con fecha 7 de mayo de 2020.

Obligaciones y otros valores negociables.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 ENDESA, S.A. ha formalizado la novación de un bono con International ENDESA, B.V. (En Liquidación) junto con el derivado de cobertura de valor razonable asociado a esta deuda. Esta emisión tiene un valor nominal de 12 millones de euros, con vencimiento noviembre de 2031 y tipo de interés de 5,74%. Este bono incorpora los cambios de valor atribuibles al riesgo cubierto por importe de 8 millones de euros.

Con esta operación la actividad financiera de International ENDESA, B.V. (En Liquidación) ha quedado clausurada, habiéndose liquidado la sociedad con fecha 30 de diciembre de 2020 (véase Nota 8.1.1).

Otras deudas.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el préstamo recibido de Nuclenor, S.A. por importe de 21 millones de euros (15 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 18.2).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” también recoge el importe a pagar a ENEL Iberia, S.L.U. en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA) por 8 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 15.9 y 18.2).

12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020			Total
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		2.047	-	34	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		20	-	-	20
Deudas con Entidades de Crédito		2.023	-	-	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	-	34	34
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	6.303	-	-	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.303	-	-	6.303
Total Largo Plazo		8.350	-	34	8.384
Deudas a Corto Plazo		1.473	1	-	1.474
Deudas con Entidades de Crédito		83	-	-	83
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	1	-	1
Otros Pasivos Financieros		1.389	-	-	1.389
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	604	-	-	604
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		74	-	-	74
Otros Pasivos Financieros		530	-	-	530
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		137	-	-	137
Total Corto Plazo		2.214	1	-	2.215
TOTAL		10.564	1	34	10.599
TOTAL VALOR RAZONABLE		11.025	1	34	11.060

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019			Total
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		1.839	-	17	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		1.835	-	-	1.835
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	-	17	17
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.009	1	-	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	-	-	8.009
Derivados	14	-	1	-	1
Total Largo Plazo		9.848	1	17	9.866
Deudas a Corto Plazo		1.073	3	-	1.076
Deudas con Entidades de Crédito		49	-	-	49
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	3	-	3
Otros Pasivos Financieros		1.023	-	-	1.023
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	610	27	-	637
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		75	-	-	75
Derivados	14	-	27	-	27
Otros Pasivos Financieros		535	-	-	535
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		171	-	-	171
Total Corto Plazo		1.854	30	-	1.884
TOTAL		11.702	31	17	11.750
TOTAL VALOR RAZONABLE		12.287	31	17	12.335

Los pasivos financieros mantenidos para negociar, pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los derivados de cobertura, están valorados a valor razonable. Los pasivos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

De acuerdo con las normas de valoración, en la categoría de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se han incluido las partidas cubiertas por derivados de cobertura de valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las deudas a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificadas en la categoría de “Débitos y Partidas a Pagar”, no difiere de su valor en libros.

12.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose de los pasivos financieros a largo plazo, por vencimientos es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020	Nota	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		446	179	181	180	1.095	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-	-	-	20	20
Deudas con Entidades de Crédito		445	178	181	180	1.039	2.023
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	-	-	-	-	34	34
Otros Pasivos Financieros		-	1	-	-	2	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	-	-	3.000	-	3.303	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	-	3.000	-	3.303	6.303
TOTAL		446	179	3.181	180	4.398	8.384

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019	Nota	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		80	213	178	178	1.207	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		79	213	178	178	1.187	1.835
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	-	-	-	-	17	17
Otros Pasivos Financieros		-	-	-	-	3	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	5.010	-	-	3.000	-	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		5.009	-	-	3.000	-	8.009
Derivados	14	1	-	-	-	-	1
TOTAL		5.090	213	178	3.178	1.207	9.866

En el ejercicio 2020 el tipo medio de interés de la deuda con entidades de crédito ha sido del 2,0% (2,1% en el ejercicio 2019) y el correspondiente a la deuda con Empresas del Grupo del 1,8% (1,6% en el ejercicio 2019).

12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originados por los pasivos financieros a largo y corto plazo, agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2020		2019	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Débitos y Partidas a Pagar	(163)	-	(182)	-
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	30	-	40	-
Mantenidos para Negociar	30	-	40	-
Derivados de Cobertura	7	(24)	-	(18)
TOTAL	(126)	(24)	(142)	(18)

12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la variación del valor razonable incorporado en este tipo de pasivos financieros ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	31	7	(37)	-	1
A Largo Plazo	1	-	-	(1)	-
A Corto Plazo	30	7	(37)	1	1
TOTAL	31	7	(37)	-	1

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	70	57	(97)	1	31
A Largo Plazo	12	1	-	(12)	1
A Corto Plazo	58	56	(97)	13	30
TOTAL	70	57	(97)	1	31

12.7. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de ENDESA, S.A. contiene determinadas estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza, sin que, en ningún caso, este tipo de estipulaciones incluyan la obligación de mantener ratios financieros cuyo incumplimiento pudiese provocar un vencimiento anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENDESA, S.A. no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Las estipulaciones financieras que contiene la deuda financiera de la Sociedad más significativas son las siguientes:

Millones de Euros

Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones	Deuda Viva	
			31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Relacionadas con la Calificación Crediticia	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Garantías Adicionales o Renegociación en Supuestos de Reducción de la Calificación Crediticia	1.703	1.702
Relacionadas con el Cambio de Control	Préstamos y otros Acuerdos con Entidades Financieras y ENEL Finance International, N.V.	Susceptibles de Amortización Anticipada en caso de Cambio de Control en ENDESA, S.A.	5.103	4.814 ⁽¹⁾
Relacionadas con la Cesión de Activos	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Restricciones si se Supera un Porcentaje entre el 7 y el 10% sobre los Activos Consolidados de ENDESA ⁽²⁾	1.803	1.814

(1) A 31 de diciembre de 2020 el importe formalizado asciende a 7.053 millones de euros (5.814 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

(2) Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

12.8. Otros aspectos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ENDESA, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 4.090 millones de euros y 3.077 millones de euros, respectivamente, de los que 1.700 millones de euros y 1.000 millones de euros corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables formalizadas con ENEL Finance Internacional, N.V. (véanse Notas 12.2 y 13.3).

13. Política general de control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y supervisión, todo ello considerado en el conjunto del Grupo del que es Sociedad Dominante.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Balance de Situación.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA, S.A., encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:

- Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
- Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de ENDESA, S.A., asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
- Optimización del control y la gestión de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
- Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
- Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Cumplimiento Normativo, Gobierno Corporativo y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, particularmente, Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- La seguridad es el valor número uno de ENDESA y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA, S.A.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medioambiente y los Derechos Humanos.
- Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a nuestros accionistas en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones “staff” y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos). El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

Los mecanismos para el control y gestión de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

13.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente. A 31 de diciembre de 2020 la sociedad tiene contratados coberturas de tipo de interés por 847 millones de euros (835 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad tiene formalizados con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. dos contratos de financiación por cuenta corriente, en euros y dólares estadounidenses (USD), aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al coste medio de la deuda bruta para ENDESA en España (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) determinado en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función del tipo real existente a la finalización del periodo de interés.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estructura de riesgo de tipo de interés de ENDESA, S.A., una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros	Posición Neta	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tipo de Interés Fijo	3.862	3.853
Tipo de Interés Variable	5.647	6.840
TOTAL	9.509	10.693

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es, fundamentalmente, Euribor.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	2020		2019	
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	17	-	18	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(17)	-	(18)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	8	-	15
Reducción Tipo de Interés	-25	-	(5)	-	(12)

13.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, a deuda contratada denominada en moneda extranjera y pagos o cobros a realizar en mercados internacionales por la adquisición o venta de materias energéticas, o por inversiones en inmovilizado material.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA, S.A. ha contratado futuros. Adicionalmente, la Sociedad también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la parte de deuda de ENDESA, S.A. en moneda extranjera o no cubierta con instrumentos derivados y seguros de cambio no es significativa.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se detallan en la Nota 9.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el impacto sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de un 10% de apreciación/depreciación del euro contra todas las monedas, manteniendo constantes el resto de variables, no es significativo.

13.3. Riesgo de liquidez.

ENDESA, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A 31 de diciembre de 2020 la liquidez de ENDESA, S.A. asciende a 4.220 millones de euros (3.108 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Liquidez	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	130	31
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	4.090	3.077
TOTAL	4.220	3.108

(1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, 1.700 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente, corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables disponibles con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 12.2).

El importe de estas líneas, junto con el activo circulante, cubre suficientemente las obligaciones de pago de la Sociedad a corto plazo (véase Nota 2.4).

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 12.4.

13.4. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial, dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA, S.A. está expuesta a riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

La Sociedad opera principalmente con contrapartes del Grupo empresarial al que pertenece, por lo que su riesgo de crédito es limitado.

No obstante lo anterior, la Sociedad viene realizando un seguimiento muy pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones que incluyen entre otras:

Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.

Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.

Seguimiento exhaustivo de los saldos a cobrar de clientes.

Respecto al riesgo de crédito de los instrumentos de carácter financiero, las políticas de riesgo seguidas por ENDESA, S.A. consisten en la colocación de sus excedentes de tesorería de conformidad con la política de gestión de riesgos definida, que requiere contrapartidas de primer nivel en los mercados en que se opera.

A 31 de diciembre de 2020, la mayor exposición con una contraparte por posiciones de tesorería asciende a 102 millones de euros sobre un total de 130 millones de euros siendo la calificación de esta contraparte igual a A- (14 millones de euros sobre un total de 31 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 siendo la calificación de esta contraparte igual a A+).

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

14. Instrumentos financieros derivados.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en la categoría de coberturas de flujos de efectivo, que son aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto y en la categoría de coberturas de valor razonable, que son aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	-	7	-	34
Cobertura de Tipos de Interés	-	7	-	34
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	-	-	34
Cobertura de Valor Razonable	-	7	-	-
Otros Derivados	-	-	1	-
TOTAL	-	7	1	34

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	-	-	-	17
Cobertura de Tipo de Interés	-	-	-	17
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	-	-	17
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	26	1	29	1
De Tipo de Cambio	26	1	29	1
Otros Derivados	1	-	1	-
TOTAL	27	1	30	18

Cobertura de flujos de efectivo y de valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los derivados designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nacionales o contractuales es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2020						
		Valor Ncional						
		2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	(34)	-	-	-	-	-	835	835
Permutas Financieras	(34)	-	-	-	-	-	835	835
Cobertura de Valor Razonable:	7	-	-	-	-	-	12	12
Permutas Financieras	7	-	-	-	-	-	12	12
TOTAL	(27)	-	-	-	-	-	847	847

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2019						
		Valor Ncional						
		2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
COBERTURA DE OPERACIONES FÍSICAS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	(17)	-	-	-	-	-	835	835
De Tipo de Interés:	(17)	-	-	-	-	-	835	835
Permutas Financieras	(17)	-	-	-	-	-	835	835
TOTAL	(17)	-	-	-	-	-	835	835

En el ejercicio 2020, el epígrafe de "Patrimonio Neto" del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos recoge 24 millones de euros de menor patrimonio (17 millones de euros de menor patrimonio en el ejercicio 2019) y el epígrafe de "Transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" del citado estado recoge el importe que se ha imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por un mayor importe de 7 millones de euros en el epígrafe de Gastos Financieros (sin importe en el ejercicio 2019).

Derivados no designados contablemente de cobertura.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los derivados no designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nacionales o contractuales:

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2020							Total
		Valor Nocial							
		2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores		
De Operaciones Físicas:	(1)	26	-	-	-	-	-	26	
De Tipo de Cambio:	(1)	26	-	-	-	-	-	26	
Futuros	(1)	26	-	-	-	-	-	26	

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2019							Total
		Valor Nocial							
		2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores		
De Operaciones Físicas:	(3)	667	37	-	-	-	-	704	
De Tipo de Cambio:	(3)	667	37	-	-	-	-	704	
Futuros	(3)	658	37	-	-	-	-	695	
Otros	-	9	-	-	-	-	-	9	

Otros derivados.

El importe registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 correspondiente a otros derivados es inferior a 1 millón de euros.

15. Situación fiscal.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades integrada en el Grupo con el número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo" del Balance de Situación adjunto, ha ascendido a 76 y 111 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.1.2, 15.9 y 18.2).

En el ejercicio 2020 el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades ha supuesto un ingreso por importe de 83 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (62 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2019) y un ingreso directamente imputados en Patrimonio Neto por importe de 6 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2019).

La Sociedad forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) donde ENEL Iberia, S.L.U. es la Sociedad Dominante con el número 45/10.

15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

2020	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			2.330			(18)			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(83)			(6)			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			2.247			(24)			-
Diferencias Permanentes	57	(2.592)	(2.535)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	127	(100)	27	31	(7)	24	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	127	-	127	31	-	31	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(100)	(100)	-	(7)	(7)	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(261)			-			-

Millones de Euros

2019	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			1.642			(16)			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(62)			(6)			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.580			(22)			-
Diferencias Permanentes	38	(1.858)	(1.820)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	28	(52)	(24)	23	(1)	22	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	28	-	28	23	-	23	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(52)	(52)	-	(1)	(1)	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(264)			-			-

Ejercicio 2020.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2020 corresponden a donativos y liberalidades por importe de 28 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a provisiones por riesgos y gastos no deducibles por importe de 12 millones de euros, a la pérdida originada como consecuencia del deterioro de valor de las sociedades participadas por importe de 1 millón de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 1 millón de euros. Las disminuciones corresponden, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 2.585 millones de euros (véase Nota 16.1), a la exención sobre rentas positivas obtenidas de la liquidación de sociedades en las que participa por importe de 4 millones de euros, a la reversión de provisiones por instrumentos de patrimonio por importe de 1 millón de euros y a otros ingresos no computables por importe de 2 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 121 millones de euros y a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 6 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 89 millones de euros, a la reversión de provisiones no deducidas en ejercicios anteriores por importe de 9 millones de euros y a diferencias entre amortización contable y fiscal por importe de 2 millones de euros.

Ejercicio 2019.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2019 correspondían a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a otros gastos no deducibles por importe de 13 millones de euros, a donativos y liberalidades por importe de 9 millones de euros y a la pérdida originada como consecuencia del deterioro de valor de las sociedades participadas por importe de 1 millón de euros. Las disminuciones correspondían, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 1.855 millones de euros (véase Nota 16.1) y a otros ingresos no tributables por importe de 2 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias correspondían a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 16 millones de euros, a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 7 millones de euros, a diferencias entre amortización contable y fiscal por importe de 3 millones de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 2 millones de euros. Las disminuciones correspondían a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 49 millones de euros y a la aplicación de la provisión de responsabilidades por importe de 3 millones de euros.

15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

	2020	2019
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(261)	(264)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(261)	(264)
Total Base Imponible	(261)	(264)
Tipo Impositivo	25,0	25,0
Cuota Íntegra	(65)	(66)
Aplicación de Deducciones y Bonificaciones	(11)	(3)
Cuota Efectiva	(76)	(69)
Efecto Impositivo Neto, por Diferencias Temporarias	(13)	-
Regularización de Ejercicios Anteriores y otros	-	1
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio	(89)	(68)
Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(83)	(62)
Impuesto sobre Sociedades en Patrimonio Neto	(6)	(6)

Las regularizaciones de ejercicios anteriores se corresponden fundamentalmente al ajuste por el efecto de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y a la regularización de retenciones.

15.3. Deducciones y bonificaciones.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha acreditado deducciones y bonificaciones por importe total de 11 millones de euros correspondientes a deducciones por aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (3 millones de euros en el ejercicio 2019). De las deducciones acreditadas durante el ejercicio 2020 se han aplicado 11 millones de euros correspondiente a las aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (3 millones de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han aplicado deducciones de ejercicios anteriores.

15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

	2020		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	2.247	(24)	2.223
Diferencias Permanentes	(2.535)	-	(2.535)
Total Resultado Ajustado	(288)	(24)	(312)
Cuota al 25%	(72)	(6)	(78)
Deducciones	(11)	-	(11)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(11)	-	(11)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	-	-	-
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(83)	(6)	(89)

Millones de Euros

	2019		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.580	(22)	1.558
Diferencias Permanentes	(1.820)	-	(1.820)
Total Resultado Ajustado	(240)	(22)	(262)
Cuota al 25%	(60)	(6)	(66)
Deducciones	(3)	-	(3)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(3)	-	(3)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(62)	(6)	(68)

15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2020				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Activo		Pasivo	
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(76)	(7)	-	-	(83)
A Operaciones Continuadas	(76)	(7)	-	-	(83)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(6)	-	-	(6)
Por Cobertura de Flujo de Efectivo	-	(4)	-	-	(4)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	(2)	-	-	(2)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(1)	1	-	-	-
Total	(77)	(12)	-	-	(89)

Millones de Euros

	2019				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Activo		Pasivo	
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(69)	6	-	-	(63)
A Operaciones Continuadas	(69)	6	-	-	(63)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(6)	-	-	(6)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	(2)	-	-	(2)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	2	(1)	-	-	1
Total	(67)	(1)	-	-	(68)

15.6. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Dotaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal y Planes de Reestructuración de Plantilla	99	86
Otras Provisiones	22	28
Derivados de Cobertura	9	4
Total	130	118

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

	2020			2019		
	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total
Saldo Inicial	118	-	118	117	-	117
Diferencias Temporarias con Origen en el Ejercicio	31	-	31	7	-	7
Aplicación de Diferencias Temporarias con Origen en Ejercicios Anteriores	(24)	-	(24)	(13)	-	(13)
Variaciones contra el Patrimonio Neto	6	-	6	6	-	6
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(1)	-	(1)	1	-	1
Saldo Final	130	-	130	118	-	118

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee activos por impuestos diferidos por importe de 130 millones de euros de los cuales (118 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), la mayor parte, se prevé que su recuperación se vaya a producir en un plazo de 10 años. Para aquellos cuya recuperación se prevé en un periodo superior, existen impuestos diferidos de pasivo con la misma autoridad fiscal y por importe suficiente, que está previsto se reviertan en el mismo ejercicio fiscal en el que se espera que reviertan los citados activos por impuestos diferidos.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene créditos pendientes de aplicar en ejercicios futuros correspondientes a deducciones no aplicadas de ejercicios anteriores.

La información referente a las deducciones aplicadas en los ejercicios 2020 y 2019 se incluye en la Nota 15.3.

15.7. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros		
Pasivos por Impuesto Diferido con Origen en	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Otros	34	34
Total	34	34

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto no ha sido significativo.

15.8. Saldos con Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2020 los saldos a cobrar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas, por 1 millón de euros, corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos a pagar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF)	3	4
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
TOTAL PASIVO	6	7

15.9. Saldos con sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual por importe de 76 millones de euros y 69 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle (véanse Notas 8.1.2 y 18.2):

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Cuota Íntegra	(65)	(66)
Deducciones	(11)	(3)
TOTAL	(76)	(69)

A 31 de diciembre de 2020 no existe crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (42 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 8.1.2 y 18.2).

A 31 de diciembre de 2020, la deuda con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) registrada en el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto asciende a 8 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 12.2 y 18.2).

15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2020, son susceptibles de comprobación administrativa los ejercicios 2006, 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2015 y siguientes de los demás impuestos que aplican a la Sociedad.

En el ejercicio 2019 la Administración Tributaria inició un procedimiento de comprobación e investigación del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades, del Grupo Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Retenciones del que podrían derivarse pasivos contingentes. A 31 de diciembre de 2020, las actuaciones se encuentran en fase de recogida de información y análisis por parte de la Inspección por lo que no es posible estimar las eventuales consecuencias económicas que pudieran derivarse del procedimiento.

Los ejercicios e impuestos que están siendo objeto de comprobación son los siguientes:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2018
Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)	06/2015 a 12/2018
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2015 a 2018
Retenciones / Ingresos a Cuenta Capital Mobiliario	06/2015 a 12/2018
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	06/2015 a 12/2018

Durante el ejercicio 2020, las actuaciones del procedimiento de comprobación e investigación del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades se han ampliado al ejercicio 2018.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse de estos conceptos no tendrán un impacto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la Memoria de la Sociedad de los ejercicios 1999 a 2019 se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, relativas a las operaciones de reordenación societaria realizadas en ejercicios anteriores.

16. Resultados.

Los importes correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

16.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En los ejercicios 2020 y 2019 el detalle del epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, por categorías de actividades y mercados geográficos, es el siguiente:

Millones de Euros					
2020	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	277	3	1	281
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	2.585	-	-	2.585
TOTAL		2.862	3	1	2.866

Millones de Euros

2019	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	277	4	1	282
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.855	-	-	1.855
TOTAL		2.132	4	1	2.137

El epígrafe “Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas” recoge los dividendos repartidos por las Empresas del Grupo (véase Nota 8.1.1), según el desglose siguiente:

Millones de Euros

Sociedad	2020	2019
ENDESA Red, S.A.U.	1.510	1.383
ENDESA Energía, S.A.U.	933	347
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	139	118
ENDESA Capital, S.A.U.	3	-
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U.	-	7
TOTAL	2.585	1.855

16.2. Gastos de personal.

En los ejercicios 2020 y 2019 el detalle del epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
Sueldos y Salarios		111	111
Indemnizaciones al Personal		8	31
Cargas Sociales		38	34
Seguridad Social		20	20
Otras Cargas Sociales		18	14
Provisiones		82	4
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		(14)	8
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	(13)	(1)
Provisiones por Suspensión de Contratos	11.2.2	109	(3)
TOTAL		239	180

16.3. Otros gastos de explotación.

En los ejercicios 2020 y 2019 el detalle del epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2020	2019
Servicios Exteriores		105	120
Arrendamientos y Cánones	7.1	9	9
Otras Reparaciones y Conservación		1	1
Servicios de Profesionales Independientes		21	18
Servicios Bancarios y Similares		1	1
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		14	29
Otros Servicios Exteriores		59	62
Tributos		6	3
Otros Gastos de Gestión Corriente		78	50
TOTAL		189	173

En el ejercicio 2020 el epígrafe “Arrendamientos y Cánones” incluye el gasto de los contratos de estas características, formalizados con Empresas del Grupo por importe de 8 millones de euros (8 millones de euros en el ejercicio 2019) (véanse Notas 7.1 y 18.1).

En el ejercicio 2020 el epígrafe “Otros Servicios Exteriores” incluye otros servicios recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 42 millones de euros (46 millones de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 18.1) en concepto de repercusión de costes de estructura, servicios auxiliares y otros servicios generales.

En el actual contexto de crisis sanitaria COVID-19 y como parte del compromiso de ENDESA, S.A. con la sociedad, la compañía ha diseñado un Plan de Responsabilidad Pública para ayudas directas destinadas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por dicha crisis sanitaria, así como programas de apoyo al relanzamiento de la economía en los sectores más negativamente afectados. A 31 de diciembre de 2020 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 24 millones de euros.

16.4. Ingresos y gastos financieros.

En los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de los ingresos y gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2020	2019
Ingresos Financieros		5	7
De Valores Negociables y Créditos del Activo Inmovilizado		5	7
Intereses de Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	-	1
Intereses de Créditos a Terceros		5	6
Por Préstamos y Créditos		4	5
Rentabilidad Prevista de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	11.1	1	1
Gastos Financieros		(178)	(193)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(159)	(172)
Por Deudas con Terceros		(15)	(14)
Por Actualización de Provisiones		(4)	(7)
Por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		(2)	(3)
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares	11.1	(2)	(2)
Otras Prestaciones a los Empleados		-	(1)
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	(2)	(4)

17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.

17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las garantías y avales prestados por ENDESA, S.A. son los siguientes (véase Nota 18.2):

Millones de Euros			
Empresa	Objeto Garantía	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos a Largo Plazo Gas	49	54
ENDESA Energía, S.A.U.	Contratos Gas	66	114
ENDESA Generación, S.A.U.	Producción de Energía Eléctrica de Elecgas, S.A. ("Tolling")	372	391
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos de Energía	33	-
Tauste Energía Distribuida S.L.	Financiación	18	-
Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna, S.A.	Financiación	21	-
Nuclenor, S.A.	Seguros	7	-
International ENDESA, B.V.	Financiación Obtenida y Derivados Financieros	-	12
Empresas del Grupo	Planes de Reestructuración de Plantilla	20	30
Resto de Empresas del Grupo	Otros Compromisos	2.763	2.712
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)		1.239	1.270
ENDESA Energía, S.A.U.		873	810
ENDESA Generación, S.A.U.		119	192
Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U.		121	117
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.		90	105
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.		32	33
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.		16	16
ENDESA Ingeniería, S.L.U.		14	16
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.		13	13
Otras		246	140
TOTAL		3.349	3.313

La Dirección de ENDESA, S.A. estima que no se derivarán pasivos significativos para la Sociedad por las garantías prestadas.

17.2. Otros compromisos.

ENDESA, S.A. tiene el compromiso de financiación a ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. en la cuantía necesaria para que esta sociedad pueda hacer frente a sus compromisos de financiación de las sociedades españolas de ENDESA, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

En 2014 ENDESA, S.A. firmó 2 contratos con Corpus Christi Liquefaction, LLC para la compra de gas natural licuado (GNL) a partir del ejercicio 2019 por un total de 3 bcm/año. ENDESA, S.A. ha firmado sendos acuerdos con ENEL Global Trading, S.p.A. y con ENDESA Energía, S.A.U. por los cuales cederá a éstas últimas 1 bcm/año y 2 bcm/año, respectivamente, del gas adquirido conforme a dicho contrato en iguales términos y condiciones a los suscritos con Corpus Christi Liquefaction, LLC. ENEL, S.p.A. ha prestado una garantía a favor de ENDESA, S.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 112 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 122 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) para el cumplimiento de dicho contrato (véase Nota 18.2).

18. Operaciones con partes vinculadas.

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

En el ejercicio 2020 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 8 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (8 millones de euros en el ejercicio 2019).

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18.1. Operaciones con partes vinculadas.

En los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

Millones de Euros		2020					
	Nota	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos Financieros	16.4	-	-	(159)	-	-	(159)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(8)	-	(1)	(9)
Recepción de Servicios	16.3	(7)	-	(35)	-	(7)	(49)
Otros Gastos		-	-	(7)	-	-	(7)
Diferencias de Cambio		-	-	(8)	-	-	(8)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	1	-	-	1
TOTAL GASTOS		(7)	-	(209)	-	(8)	(224)
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	2.585	-	-	2.585
Prestación de Servicios	16.1	1	-	280	-	-	281
Otros Ingresos		-	-	6	-	-	6
Deterioro y Resultado de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	8.1 y 11.3	-	-	4	-	-	4
TOTAL INGRESOS		1	-	2.875	-	-	2.876
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.095	-	-	-	-	1.095
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	19	-	-	19

Millones de Euros

	Nota	2019					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	16.4	-	-	(172)	-	-	(172)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(8)	-	-	(8)
Recepción de Servicios	16.3	(3)	-	(43)	-	(8)	(54)
Otros Gastos		-	-	(38)	-	-	(38)
Diferencias de Cambio		-	-	(22)	-	-	(22)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	(16)	-	-	(16)
TOTAL GASTOS		(3)	-	(261)	-	(8)	(272)
Ingresos Financieros	16.4	-	-	1	-	-	1
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	1.855	-	-	1.855
Prestación de Servicios	16.1	1	-	281	-	-	282
Otros Ingresos		-	-	5	-	-	5
TOTAL INGRESOS		1	-	2.142	-	-	2.143
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.059	-	-	-	-	1.059
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	22	-	-	22

Además, la Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Esta operativa se considera una intermediación y se presenta neteada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Aprovisionamientos". Su importe asciende a 544 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2020 (369 millones euros en el ejercicio 2019).

18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los saldos que se incluyen en el Balance de Situación adjunto con partes vinculadas existentes es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.878	-	-	18.878
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.878	-	-	18.878
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3	-	179	-	2	184
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	76	-	343	-	-	419
Créditos a Empresas		76	-	12	-	-	88
Otros Activos Financieros		-	-	331	-	-	331
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(6.303)	-	-	(6.303)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(6.303)	-	-	(6.303)
Deudas a Corto Plazo	12	(528)	-	(55)	(21)	-	(604)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(8)	-	(45)	(21)	-	(74)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(10)	-	-	(530)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(5)	-	(29)	-	-	(34)
Garantías y Aavales Recibidos	17.2 y 18.3	112	-	-	-	-	112
Garantías y Aavales Prestados	17.1 y 18.3	-	7	3.342	7	-	3.356
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	-	1

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.893	-	-	18.893
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.893	-	-	18.893
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		4	-	121	-	-	125
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	111	-	804	-	-	915
Créditos a Empresas		111	-	-	-	-	111
Derivados	14	-	-	2	-	-	2
Otros Activos Financieros		-	-	802	-	-	802
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(8.010)	-	-	(8.010)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(8.009)	-	-	(8.009)
Derivados	14	-	-	(1)	-	-	(1)
Deudas a Corto Plazo	12	(527)	-	(95)	(15)	-	(637)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(7)	-	(53)	(15)	-	(75)
Derivados	14	-	-	(27)	-	-	(27)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(15)	-	-	(535)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(6)	-	(41)	-	-	(47)
Garantías y Aavales Recibidos	17.2 y 18.3	122	-	-	-	-	122
Garantías y Aavales Prestados	17.1 y 18.3	-	7	3.313	-	-	3.320
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	-	1

A 31 de diciembre de 2020, ENDESA, S.A. mantiene con ENEL Finance International, N.V. dos líneas de crédito intercompañía, comprometidas e irrevocables, por importe de 1.000 millones de euros y 700 millones de euros, respectivamente (una sola línea de crédito intercompañía por importe de 1.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había importe dispuesto de dichas líneas de crédito (véase Nota 12.2).

18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.

18.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que *“la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.*

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad.

- Durante los ejercicios 2020 y 2019 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2020 y 2019.
- Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:
 - Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
 - Presidentes de los Comités: percibirán una asignación fija mensual por importe de 1.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
 - Consejero Coordinador: percibirá una asignación fija mensual por importe de 2.083 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - Retribución Fija Anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - Retribución Variable a Corto Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - Retribución Variable a Largo Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - Beneficios y otras Prestaciones Sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las remuneraciones devengadas por los Consejeros han sido las siguientes:

Concepto Retributivo	Consejeros	
	Importe	
	2020	2019
Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	1.968	1.662
Sueldos	929	1.060
Retribución Variable en Efectivo	1.141 ⁽¹⁾	2.420
Sistemas de Retribución Basados en Acciones	86 ⁽²⁾	-
Indemnizaciones	-	9.615 ⁽³⁾
Sistemas de Ahorro a Largo Plazo	485	645
Otros Conceptos ⁽⁴⁾	375	3.633
TOTAL	4.984	19.035

- (1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 1.300 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (571 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (729 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).
- (2) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.
- (3) Incluía la indemnización del Sr. Prado, por la extinción de su contrato como Presidente de la Sociedad, el 12 de abril de 2019.
- (4) En el ejercicio 2020 incluye dietas y remuneraciones en especie de los consejeros por importe de 276 miles de euros y 99 miles de euros, respectivamente (279 miles de euros y 149 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluía la compensación al Sr. Prado por importe de 3.205 miles de euros, por pacto de no concurrencia, compromiso de no desempeñar, durante 2 años, cargo en empresas de actividad similar a ENDESA, S.A.

Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo y sueldos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros	2020		2019	
	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Sueldos	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Sueldos
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	53	320
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	604	-	432	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	929	-	740
D. Alejandro Echevarría Busquet	188	-	188	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D. ^a Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	7	-	188	-
D. Miquel Roca Junyent	221	-	225	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	200	-	200	-
D. Francisco de Lacerda	191	-	188	-
D. ^a María Patrizia Grieco	188	-	188	-
D. Antonio Cammisecra ⁽⁵⁾	-	-	-	-
D. ^a Eugenia Bieto Caubet ⁽⁶⁾	123	-	-	-
D. ^a Pilar González de Frutos ⁽⁶⁾	123	-	-	-
D. ^a Alicia Koplowitz y Romero de Juseu ⁽⁶⁾	123	-	-	-
TOTAL	1.968	929	1.662	1.060

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
- (2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
- (3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
- (4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
- (5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.
- (6) Causaron alta el 5 de mayo de 2020.

Retribución variable en efectivo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las retribuciones variables del Presidente y del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

	2020		2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	-	1.023
D. José Bogas Gálvez	571	570	540	857
TOTAL	571	570 ⁽²⁾	540	1.880

(1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(2) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 729 miles de euros (30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

Sistemas de ahorro a largo plazo.

Durante el ejercicio 2020 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 485 miles de euros (645 miles de euros en el ejercicio 2019).

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales y dietas.

Dietas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

	2020		2019	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	-	4	-
D. Juan Sánchez-Calero Guillarte ⁽²⁾	21	-	15	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	38	-	44	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	-	-	36	-
D. Miquel Roca Junyent	47	-	53	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	43	-	54	-
D. Francisco de Lacerda	43	-	54	-
D.ª María Patrizia Grieco	21	-	19	-
D. Antonio Cammisecca ⁽⁵⁾	-	-	-	-
D.ª Eugenia Bieto Caubet ⁽⁶⁾	24	-	-	-
D.ª Pilar González de Frutos ⁽⁶⁾	24	-	-	-
D.ª Alicia Koplowitz y Romero de Juseu ⁽⁶⁾	15	-	-	-
TOTAL	276	-	279	-

(1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.

(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.

(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

(6) Causaron alta el 5 de mayo de 2020.

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2020 el importe de la prima ha ascendido a 40 miles de euros (237 miles de euros en el ejercicio 2019).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,187% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2020 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 12.905 miles de euros (15.325 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2020, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.527 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.555 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 18.2).

18.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección de ENDESA, S.A. que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2020	
	Cargo (1)	
D. Ignacio Jiménez Soler (2)	Director General de Comunicación	
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso (3)	Director General de Personas y Organización	
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización	
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación	
D. Gianluca Caccialupi	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo (4)	Director General de Medios	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Medios	
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear	
D.ª Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría	
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Ignacio Mateo Montoya (5)	Director General de Compras	
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó alta el 1 de enero de 2020, en sustitución de D. Alberto Fernández Torres.

(3) Causó baja el 30 de junio de 2020 y fue sustituido por D. Paolo Bondi.

(4) Causó baja el 31 de julio de 2020 y fue sustituido por D. Pablo Azcoitia.

(5) Causó alta el 1 de agosto de 2020, en sustitución de D. Pablo Azcoitia.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2019	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres (2)	Director General de Comunicación	
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización	
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini (3)	Director General de Auditoría	
D.ª Patricia Fernández Salís (4)	Directora General de Auditoría	
D. Paolo Bondi	Director General	
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de diciembre de 2019 y fue sustituido por D. Ignacio Jiménez Soler.

(3) Causó baja el 28 de febrero de 2019 y fue sustituido por D.ª Patricia Fernández Salís.

(4) Causó alta el 1 de marzo de 2019, en sustitución de D. Luca Minzolini.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección, que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros

	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2020	2019	2020	2019
Retribución Fija	4.114	4.294	-	-
Retribución Variable	3.531 ⁽¹⁾	4.295	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	282 ⁽²⁾	-	-	-
Otros	1.413	1.700	-	-
TOTAL	9.340	10.289	-	-

(1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 3.830 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (1.845 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (1.985 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

(2) Correspondiente al devengo de la retribución variable a largo plazo, en acciones, devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.

Miles de Euros

	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2020	2019	2020	2019
Anticipos	266	177	-	-
Créditos Concedidos	-	-	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	621	703	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	15.171	13.602	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	138	161	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

18.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se

base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

- Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
- Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 9 y 11 personas, respectivamente.

18.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen:

31 de Diciembre de 2020				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00576855	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Infraestructura y Redes Globales
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de Global Infrastructure and Networks S.r.l
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

31 de Diciembre de 2019				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	A48010615	Iberdrola, S.A.	0,00006191	-
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00504904	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Generación Global
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de ENEL Green Power, S.p.A.
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª María Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2020, así como el tratamiento de los mismos.

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Iberia, S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2020 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2020 los

Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 13 Consejeros, de los cuales 4 son mujeres. A 31 de diciembre de 2019 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2020 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 614 miles de euros (352 miles de euros en el ejercicio 2019).

18.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través de los planes de remuneración a largo plazo, denominados Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los Planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Planes de fidelización.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2018-2020 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, el programa de retribución a largo plazo 2019-2021.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo;
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados -en el periodo- y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.

- c) Desde el Plan 2018 se incluye un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control *ex post* de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula (“malus”) que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula (“clawback”) que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos Planes de Fidelización durante el ejercicio 2020 ha sido de 2,5 millones de euros (4 millones de euros en el ejercicio 2019).

Plan de incentivo estratégico 2020-2022.

Con fecha 5 de mayo de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA, S.A. ha aprobado el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022” que tiene como principal finalidad recompensar la contribución al cumplimiento sostenible del Plan Estratégico de las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, y entre las que se incluyen los Consejeros Ejecutivos de ENDESA, S.A. Las principales características de este plan son las siguientes:

- El periodo de desempeño será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2020.
- El Incentivo prevé la asignación de un incentivo compuesto por el derecho a percibir: (i) un número de acciones ordinarias de ENDESA, S.A. y (ii) una cantidad dineraria, referenciados a un incentivo base (target), sujeto a las condiciones y posibles variaciones en virtud del mecanismo del Plan.
- El Plan tiene previsto un diferimiento del pago: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Con respecto al total del incentivo devengado, el Plan prevé que hasta el 50% del incentivo base (target) se desembolse íntegramente en acciones.

La cantidad dineraria a satisfacer se calcula como la diferencia entre el importe total del incentivo devengado y la parte a pagar en acciones.

El devengo del “Incentivo Estratégico 2020-2022” está vinculado al cumplimiento de 3 objetivos durante el periodo de desempeño:

- a) Evolución del “Total Shareholder Return” (TSR) medio de ENDESA, S.A. respecto a la evolución del Total Shareholder Return (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable. Este parámetro tiene una ponderación del 50% en el total del incentivo.
- b) Objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado (“Return on Average Capital Employed” (ROACE)⁴) acumulado en el periodo de devengo. El objetivo del capital medio empleado acumulado de

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.
³ Capital Neto Invertido Medio (CIN medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n-1) / 2.

⁴ “Return On Average Capital Employed” (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

ENDESA representa la relación entre el Resultado Operativo Ordinario (EBIT Ordinario)⁵ y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)⁶, de forma acumulada en el periodo 2020-2022.

Este parámetro tiene una ponderación del 40% en el total del incentivo.

- c) Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA. Este parámetro tiene una ponderación del 10% en el incentivo.

Para cada uno de los objetivos se establece un nivel de entrada a partir del cual se consideraría cumplido el objetivo y 2 niveles de sobrecumplimiento: la consecución por encima del primer nivel equivale a un 150%; y la consecución por encima del segundo nivel equivale al cumplimiento máximo del 180%. Por tanto, el nivel de retribución variable se situaría entre el 0% y el 180% del incentivo base.

El importe devengado por este Plan durante el ejercicio 2020 ha sido de 1 millón de euros, correspondiendo 0,5 millones de euros a la estimación de los pagos basados en acciones que se liquidarán en instrumentos de patrimonio y 0,5 millones de euros a la estimación de los pagos del Plan que se liquidarán en efectivo.

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido movimientos en las acciones otorgadas a estos empleados. Asimismo, el epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio Neto” del Patrimonio Neto del Balance de Situación, por el Plan descrito anteriormente, sólo ha recogido altas por los devengos realizados durante el ejercicio 2020, siendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 de 0,5 millones de euros.

19. Otra información.

19.1. Personal.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el número medio de empleados de la Sociedad expresado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Número de Empleados	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Directivos	94	30	124	98	29
Mandos Intermedios	441	444	885	433	426	859
Personal de Administración y Gestión y Operarios	106	203	309	105	208	313
TOTAL EMPLEADOS	641	677	1.318	636	663	1.299

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de la plantilla final por categorías y sexos, es la siguiente:

Número de Empleados	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Directivos	92	29	121	96	31
Mandos Intermedios	441	456	897	446	445	891
Personal de Administración y Gestión y Operarios	103	194	297	106	208	314
TOTAL EMPLEADOS	636	679	1.315	648	684	1.332

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y sexos, es el siguiente:

Número de Empleados	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Mandos Intermedios	3	4	7	3	3
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4	4	8	4	4	8
TOTAL EMPLEADOS	7	8	15	7	7	14

⁵ Resultado de Explotación Ordinaria (EBIT Ordinaria) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

⁶ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) _n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) _{n-1}) / 2.

19.2. Retribución a los auditores.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 (y por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. y otras entidades de Ernst & Young de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019), con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Miles de Euros	2020		2019	
	KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG		Ernst & Young, S.L. y otras entidades de Ernst & Young	
Por Servicios de Auditoría		979		1.145
Por Otros Servicios de Verificación Contable ⁽¹⁾		549		1.263
Por Otros Servicios		-		10
TOTAL		1.528		2.418

(1) Correspondientes en el ejercicio 2020 a revisiones limitadas de Estados Financieros Intermedios, informes de procedimientos acordados y de conformidad en relación a emisiones de valores, servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG a ENDESA, S.A. durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Número de Días	2020		2019	
Periodo Medio de Pago a Proveedores		34		48
Ratio de Operaciones Pagadas		35		49
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago		27		45

Miles de Euros	2020		2019	
Total Pagos Realizados		164.796		168.641
Total Pagos Pendientes		15.782		20.021

19.4. Seguros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de la empresa matriz y filiales en las que tiene una participación igual o superior al 50% o detenta el control efectivo de la misma, cubriendo los daños propios que pueden sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de estas empresas, con límites y coberturas adecuadas a los tipos de riesgo y países en los que opera.

Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones.

Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

20. Información sobre actividades medioambientales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado gastos corrientes correspondientes a actividades medioambientales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no dispone de ningún activo destinado a dicho fin, ni se han adquirido o dispuesto de activos destinados a este fin durante los ejercicios 2020 y 2019, ni recibido subvención alguna para ello.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad entienden que no existe ningún gasto probable o cierto en relación a estos riesgos que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto (véase Nota 21).

21. Cambio climático.

	Línea de Actuación	Objetivo 2020	Resultado 2020	Acciones a Destacar
Descarbonización del Mix Energético	Emisiones Específicas Dióxido de Carbono (CO ₂)(g/kWh).	277	180	Reducción de las emisiones específicas en torno al 60% con respecto a 2017.
	Producción Libre de Dióxido de Carbono (CO ₂)(% Producción)	60	70	Incremento de la producción libre de emisiones del 59% con respecto a 2017, alcanzando un mix de generación con una producción libre de emisiones en torno al 70%.
	Capacidad Instalada Neta de Renovables (MW Instalados)	7.893	7.781	Aumento de la capacidad renovable instalada (0,26 GW solar y 0,13 GW eólica).
	Capacidad Bruta Térmica Fósil Instalada (MW Instalados)	11.221	11.186	Cese de la actividad de carbón peninsular en 2021.

21.1. Compromiso global para combatir el cambio climático.

El Acuerdo de París es el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre cambio climático, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París (COP21) de 2015, siendo su objetivo limitar el incremento de la temperatura, al menos, por debajo de los 2 grados centígrados, tratando de no superar el incremento de 1,5°C, en comparación con los niveles preindustriales.

21.1.1. Un contexto de llamada a la acción.

En diciembre de 2019 se publicó el Pacto Verde Europeo, la hoja de ruta que se ha trazado para dotar a la Unión Europea (UE) de una economía sostenible, con la aspiración de ser climáticamente neutra en 2050. La realización de este objetivo exige continuidad en la transformación de los retos climáticos y medioambientales en oportunidades en todos los ámbitos al objeto de lograr una transición justa e integradora para todos.

En 2020 la Comisión Europea publicó la propuesta de Ley de Cambio Climático que, entre otros aspectos, plantea legislar el objetivo de neutralidad de carbono en 2050. Este objetivo exige un incremento de la ambición a 2030 y la definición de una ruta a través de un objetivo intermedio en 2040. El 17 de septiembre de 2020, junto a la evaluación de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados Miembros para 2021-2030, se publicó la Comunicación de la Comisión sobre el objetivo 2030, en la que se proponía una reducción de emisiones del 55%, respecto a 1990 en detrimento del actual 40%. Era una propuesta tan ambiciosa como necesaria para que Europa alcance la neutralidad en carbono en 2050, en línea con el Acuerdo de París y con la aspiración de limitar el incremento de temperatura global a 1,5°C, y que quedó refrendada el 11 de diciembre de 2020 por acuerdo unánime de los Jefes de Estado de los 27 Estados Miembros en el Consejo Europeo, volviendo a poner a la Unión Europea (UE) a la cabeza del liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

El nuevo objetivo climático para 2030 se espera que contribuya a centrar la recuperación económica que tanto necesita Europa tras la pandemia de coronavirus. Estimulará las inversiones en una economía eficiente en el uso de los recursos, fomentará la innovación en tecnologías limpias, impulsará la competitividad y creará empleos verdes. Gracias a ello los Estados Miembros pueden recurrir a los 750.000 millones de euros del instrumento de recuperación "Next Generation EU" y al próximo presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (UE) para realizar estas inversiones en transición ecológica. Para respaldar las inversiones necesarias, la Comisión también adoptó las normas que regularán el nuevo mecanismo de financiación de energías renovables de la Unión Europea (UE) para facilitar la colaboración entre los Estados Miembros en la financiación y el despliegue de proyectos en el ámbito de las energías renovables.

Con todo ello, se espera que en 2021 se den a conocer las propuestas legislativas para aplicar el nuevo objetivo a través de las siguientes medidas: revisar y ampliar el Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE); adaptar el Reglamento de reparto del esfuerzo y el marco para las emisiones del uso de la tierra (LULUCF); aumentar la eficiencia energética a través de la Directiva de Eficiencia, las políticas en materia de energías renovables a través de la Directiva de Renovables, y hacer más estrictas las normas en materia de dióxido de carbono (CO₂) aplicables a los vehículos de carretera por medio de los estándares de emisión de dióxido de carbono (CO₂) de coches y furgonetas.

España ya se ha comprometido con la neutralidad climática a más tardar en 2050. Para ello cuenta con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establece la hoja de ruta para la próxima década, un Plan que va más allá de la ambición inicial de la Unión Europea (UE) alineándose con el incremento de ambición hasta el 55% acordado a finales de 2020 por los Jefes de Estado de los 27 países miembros. España define en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) las medidas necesarias para alcanzar en 2030 una reducción del 23% en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) respecto a los niveles de 1990. La pretensión de pasar de los 334,3 MtCO₂-eq emitidos en 2018, a los 221,8 MtCO₂eq en el año 2030, lo cual implica retirar aproximadamente una tercera parte de las emisiones actuales entre ambas fechas, da un orden de magnitud del resultado de la ambición de las medidas contempladas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): una presencia del 42% de renovables sobre el uso final de la energía, una mejora del 39,5% de la eficiencia energética y una penetración del 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

21.1.2. El compromiso de ENDESA frente al cambio climático.

Detener el aumento de temperatura exige actuar de forma urgente para compatibilizar el crecimiento y el bienestar económico con la reducción de emisiones, y esto sólo será posible con un modelo energético que permita energía segura, asequible y no contaminante para todos. El papel del sector eléctrico es crucial para alcanzar los objetivos de descarbonización, ya que permite la incorporación de las energías renovables a los usos finales y es clave para conseguir mejoras en los valores de intensidad y eficiencia energética.

El cambio climático es el principal reto ambiental al que se enfrenta el planeta y ENDESA es muy consciente de la urgencia de abordarlo con decisión y de estudiar los riesgos y oportunidades que conlleva. Por eso, la lucha contra el calentamiento global está integrada en su estrategia de negocio como un pilar fundamental para mantener un modelo de negocio sostenible. La reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la mejora de la eficiencia energética y la electrificación de la demanda son aspectos clave que sustentan el importante papel que tiene ENDESA para conseguir una energía baja en carbono, sostenible, segura y eficiente. Precisamente los aspectos más relevantes que aborda en su modelo de gestión del cambio climático son el compromiso con la sociedad y la fijación de objetivos, acompañados de medidas de reducción de emisiones y proyectos de restauración forestal, todo ello acompañado de un ejercicio de transparencia en el reporte de su desempeño y resultados, siguiendo las recomendaciones del “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD).

5 años del Acuerdo de París.

Han pasado 5 años desde que, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se establecieron medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial.

El Acuerdo de París tiene como objetivo principal limitar el incremento de la temperatura global a 2°C, con la aspiración de que no supere el 1,5°C respecto al periodo preindustrial. El Acuerdo no se queda en la fijación del objetivo, sino que marca el camino para alcanzarlo, e introduce la condición de neutralidad carbónica, que en el caso de economías desarrolladas debe alcanzarse en 2050.

Fue un acuerdo global histórico, como pone de manifiesto el hecho de que se hayan presentado 190 planes de lucha contra el cambio climático, que cubren alrededor del 99% de las emisiones de todas las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Para ENDESA ha supuesto un reto en materia de cambio climático sin precedentes, con el establecimiento de objetivos ambiciosos a través de los sucesivos Planes Estratégicos elaborados desde ese momento, con el firme compromiso de disponer de una generación eléctrica cero emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 2050 y trazando una senda con objetivos intermedios de reducción de las emisiones absolutas.

ENDESA, en apenas 4 años desde la entrada en vigor del Acuerdo de París, casi ha recorrido la mitad del camino hacia el objetivo fijado en 2050, reduciendo sus emisiones un 48% desde 2015 (casi un 70% desde 2005, año en que entra en vigor el Protocolo de Kioto). La actualización del Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 presentado el pasado 25 de noviembre de 2020 reafirma la apuesta de la compañía por la lucha contra el cambio climático.

Jugando así, una vez más, un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que

afroitan la descarbonización del planeta. Como así lo ha reconocido el “Carbon Disclosure Project” (CDP) este año, índice que por cifras es claramente la referencia para los inversores, incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia, dónde sólo 4 utilities lo han conseguido este año 2020. Obtener este tipo de calificaciones de esta entidad independiente y de tanto prestigio avala la trayectoria que ENDESA ha realizado en tan poco tiempo.

Modelo de Negocio: Promoción de una transición justa.

ENDESA, siempre al día de las intensas negociaciones internacionales, alinea su estrategia empresarial de acuerdo con los compromisos y objetivos globales que actualmente se plantean en la lucha frente al cambio climático. De esta forma, mantiene un compromiso de contribuir al principio “leaving no one behind” realizando una transición justa y fomentando la creación de empleos sostenibles y dignos. Para ENDESA la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas será fundamental para alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París siguiendo un enfoque inclusivo.

En este contexto, ENDESA considera la transición justa parte de su modelo de negocio y, a finales de 2019, se adhirió al compromiso de Naciones Unidas en materia de Transición Justa bajo la iniciativa “Acción Climática por el Trabajo”. Muestra de este compromiso son los proyectos Futur-e, una iniciativa única y voluntaria gestionada a través del diálogo con las comunidades locales, y destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y la generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales que cesan su actividad.

21.2. Gobierno corporativo.

ENDESA es consciente de los efectos que tiene el cambio climático para su negocio e integra esta visión no sólo como elemento en su política de gestión ambiental y climática, sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, y determinación de sus planes estratégicos, lo que implica que las decisiones se tomen al más alto nivel de dirección.

ENDESA establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macrotendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de transición, y riesgos físicos, entre otros). La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático y la transición energética uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación. En ENDESA existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático. El Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga, entre otras funciones, de proponer al Consejo de Administración los nombramientos de los Consejeros y la Política de Retribuciones. A través de este Comité se aprueban y monitorizan los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) vinculados a retribución variable, así como las iniciativas que permiten alcanzar dicha reducción, incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. ENDESA tiene establecido un sistema de incentivos para sus directivos relacionado con el desempeño de la compañía en la gestión del cambio climático. En el Plan de Incentivo Estratégico (véase Nota 18.3.5), cuyos participantes son los Consejeros Ejecutivos de la compañía, así como directivos cuya participación se considera esencial en la consecución del Plan Estratégico, uno de los objetivos está directamente ligado a la reducción de emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂), cuyo cumplimiento determina el 10% del incentivo. Este objetivo se revisa anualmente, con cada plan de incentivo a largo plazo, siendo el último objetivo fijado a la fecha de cierre del presente informe el correspondiente al Plan 2020-2022, en línea con los objetivos industriales que contempla el Plan Estratégico 2020-2022.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento está encargado de la supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, de la independencia del auditor de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos del cambio climático. En materia de gestión de riesgos, por un lado, las unidades de negocio son responsables de la identificación y medición de riesgos, la función de riesgos controla y gestiona los riesgos y la función de Auditoría Interna supervisa la eficiencia de los controles de riesgos establecidos.

Cabe destacar la creación en el año 2020 del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, cuya función principal es el asesoramiento al Consejo de Administración y la supervisión, entre otros, en materia medioambiental y de sostenibilidad, de derechos humanos y de diversidad, en relación con la estrategia para la acción social, así como en el ámbito de la estrategia de gobierno corporativo de la sociedad. Entre sus competencias se encuentra la revisión de las políticas de sostenibilidad y de medio ambiente de la compañía,

la supervisión del plan de sostenibilidad o estrategia en materia de sostenibilidad y la evaluación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

21.3. Estrategia.

Los efectos del cambio climático se manifiestan cada vez con más fuerza y la respuesta debe ser global y ambiciosa, impulsando objetivos rigurosos y reforzando alianzas que ayuden a combatir el cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) emitió a finales de 2018 un informe especial en el que se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5°C se necesitarían transiciones "rápidas y de gran alcance" en el uso de la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que sería necesario que las emisiones netas globales de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor de un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.

En 2020 ENEL, matriz de ENDESA (véase Nota 10.1), ha renovado la certificación de objetivos climáticos con base científica, "Science Based Targets initiative" (SBTi), aumentando la ambición para alinearse con un escenario que permite limitar el calentamiento global a 1,5°C, y comprometiéndose a reducir sus emisiones específicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alcance 1 en un 80% en 2030, tomando 2017 como año de referencia. Asimismo, para 2030, ENEL mantiene el compromiso de rebajar en un 16% sus emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista, tomando también 2017 como año de referencia.

Tomando el citado informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) como referencia, y considerando los objetivos certificados con base científica por ENEL, ENDESA define su nuevo Plan Estratégico 2021-2023, con el que aspira a convertirse en un líder del proceso de transformación global y contribuir decisivamente al objetivo colectivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C, y por ello destina el 94% de su esfuerzo inversor para ese periodo (que asciende a 7.900 millones de euros) a la acción sobre el clima, objetivo número 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, lo que le permitirá aumentar en más de un 50% la capacidad instalada en renovables en 2023 respecto a 2020.

Uno de los pilares estratégicos fundamentales de ENDESA es la transición energética hacia la total descarbonización de la generación eléctrica en el año 2050, garantizando en todo momento la seguridad de suministro, a través de un plan de reducción de emisiones que ha aumentado un año más su ambición, y que establece una senda con hitos intermedios, hasta alcanzar una reducción del 80% de las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030, respecto a 2017, año en el que el 80% del mix de generación será libre de dióxido de carbono (CO₂). Este ambicioso plan permitirá reducir las emisiones específicas hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio "Science Based Targets initiative" (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C. Para ello se ha definido una hoja de ruta de reducción progresiva de la actividad del carbón suponiendo una reducción del 99% en el año 2022, con cese de la actividad de carbón peninsular en 2021 y cese completo en 2027. En ese sentido, durante el año 2020 y con fecha 30 de junio de 2020, se ha procedido al cierre de la Central Térmica de Compostilla II (León) y la Central Térmica de Teruel (Teruel). A estos cierres se unirían los cierres de las centrales peninsulares de carbón de As Pontes (A Coruña) y Litoral (Almería) a mediados del año 2021, de acuerdo con las solicitudes de cierre presentadas a finales del año 2019, quedando únicamente en operación los Grupos III y IV de la Central Térmica de Alcodia que operarían de manera muy limitada y únicamente para garantizar el suministro eléctrico en la isla de Mallorca hasta la entrada de un nuevo cable de conexión con la península.

En paralelo a las solicitudes de cierre, ENDESA elabora y presenta para cada planta de manera voluntaria un proyecto de actuaciones para atenuar el impacto provocado por la disminución de actividad, Plan Futur-e, destinado a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales, desde un enfoque de Transición Justa. Durante 2020 se ha cerrado el proceso de evaluación de las propuestas a desarrollar en la Central Térmica de Compostilla y a finales del año se ha publicado el concurso para la presentación de proyectos para el emplazamiento de la Central de Litoral de Almería.

Dentro del compromiso con la descarbonización se incluye también el objetivo de reducción de emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista del 16% para el año 2030 respecto al año 2017, objetivo ya establecido en 2019.

Acompañando el cierre de los principales centros emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se está acometiendo un importante crecimiento en generación renovable. El desarrollo y la gestión de energías renovables de ENDESA en España se realiza a través de ENEL Green Power España (EGPE) (100% capital de ENDESA).

A 31 de diciembre de 2020 ENDESA cuenta con 7.781 MW netos instalados de potencia renovable, de los que 4.670 MW corresponden a gran hidroeléctrica, 2.423 MW corresponden a potencia eólica, 609 MW a solar fotovoltaica, 79 MW a mini hidroeléctrica, y 0,5 MW a plantas de biogás.

MW

	2020	2019
Potencia España y Portugal	7.781	7.408
Hidroeléctrica	4.670	4.668
Eólica	2.423	2.308
Mini hidroeléctrica	79	80
Solar	609	352
Biomasa	0,5	0,5

Conexión de nueva potencia renovable durante 2020.

ENDESA, a través de ENEL Green Power España (EGPE), ha seguido con su crecimiento en potencia renovable instalada a pesar de las fuertes dificultades que ha conllevado la parálisis de segmentos críticos durante el año 2020 y que ha impactado en la planificación del desarrollo de los proyectos. A pesar de todo ello, ENDESA ha conseguido conectar a la red 391 MW que se unen a los 926 MW conectados durante el año 2019. Esta nueva potencia corresponde a 12 nuevos parques eólicos y fotovoltaicos y una repotenciación hidroeléctrica. Estos proyectos se han desarrollado en las Comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura e Islas Baleares.

MW

Fecha	Proyecto	Tecnología	Comunidad	Potencia
Mayo 2020	Sierra de Oriche	Eólica	Aragón	13,9
Julio 2020	Dehesa de Mallén	Eólica	Aragón	3,5
Julio 2020	Motilla del Palancar	Eólica	Castilla - La Mancha	51,0
Julio 2020	Ribarroja Gr 3	Hidroeléctrica	Aragón	1,5
Agosto 2020	Cañaseca	Eólica	Aragón	18,0
Diciembre 2020	Los Gigantes	Eólica	Aragón	21,3
Diciembre 2020	San Francisco de Borja	Eólica	Aragón	23,9
Diciembre 2020	Augusto	Fotovoltaica	Extremadura	49,9
Diciembre 2020	La Vega I	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
Diciembre 2020	La Vega II	Fotovoltaica	Andalucía	43,2
Diciembre 2020	Sa Caseta	Fotovoltaica	Islas Baleares	21,8
Diciembre 2020	Los Naranjos	Fotovoltaica	Andalucía	49,5
Diciembre 2020	Las Corchas	Fotovoltaica	Andalucía	49,9
TOTAL				390,7

Toda esta potencia adicional, añadida a las mejoras en la operación y mantenimiento de los parques renovables ha llevado a lograr superar los máximos de producción de ENDESA, tanto eólico como solar fotovoltaico durante el ejercicio 2020.

Más allá del proceso de construcción y la generación de empleo que conlleva la ejecución de estos proyectos, ENDESA ha seguido en ellos un modelo de desarrollo que contempla acciones de creación de valor social para los entornos en los que están ubicados: el modelo de creación de valor compartido (CSV). Estas iniciativas son de naturaleza muy diversa y responden a necesidades propias de cada municipio, tras realizar estudios con las autoridades locales.

Todas estas iniciativas recogidas dentro del concepto de desarrollo "Sitio de construcción sostenible", incluyen la formación laboral en energías renovables a personas de los municipios, el asesoramiento en eficiencia energética, proyectos de sustitución de iluminación con tecnología led, autoconsumo con instalación de placas fotovoltaicas en residencias de mayores y otras instalaciones municipales, así como proyectos socioculturales de carácter local.

Ampliación de la cartera de proyectos en desarrollo.

Adicionalmente a todo el esfuerzo de construcción desarrollado durante el ejercicio 2020, hay que destacar el importante impulso que se ha dado durante el año 2020 para incrementar la cartera de proyectos renovables con el fin de cumplir con los ambiciosos objetivos marcados en el Plan Estratégico de la compañía. A 31 de diciembre de 2020 ENDESA dispone de una cartera de proyectos con más de 7.000 MW con conexión, de los cuales el 70% aproximadamente corresponde a solar fotovoltaica y un 30% a eólica. Adicionalmente se dispone de más de 18 GW en proyectos con menor nivel de desarrollo. Así el objetivo que contempla el plan es conectar aproximadamente 700 MW en 2021, fundamentalmente de nueva potencia eólica y fotovoltaica, 1.400 MW en 2022 y en 2023 1.700 MW adicionales hasta los 3.900 MW previstos en el Plan 2021-2023.

Con esta amplia cartera de desarrollo, en la cual se seguirá trabajando para aumentarla en los próximos meses, se asegura el crecimiento continuo de la capacidad renovable en los próximos años de acuerdo al Plan Estratégico de la compañía y se acrecienta la posibilidad de cerrar acuerdos comerciales en la venta de energía renovable. Este crecimiento de la cartera de proyectos renovables es clave para potenciar los objetivos de descarbonización de la compañía, permitiendo la sustitución gradual de la potencia térmica que se está cerrando.

21.3.1. Escenarios.

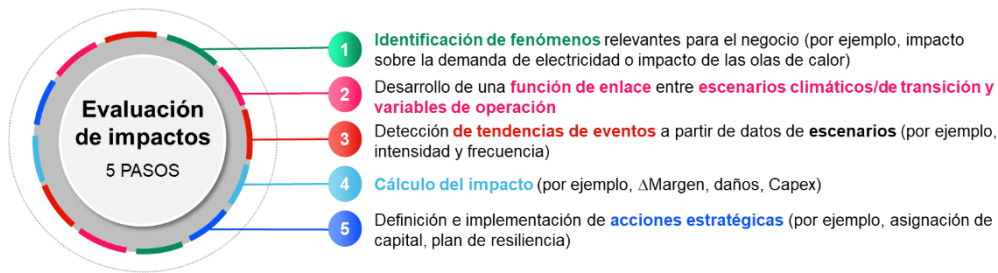
ENDESA utiliza escenarios climáticos, energéticos y macroeconómicos en los horizontes temporales de corto (correspondiente al Plan Estratégico), medio (correspondiente a los plazos de cobertura del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)), y largo plazo (2050), para evaluar la flexibilidad y resiliencia de su Plan Estratégico. En estos escenarios tiene gran importancia el impacto del cambio climático, que produce efectos que se pueden analizar en términos de:

- Eventos extremos: olas de calor, lluvias torrenciales, huracanes, etc. y su impacto potencial sobre las instalaciones industriales.
- Fenómenos crónicos: para considerar los cambios paulatinos en las condiciones climáticas, tales como aumento de la temperatura media, aumento del nivel del mar, etc. que afecta a la producción de las centrales de generación eléctrica, y a los perfiles de consumo.
- Transición: de los diferentes sectores hacia una economía verde, caracterizada por ser más descarbonizada.

Los aspectos relacionados con las proyecciones de las variables climáticas, en términos de fenómenos crónicos y de eventos extremos, definen los escenarios físicos, y los aspectos relacionados con la transición industrial y económica hacia soluciones descarbonizadas definen los escenarios de transición. Estos escenarios se construyen con el objetivo de disponer de un marco de referencia que permita asegurar la coherencia entre las proyecciones climáticas y las hipótesis de transición.

La adopción de los citados escenarios y su integración en la gestión ordinaria de la compañía, tal y como recomienda el “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD) permiten la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

La adquisición y el procesamiento de la gran cantidad de datos obtenidos de la aplicación de los escenarios, así como la identificación de las metodologías y métricas necesarias para interpretar fenómenos complejos, requiere un diálogo continuo con expertos tanto externos como internos. Para ello, se trabaja con un enfoque de plataforma, dotando las herramientas que garantizan una información sólida y accesible para todos. El proceso que traduce las conclusiones de la aplicación de los escenarios en información útil para decisiones industriales y estratégicas se puede resumir en 5 pasos:



21.3.1.1. Escenarios físicos.

Para los riesgos físicos se utilizan 3 escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), en concreto:

- “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6): escenario alineado con un aumento global de la temperatura de +1,5°C en 2100 respecto a niveles preindustriales (1850-1900).
- “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5): escenario intermedio que estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 2,4°C en el periodo 2081-2100. Se ha considerado este escenario como el más representativo del contexto climático y geopolítico actual a nivel global.
- “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5): escenario que considera que no se van a llevar a cabo medidas específicas para combatir el cambio climático. En este escenario se estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 4,3°C en el periodo 2081-2100.

Se considera el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) como la situación más desfavorable, y se ha utilizado para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos en un escenario extremo, que actualmente se considera de baja probabilidad de ocurrencia. El escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) se utiliza para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos asociados a una transición energética que alcanza objetivos ambiciosos en términos de mitigación.

Según las proyecciones climáticas de acuerdo al escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5), la región mediterránea sufrirá un incremento de la temperatura media y una disminución de las precipitaciones, efectos que serán más acusados en la segunda mitad del siglo. Según las proyecciones climáticas del escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), los efectos serán análogos, pero de menor intensidad, con una tendencia menos acusada en la segunda mitad del siglo, notándose una gran diferencia entre los efectos estimados por ambos escenarios en 2100.

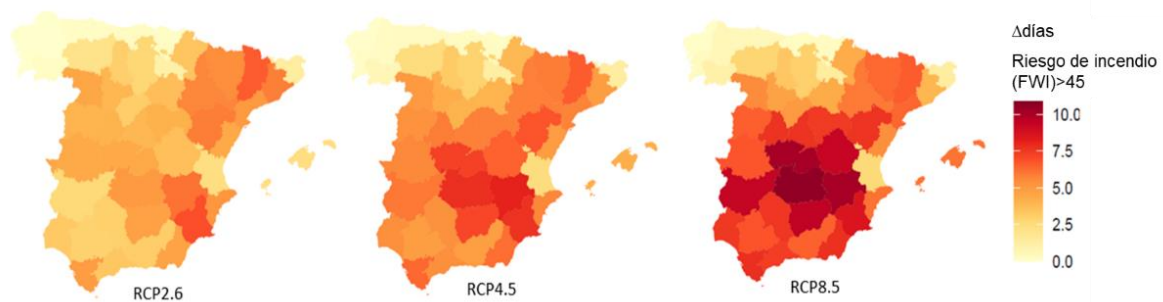
Los escenarios utilizados son globales, por lo que con el objetivo de definir los efectos a nivel de las áreas concretas en las que el Grupo ENEL desarrolla su actividad, se ha contado con la colaboración del departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) (Trieste). El trabajo realizado por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) ha permitido disponer de las proyecciones de las variables climáticas más importantes con una resolución equivalente a una cuadrícula de entre 12 y 100 km², para un horizonte temporal entre 2030 y 2050. Las principales variables consideradas son la temperatura, las precipitaciones de nieve y lluvia y la radiación solar. Para conseguir un análisis más robusto, actualmente se trabaja en base a la unión de 3 modelos climáticos regionales, el definido por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) más otros 2 seleccionados entre los más representativos de los modelos climáticos referidos en la literatura especializada.

El trabajo realizado con los escenarios climáticos considera tanto fenómenos crónicos como eventos extremos. El análisis de ciertos aspectos depende no sólo de las proyecciones climáticas, sino también de las características del territorio, por lo que resulta necesario hacer una modelización más específica para conseguir una representación con alta resolución. Para conseguirlo, de forma complementaria a los escenarios climáticos desarrollados por el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP), se utilizan los mapas de “Natural Hazard”. Gracias a la utilización de estos mapas se consigue obtener, con una elevada resolución espacial, las frecuencias esperadas para una serie de eventos climáticos como, por ejemplo, tormentas, huracanes o inundaciones. Las conclusiones de este tipo

de análisis utilizando series históricas se están utilizando para optimizar la estrategia en el ámbito de los seguros. Actualmente se está trabajando para poder integrar estas conclusiones con las proyecciones de los escenarios climáticos.

Los trabajos desarrollados en los años 2019 y 2020 han permitido extraer las siguientes conclusiones respecto a los territorios en los que opera ENDESA:

- Eventos extremos: en el periodo 2030-2050 se prevé que las olas de calor se den de forma más frecuente y que sean más importantes en el área meridional. Las precipitaciones extremas aumentarán en intensidad, pero disminuirá la frecuencia de ocurrencia, mientras que las nevadas extremas se mantendrán en las mismas áreas geográficas actuales, pero podría disminuir de forma importante su intensidad y la frecuencia con la que se dan los eventos. Por lo que respecta al riesgo de incendio, se estima un aumento del número de días con riesgo extremo respecto a la media histórica, aumento que será más acusado en el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) que en el “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6).

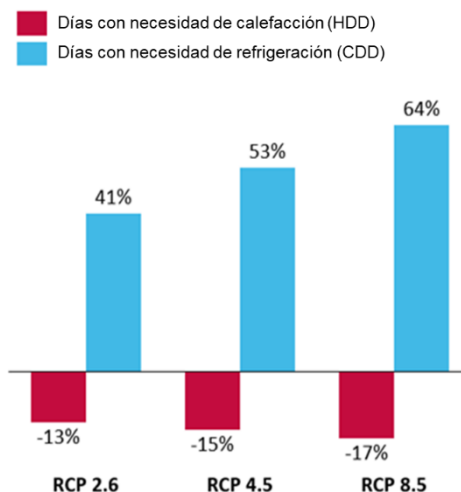


Número medio de días con riesgo de incendio extremo: diferencial entre escenarios “Representative Concentration Pathway” (RCP) y periodo histórico.

- Fenómenos crónicos: se prevé un aumento de la temperatura media anual en el periodo 2030-2050 en todos los escenarios “Representative Concentration Pathway” (RCP) considerados. Para el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) se estima que el aumento medio de la temperatura en dicho periodo será de unos 1,4°C respecto al periodo preindustrial (con un valor comprendido en el rango 1,2°C a 1,8°C). Para el escenario “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) se estima un aumento medio de la temperatura para el mismo periodo de unos 1,2°C (valor comprendido en el rango de 1°C a 1,5°C), y para el escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) el incremento esperado es de 1°C (valor comprendido entre 0,8°C y 1,3°C). Las diferencias entre los escenarios “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) y “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) aumentan de forma importante en la segunda mitad de siglo. Las necesidades de climatización se estiman en base a la evolución de los “Heating Degree Days” (HDD)⁷, días con necesidad de calefacción, y los “Cooling Degree Days” (CDD)⁸, días con necesidad de refrigeración. En el periodo 2030-2050, se pasa de una reducción del 13% de “Heating Degree Days” (HDD) y un aumento del 41% de “Cooling Degree Days” (CDD) en el escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), a unos valores de reducción de “Heating Degree Days” (HDD) del -17% y de aumento de Cooling Degree Days (CDD) del +64% en el escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5).

⁷ “Heating Degree Days” (HDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 18°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior inferior o igual a 15°C.

⁸ “Cooling Degree Days” (CDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 21°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior superior o igual a 24°C.



Destacar que ENDESA ha sido una empresa pionera en la materia la utilización de escenarios climáticos. En 2009 lanzó su primer proyecto con el fin de analizar y evaluar la vulnerabilidad de todos sus negocios e instalaciones a nivel global, hecho por el que fue elegido por el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II. Tras esto, ENDESA ha seguido profundizado en la materia, participando en múltiples iniciativas internacionales y desarrollando proyectos relativos a diferentes ámbitos.

21.3.1.2. Escenarios de transición.

El escenario de transición representa la evolución de la producción y el consumo de energía en los distintos sectores en un contexto económico, social y regulatorio coherente con la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, por lo tanto, relacionado con los escenarios climáticos.

En este sentido, se elaboran escenarios de transición que, a partir de las hipótesis sobre la evolución del contexto, permiten hacer proyecciones de la demanda energética, demanda eléctrica, producción de energía eléctrica, penetración de renovables, vehículo eléctrico, etc. en general todas las variables relevantes que caracterizan un sistema energético, y por ende las actividades desarrolladas por la compañía.

Por lo que respecta a las hipótesis establecidas para definir los escenarios de transición, hay que destacar:

- Las hipótesis relacionadas con el contexto regulatorio en materia de cambio climático, que regulan aspectos como la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), la eficiencia del sistema energético, la descarbonización del sector eléctrico, la reducción del consumo de petróleo, etc.
- El contexto macroeconómico y energético (por ejemplo, en términos de producto interior bruto, población y precio de las materias primas), considerando referencias internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (IEA), “Bloomberg New Energy Finance” (BNEF), “International Institute for Applied Systems Analysis” (IIASA), etc.

En base a estas hipótesis, el marco de referencia utilizado para la realización de los análisis de impacto de riesgos y oportunidades climáticos y de transición considera 2 escenarios: uno inercial (“Reference”), construido en base a políticas existentes o previstas, así como sobre hipótesis internas respecto a la evolución de las variables de interés, y uno más ambicioso (“Brighter Future”), coherente con el Acuerdo de París, que considera objetivos más ambiciosos en términos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) o de aumento de la eficiencia, así como de la posible aceleración en la reducción de costes de determinadas tecnologías. Este segundo escenario estima un crecimiento incremental en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, así como una mayor demanda de electricidad debido a una mayor electrificación del consumo final.

Para la elaboración de los escenarios de transición en los principales países en los que opera, el Grupo construye herramientas cuantitativas que, a partir de los supuestos sobre la evolución de políticas, tecnologías

y otras variables de contexto, permiten hacer proyección de demanda energética, demanda eléctrica, penetración de renovables, vehículos eléctricos, etc. En resumen, el conjunto de variables relevantes que caracterizan el sistema energético nacional con respecto a las actividades del Grupo.

El caso de España constituye un caso particular de la metodología general utilizada a nivel de Grupo, ya que el Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) presentado por el Gobierno español supone un nivel de ambición coherente con el Acuerdo de París y, por tanto, con un escenario climático “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP2.6). De esta forma, el escenario “Brighter Future” debe considerarse un refinamiento fundamentado en un mayor nivel de electrificación respecto al previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

En este sentido, el escenario “Brighter Future” prevé mayores tasas de penetración de energías eléctricas y la consecuente mejora en los niveles de eficiencia. En particular, el aumento significativo de vehículos eléctricos y sistemas de calefacción/refrigeración basados en bombas de calor, determina un aumento de la demanda del 4% en 2030 en comparación con el escenario *Reference*, que se estima tendrá impactos positivos tanto en el negocio de venta de electricidad como en los servicios de valor añadido. La mayor penetración de las bombas de calor podría generar una reducción de las ventas de gas en el segmento de gran público debido a la paulatina electrificación de sus consumos; sin embargo, se estima que el efecto global debería ser positivo desde el punto de vista del resultado bruto de explotación (EBITDA), acompañado también de una reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), para las que ENDESA tiene establecido un objetivo en su Alcance 3.



21.4. Gestión de riesgo.

ENDESA dispone de una Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración (véase Nota 13). Dicha política establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales incluyendo los relacionados con el cambio climático, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Balance de Situación.

Para más información sobre gestión de riesgos ver la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la compañía (<https://www.endesa.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>).

En el proceso de identificación de riesgos y oportunidades, se incluyen los relativos al cambio climático: riesgos de transición, relacionados con la regulación, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y reputación, y los relativos a los potenciales impactos físicos relacionados con el cambio climático.

Todos los niveles organizativos están involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos, de forma coordinada y dirigida por el Sistema de Control de Riesgos de la compañía. Cada línea de negocio e instalación identifica y evalúa los riesgos y oportunidades que surgen de sus actividades, derivadas también

de su ubicación geográfica. Específicamente para cambio climático, los riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios o instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

El cambio climático y la transición energética tendrá efecto sobre las actividades de ENDESA. Tal y como recomienda el “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD), para identificar las diferentes tipologías de riesgos y oportunidades y sus impactos sobre los diferentes negocios de la compañía, ENDESA ha definido un marco de referencia. Los riesgos se clasifican en físicos y de transición. Los riesgos físicos se clasifican a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos. Los primeros se presentan como consecuencia de condiciones climatológicas de extrema intensidad, y los segundos están relacionados con cambios graduales y estructurales de las condiciones climáticas. Los eventos extremos exponen a ENDESA a potenciales indisponibilidades, de duración variable, en instalaciones e infraestructuras, costes de reparación, afectación a los clientes, etc. El cambio crónico de las condiciones climáticas expone a ENDESA a otros riesgos y oportunidades como, por ejemplo, cambios en el régimen de producción de las diferentes tecnologías, así como cambios en la demanda eléctrica. En referencia al proceso de transición energética hacia un modelo más sostenible, caracterizado por una progresiva reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), se identifican riesgos y oportunidades ligados tanto al contexto regulatorio y normativo, como a la evolución del desarrollo tecnológico, electrificación y consecuentes desarrollos de mercado.

En consonancia con lo previsto en los escenarios climáticos y de transición adoptados para la definición de los riesgos y las oportunidades, se empiezan a detectar cambios de comportamiento en los clientes, estrategias industriales en los diferentes sectores económicos, y cambios regulatorios. ENDESA quiere jugar un rol activo en la transición, y por ello define en su Plan Estratégico actuaciones facilitadoras, con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten, identificadas gracias a los análisis realizados en base a escenarios. Todo ello hace que el 94% de las inversiones previstas en el Plan Estratégico están destinadas a acciones climáticas.

Escenario	Categoría de Riesgo y Oportunidad	Horizonte Temporal	Descripción	Descripción del Impacto	Modo de Gestión
Físico Agudo	Eventos Extremos	A partir del corto plazo (1-3 años)	Riesgo: eventos climáticos extremos por su intensidad.	Los eventos extremos pueden causar impacto en términos de daño a las instalaciones y reducción de la disponibilidad.	ENDESA adopta las mejores prácticas para la gestión de las incidencias. Por lo que respecta a la gestión del riesgo desde el punto de vista de los seguros, gestiona un programa de Loss Prevention para los riesgos de propiedad, dirigido también a la evaluación de los principales factores de exposición asociados a los eventos naturales. En el futuro se considerarán también en la evaluación los cambios en la evolución climática que se espera se manifiesten a partir del medio plazo.
Físico Crónico	Físico Crónico	A partir del largo plazo (2030-2050)	Riesgo / Oportunidad: aumento o disminución de la producción y de la demanda eléctrica.	La demanda eléctrica está influenciada por la temperatura, cuyas variaciones pueden tener impacto en los resultados.	La diversidad geográfica y tecnológica permite mitigar el impacto de variaciones (positivas o negativas) de una única variable. Para gestionar de forma adecuada el impacto de los fenómenos meteorológicos se ponen en marcha actividades de previsión meteorológica, supervisión y control en tiempo real de las instalaciones, escenarios climáticos de largo plazo.
Transición	Políticas y Regulación	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: políticas sobre precio y emisiones de dióxido de carbono (CO ₂); incentivos a la transición energética; regulación en materia de resiliencia.	Los efectos de las políticas en materia de transición energética y resiliencia pueden tener impacto sobre las inversiones.	ENDESA minimiza la exposición a los riesgos a través de la progresiva descarbonización de su parque de producción. Las acciones estratégicas de ENDESA permiten mitigar los potenciales riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas a la transición energética.
Transición	Mercado	A partir del medio plazo (2022-2030)	Riesgo / oportunidad: cambios en el precio de “commodities” y energía; evolución del mix energético; cambio en los consumos del sector residencial.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa los efectos de la evolución en cuanto a la penetración de renovables en el mix energético y la electrificación para evaluar los impactos potenciales.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a una estrategia orientada a la transición energética, a un fuerte desarrollo de la producción renovable, y a una apuesta clara por la electrificación de la demanda.
Transición	Productos y servicios	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	La evolución de la electrificación del transporte y del residencial tendrán potenciales impactos sobre el negocio.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre nuevas oportunidades de negocio y servicios.
	Tecnología	A partir del medio plazo (2022-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	Considerando dos escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa en base a la evolución de la electrificación del transporte, las potenciales oportunidades para aumentar sus inversiones.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre la infraestructura eléctrica.

ENDESA establece su Plan Estratégico con vocación de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades, considerando para su concepción los fenómenos de medio y largo plazo identificados.

El marco de referencia para riesgos y oportunidades que se incluye en la tabla anterior pone de manifiesto las relaciones entre los escenarios físicos, los de transición y los factores que influyen en los negocios de ENDESA. Tales efectos, relacionados con los fenómenos de escenario descritos, se materializan en diferentes horizontes temporales, lo que lleva a evaluar su impacto sobre tres horizontes temporales:

- Corto Plazo (1-3 años), en el cual se pueden hacer análisis de sensibilidad a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados con fecha 25 de noviembre de 2020.
- Medio Plazo (hasta 2030), en el que es posible apreciar el efecto de la transición energética.
- Largo Plazo (2030-2050), en el que se deberían empezar a manifestar los cambios crónicos estructurales a nivel climático.

En los apartados siguientes se describen los principales riesgos y oportunidades identificados, así como las medidas de adaptación y mejores prácticas operativas puestas en marcha para la gestión de los fenómenos climatológicos que se van presentando.

21.4.1. Riesgos y oportunidades físicos crónicos y agudos.

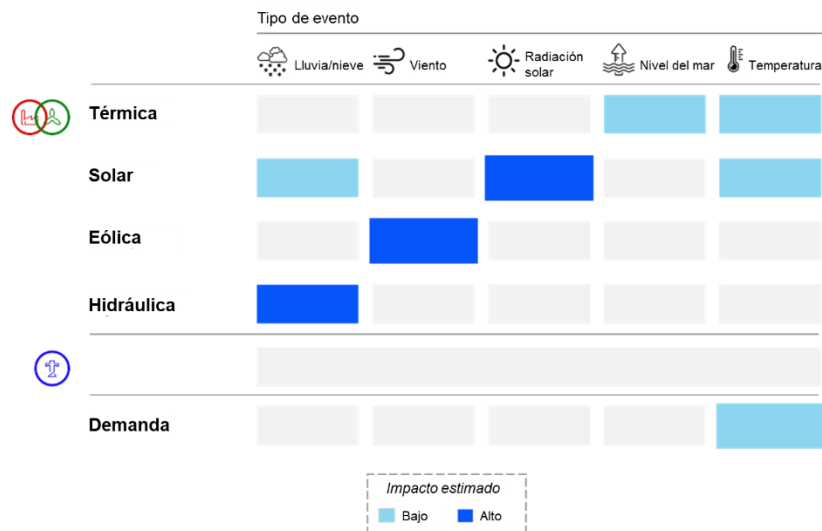
En referencia a los riesgos y oportunidades asociadas a las variables físicas, y tomando como referencia los escenarios definidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), se intenta evaluar la evolución de las siguientes variables y los fenómenos operativos e industriales como potenciales riesgos y oportunidades.

Cambios físicos crónicos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.

De los escenarios preparados junto al departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) se desprende que no hay evidencia de cambios importantes antes de 2030 y que se podrían empezar a apreciar variaciones en el periodo de 2030 a 2050. Los impactos principales como consecuencia de los cambios físicos crónicos se apreciarían en las siguientes variables:

- Demanda Eléctrica: variación del nivel medio de la temperatura con potencial efecto (aumento / disminución) sobre la demanda eléctrica.
- Producción Termoeléctrica: variación del nivel medio de la temperatura de las masas de agua con efecto sobre la producción termoeléctrica.
- Producción Hidroeléctrica: variación del nivel medio del régimen de lluvia y nieve y de las temperaturas con potencial incremento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
- Producción Fotovoltaica: variación del nivel medio de radiación solar, temperatura y régimen de lluvias con potencial incremento y/o reducción de la producción fotovoltaica.
- Producción Eólica: variación del nivel medio del régimen de viento con potencial incremento y/o reducción de la producción eólica.

Se ha realizado una identificación de cuáles son los impactos relacionados con los cambios físicos crónicos más relevantes para cada tecnología de generación, y se ha iniciado un análisis para conocer el impacto en su producibilidad, teniendo en cuenta las instalaciones de forma individual.



Cambios físicos agudos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.

La intensidad y la frecuencia de los fenómenos físicos agudos, eventos extremos, pueden provocar daños importantes e inesperados en las instalaciones, y potenciales consecuencias derivadas de la interrupción del servicio.

Los fenómenos físicos agudos (vendavales, inundaciones, olas de calor, olas de frío, etc.) se caracterizan por una elevada intensidad y una frecuencia de ocurrencia moderada en el corto plazo, pero con tendencia al alza en los escenarios climáticos de largo plazo.

Metodología de evaluación del riesgo frente a eventos extremos.

Para la cuantificación del riesgo frente a eventos extremos, ENDESA utiliza una metodología consolidada de análisis de riesgo catastrófico, utilizada en el ámbito de los seguros y también en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC⁹).

La metodología pueda aplicarse al conjunto de eventos extremos analizables, como vendavales, olas de calor, inundaciones, etc. En todas las tipologías de catástrofe natural se tiene en cuenta:

- La probabilidad del evento (Hazard), es decir, la frecuencia teórica en un determinado periodo de tiempo, el periodo de retorno.
- La vulnerabilidad, que indica, en porcentaje, el valor perdido o afectado como consecuencia del evento extremo. Esto permite considerar tanto afectaciones a las instalaciones, como impacto sobre la continuidad del servicio, tanto de producción como de distribución. ENDESA realiza análisis de vulnerabilidad de sus instalaciones, lo que le permite definir una matriz que relaciona las tipologías de instalación con los eventos extremos con que pueden afectarlas de forma importante.
- La exposición es el conjunto de valores económicos, presentes en el portfolio de ENDESA, que pueden resultar impactados de forma no despreciable ante eventos naturales catastróficos. También para este

⁹ L. Wilson, "Industrial Safety and Risk Management". University of Alberta Press.

T. Bernold. "Industrial Risk Management". Elsevier Science Ltd.

Kumamoto, H. and Henley, E. J., 1996, Probabilistic Risk Assessment And Management For Engineers And Scientists, IEEE Press, ISBN 0-7803100-47

Nasim Uddin, Alfredo H.S. Ang. (eds.), 2012, Quantitative risk assessment (QRA) for natural hazards, American Society of Civil Engineers CDRM Monograph no. 5

UNISDR, 2011. Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction: Revealing Risk, Redefining Development. United Nations International Strategy for Disaster Reduction. Geneva, Switzerland.

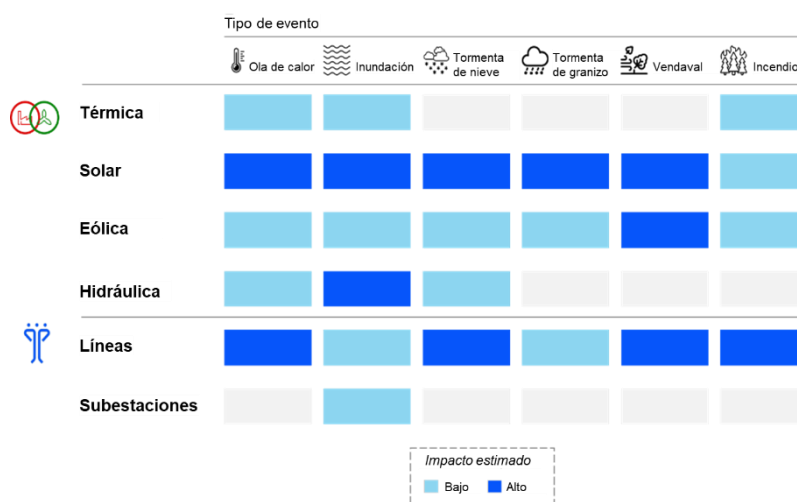
Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation - A Special Report of Working Groups I-II of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA.

parámetro se realizan análisis específicos para las diferentes tecnologías de producción, para las infraestructuras de distribución y para los servicios prestados a cliente final.

El conjunto de los 3 factores (probabilidad del evento, vulnerabilidad y exposición) constituye el elemento fundamental para la evaluación del riesgo relevante como consecuencia de eventos extremos. Considerando los escenarios climáticos, ENDESA diferencia el análisis de riesgo considerando los diferentes horizontes temporales. En la tabla siguiente se resume el esquema considerado para la evaluación del impacto como consecuencia de los eventos extremos:

Horizonte Temporal	Probabilidad del Evento	Vulnerabilidad	Exposición
Corto Plazo (1-3 años)	Mapas de probabilidad basados en series históricas y modelos meteorológicos.	La vulnerabilidad está relacionada con el tipo de evento, y con la tecnología, y es bastante independiente del horizonte temporal.	Valores de ENDESA en el corto plazo.
Largo Plazo (hasta 2050 y/o 2100)	Mapas de probabilidad y estudios específicos para los diferentes escenarios climáticos RCP del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).		Evolución de los valores de ENDESA en el largo plazo.

En la imagen se recoge la vulnerabilidad frente a los diferentes eventos extremos de las diferentes tipologías de instalación presentes en el portfolio de ENDESA:



El análisis realizado en base a los escenarios permite concluir que los cambios físicos crónicos en la tendencia de las variables físicas se apreciarán a partir de 2030. En cualquier caso, con el fin de disponer de una estimación aproximada de los potenciales impactos, es posible realizar un test de estrés del Plan Estratégico en base a factores potencialmente influenciados por el escenario físico, sin tener en cuenta su relación directa con las variables climáticas. Por ejemplo, variaciones anuales del +/-1% en la demanda eléctrica, considerando los potenciales impactos sobre todo el negocio, producirían un efecto pequeño, inferior a los 30 millones de euros al año (con signo positivo o negativo). Por lo que respecta a la producción renovable, una variación positiva o negativa del 10% en un solo año, estresada de forma separada a nivel de cada tecnología, tendría un efecto marginal: para cada tecnología los impactos serían inferiores a 30 millones de euros (con signo positivo o negativo). Estos datos hacen referencia al impacto sobre un solo año para una única tecnología de producción, e incluyen tanto el efecto de volumen como de precio.

Los seguros.

ENEL anualmente define programas de cobertura de seguros para sus diferentes negocios, que cubren a todas las filiales del Grupo, incluida ENDESA. Los 2 principales programas son:

- El Programa Global de Property cubre, dentro de las condiciones de las pólizas, los costes de reconstrucción de la instalación afectada, y la pérdida económica como consecuencia de la falta de funcionamiento de la instalación.
- El Programa Global de Liability cubre, dentro de las condiciones de la póliza, los daños a terceros por los que ENEL resulte civilmente responsable por el desarrollo de la actividad.

Las condiciones de las pólizas se definen a partir de una adecuada evaluación de los riesgos, incluyendo los eventos extremos asociados al cambio climático.

En cualquier caso, resultan también importantes y necesarias las actuaciones que ENDESA realiza en materia de mantenimiento preventivo de las instalaciones de generación y distribución. Dichas actuaciones permiten, por una parte, mitigar el impacto como consecuencia de los eventos extremos, y por otra optimizar los costes de los programas globales de seguros.

21.4.2. Adaptación al cambio climático.

Gestión del riesgo de eventos extremos en el corto plazo.

En el corto plazo (1-3 años) ENDESA pone en marcha actuaciones con el objetivo de reducir el impacto en sus negocios como consecuencia de eventos extremos.

Generación.

Destacan las siguientes actuaciones:

- Mejora de los sistemas de gestión del agua de refrigeración para compensar posibles reducciones de caudal en los ríos.
- Actuaciones (“Fogging Systems”) para mejorar el flujo de aire y compensar la reducción de potencia como consecuencia del aumento de la temperatura ambiente.
- Instalación de bombas para drenaje, limpieza periódica de canales y otras actuaciones con el objetivo de eliminar riesgos de desprendimientos como consecuencia de lluvias torrenciales o inundaciones.
- Reevaluación periódica para instalaciones hidroeléctricas de los escenarios de lluvias torrenciales e inundaciones. Los escenarios se gestionan a través de acciones de mitigación e intervenciones sobre las instalaciones.

Asimismo, se han adoptado una serie de buenas prácticas para la adecuada gestión de los fenómenos meteorológicos adversos:

- Previsiones meteorológicas para la monitorización de la disponibilidad de recursos renovables y la ocurrencia de eventos extremos, con sistemas de alerta que garanticen la protección de personas e instalaciones.
- Simulaciones hidrológicas, levantamientos topográficos (incluso con drones) y monitoreo de eventuales vulnerabilidades a través de sistemas digitales “Geographic Information System” (GIS).
- Supervisión avanzada de más de 100.000 parámetros (con más de 160 millones de medidas históricas) tomados en las presas y obras civiles hidráulicas.
- Supervisión en tiempo real en remoto de las instalaciones de producción eléctrica.
- Adopción de líneas guía específicas para la ejecución de estudios hidrológicos e hidráulicos en las fases iniciales de desarrollo, con el objetivo de evaluar los riesgos tanto en la zona de la instalación como en las aledañas.
- Estimación de las velocidades de viento extremas utilizando bases de datos actualizadas que contienen registro de las series históricas de vendavales, para poder elegir la tecnología de las turbinas eólicas más adecuadas a los emplazamientos.

Adicionalmente, para actuar de forma inmediata frente a eventos extremos, ENDESA adopta procedimientos específicos para la gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y gestión de todas las actividades para retomar la actividad en condiciones de seguridad en el menor tiempo posible, y listas predefinidas para la evaluación de daños.





Distribución.

Para la gestión de los eventos climáticos extremos, ENDESA ha adoptado un enfoque “4R” que define las medidas a adoptar tanto en fase de preparación frente a una emergencia, como en fase posterior de puesta en servicio tras haber sufrido daños las instalaciones por un evento extremo. Esta gestión se articula a través de la política 486 (4R “Innovative Resilience Strategy for power distribution networks”) y se define a través de 4 fases de actuación:

- 1) “Risk prevention”: incluye las acciones que permiten reducir la probabilidad de perder elementos de red como consecuencia de un evento, y/o de minimizar su impacto, e incluye actuaciones con el objetivo de aumentar la robustez de las infraestructuras, así como actuaciones de mantenimiento.
- 2) “Readiness”: incluye todas las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la inmediatez con la que se identifica un evento potencialmente crítico, y asegurar la coordinación con Protección Civil y con la Administración local, así como a organizar los recursos una vez se ha producido el fallo en el servicio.
- 3) “Response”: incluye la fase de evaluación de la capacidad operativa de afrontar una emergencia una vez se produce el evento extremo, considerando tanto la capacidad de movilizar recursos operativos sobre el terreno, como la posibilidad de realizar maniobras telecomandadas de realimentación a través de conexiones en backup.
- 4) “Recovery”: es la última fase, que tiene como objetivo la vuelta al servicio de la red, lo antes posible, en condiciones de funcionamiento habitual, en aquellos casos en los que el evento extremo haya provocado interrupciones del servicio a pesar de todas las medidas adoptadas de forma preventiva.

El negocio de distribución ha adoptado diversas políticas para integrar los diferentes aspectos y riesgos relacionados con el cambio climático, siendo las siguientes las más relevantes:

- Política 1073 (“Guidelines for Readiness Response and Recovery actions during emergencies”): incluye pautas para las 3 fases finales del enfoque de gestión 4R.
- Política 387 (“Guideline for Network Resilience Enhancement Plan”): tiene como objetivo determinar las actuaciones a llevar a cabo para minimizar el impacto sobre la red de los eventos extremos, sobre la base del histórico de explotación.
- Política 439 (“Measures for Risk Prevention and Preparation in case of wildfires affecting the electrical installations”): enfoque integrado de gestión de las emergencias aplicado a los incendios en zonas boscosas, tanto si son originados por la red como por causas externas.
- Acciones de soporte: implementación de sistemas de previsión meteorológica, supervisión del estado de la red, preparación de planes operativos y realización de simulacros. Destacar los acuerdos alcanzados para movilizar recursos extraordinarios (internos y de contratistas) para hacer frente a situaciones de emergencia.

Eventos Extremos Prioritarios	Incendio 	Olas de Calor 	Manguito de Hielo 	Vendavales 
	Política 486	Política 486	Política 486	Política 486
Política	Política 1073	Política 1073	Política 1073	Política 1073
	Política 439	Política 387	Política 387	Política 387

Adicionalmente a los protocolos previstos para las situaciones que se presenten en el corto plazo, en colaboración con organismos de investigación, se está analizando el impacto en la red en el corto / largo plazo de los eventos extremos identificados como relevantes (olas de calor, incendios y ciclogénesis explosivas, entre otros):

- Olas de calor: durante el ejercicio 2020 se ha iniciado el análisis de su impacto, provocado por la presencia de más días con altas temperaturas y con ausencia de precipitaciones, lo que dificulta la evacuación de calor de las líneas subterráneas, y provoca un incremento anómalo del riesgo de avería en la red, sobre todo en las zonas urbanas y turísticas.

- Incendios: en relación con el riesgo de incendios, y a pesar de que los eventos sufridos hasta la fecha no han sido muy relevantes, se está realizando un análisis de detalle en los escenarios del periodo 2030-2050.
- Ciclogénesis explosivas: se observa un incremento en la frecuencia e intensidad de este tipo de eventos, con impacto en la continuidad del servicio.

Generación de conocimiento en materia de adaptación.

En 2020 se ha publicado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, el cual constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Este tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes, incorporando los nuevos compromisos internacionales y contemplando el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático, aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2013-2020. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) define objetivos, criterios, ámbitos de trabajo y líneas de acción para fomentar la adaptación y la resiliencia frente al cambio del clima.

Con el mismo criterio y de forma complementaria al análisis de los riesgos físicos asociados al cambio climático, y la gestión de los mismos, ENDESA trabaja desde hace años en la adaptación al cambio climático. En 2011, empezó a desarrollar el proyecto “Hacia una estrategia para la adaptación al cambio climático”, que consistía en un análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático de todas las instalaciones de la compañía a nivel global. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ENDESA acumula una gran experiencia en la materia, incluyendo colaboraciones público privadas con numerosas entidades que van desde Universidades a la propia Administración.

ENDESA desarrolló el primer proyecto de vulnerabilidad de sus instalaciones seleccionada por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como representante del sector energético para la Iniciativa Adapta. Un programa para desarrollar herramientas que permitieran la incorporación del riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático en las estrategias de negocio de los sectores básicos de la sociedad española (energía, turismo, construcción, agricultura y transporte). Desde entonces la compañía ha continuado desempeñando un importante esfuerzo en el desarrollo de proyectos en materia de adaptación al cambio climático, con la intención de avanzar en su conocimiento en la materia y aplicar los resultados para la optimización en la gestión de sus negocios. A continuación, se listan los proyectos más relevantes desarrollados en la materia:

- Proyecto HIDSOS IV: Sostenibilidad de los Recursos Hídricos bajo el Cambio Global (2016): Desarrollado en colaboración con el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), contribuyó a la valoración de los efectos del cambio global en los recursos hidrológicos disponibles para la generación de electricidad.
- Reservorios Hidráulicos y Cambio Climático (2016): Desarrollado en colaboración con FLUMEN (UPC + CIMNE), el proyecto perseguía el objetivo de estudiar y evaluar el impacto del cambio global (cambio climático más cambio en el recurso hídrico y uso del suelo) en el diseño y operación de las centrales hidroeléctricas de la compañía.
- Adaptación al cambio Climático en el Negocio de Distribución de ENDESA (2016-2017):

El proyecto tenía como objetivo la identificación y evaluación de los impactos más relevantes del cambio climático en la infraestructura de distribución eléctrica, su monetización y empleo de la información recabada para optimizar su gestión.

- Proyecto RESCCUE (2016-2020):

ENDESA ha continuado durante este año 2020 con su participación en el primer gran proyecto europeo en la materia, recientemente terminado, centrado en la innovación y en la resiliencia urbana frente al cambio climático. Se ha desarrollado en 3 ciudades europeas, Barcelona, Lisboa y Bristol, con el objetivo de evaluar el impacto del cambio climático en la operación de los servicios esenciales de las ciudades, como la energía y el suministro de agua, y proporcionar modelos e instrumentos prácticos e innovadores para servir de catalizador en el ámbito de la resiliencia urbana, y servir como punto de partida de referencia en Europa para avanzar hacia ciudades más resilientes frente al cambio climático.

Entre los amplios resultados arrojados destaca la identificación de 4 amenazas climáticas (inundaciones, sequías, subida del nivel del mar y calidad del agua), y la mejor comprensión de los vínculos entre los servicios urbanos para hacer frente a los eventos climáticos. Unos resultados que se utilizarán para planificar acciones de adaptación climática, como, por ejemplo, la implementación de diferentes sistemas basados en la naturaleza para retener una mayor cantidad de agua durante futuros eventos de lluvia extremos y moderados, y una herramienta para predecir fallos en la red eléctrica en caso de inundación, reduciendo los impactos producidos por los fenómenos meteorológicos extremos.

En Barcelona, los datos climáticos obtenidos mostraron que fenómenos como las precipitaciones extremas, las olas de calor y las sequías podrían experimentar incrementos significativos debido a una aceleración del ciclo hidrológico. De esta forma el proyecto ha proporcionado el conocimiento y la información necesaria para actualizar y mejorar su Plan Clima 2018-2030.

Por último, destacar que ENDESA sigue participando en los principales foros nacionales e internacionales en la materia, como el Grupo de Trabajo Continuo del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) en Adaptación al Cambio Climático, que expondrá los resultados del trabajo de los últimos 2 años en la próxima edición del Congreso, que tiene prevista su celebración en el mes de abril de 2021.

21.4.3. Riesgos y oportunidades de transición.

En la identificación de los riesgos y oportunidades de transición, se ha considerado tanto la evolución de la situación actual hasta el escenario de referencia que constituye el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como un incremento en el nivel de electrificación, en línea con el escenario “Brighter Future”. En los siguientes párrafos se describen los principales riesgos y oportunidades identificados en relación con los escenarios de transición definidos.

Política y regulación.

- Emisiones y precio de dióxido de carbono (CO₂): Introducción de regulación para lograr la transición y el Acuerdo de París, introduciendo límites de emisiones más estrictos y/o requisitos para el parque de generación eléctrica no guiados por señales de precio; intervenciones regulatorias sobre mecanismos de fijación de precios del carbono, impuesto al carbono en sectores que no son “Emissions Trading System” (ETS) o expansión del “Emissions Trading System” (ETS).
 - o Oportunidades: Mecanismos que fortalecen el mercado de dióxido de carbono (CO₂) con señales de precios estables.
 - o Riesgos: Ajustes reglamentarios de tipo control y mando al dióxido de carbono (CO₂) con efectos de inestabilidad de precios.
- Desarrollo de energías renovables y eficiencia energética: uso de fuentes de energía de bajas emisiones como base principal del “mix” energético del país, con incentivos y oportunidades para el desarrollo de fuentes renovables, eficiencia energética y flexibilidad del sistema eléctrico y energético, e impactos positivos en términos de retorno de la inversión y nuevas oportunidades comerciales.
 - o Oportunidades: externalidades positivas en los volúmenes y márgenes de inversión. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 establece un ambicioso objetivo para la penetración de renovables, y así prevé que en 2030 el 74% del total de la generación eléctrica sea de origen renovable, coherente con una trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050, y complementada con una creciente potencia adicional en almacenamiento. Asimismo, en materia de eficiencia energética, que es uno de los pilares del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), se establece un objetivo de mejora del 39,5% en 2030.
 - o Riesgos: dificultad para el desarrollo de proyectos por situaciones como la falta de acceso a red, consecución de permisos ambientales, etc.
- Regulación en materia de resiliencia para mejorar los estándares, o introducción de mecanismos ad hoc para regular la inversión en resiliencia.
 - o Oportunidades: beneficios asociados a la asignación de inversiones orientadas a reducir los riesgos de calidad y continuidad del servicio para los clientes.

- Riesgos: impacto sobre la reputación derivado de los daños y tiempos de reposición del servicio ante eventos extremos. Posibles sanciones asociadas a una falta de respuesta adecuada en cuanto a reposición de servicio tras un evento extremo.
- Políticas para incentivar la transición en materia financiera: el nuevo Plan de Recuperación de la Unión Europea (UE), que tiene como fin último ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia provocada por el COVID-19. España recibirá cerca de 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros serán subvenciones y un mínimo del 30% de este fondo (42.000 millones de euros) se destinará al objetivo de descarbonización de la economía.
 - Oportunidades: externalidades positivas en términos de menores costes de financiación y de mayor capacidad de inversión.
 - Riesgos: incentivos para tecnologías menos maduras, que reducen el apoyo a la electrificación al reducir la ventaja competitiva de las tecnologías adoptadas por ENDESA.

Mercado.

- Dinámicas del mercado, como las relacionadas con la variabilidad de los precios de las materias primas, el aumento del consumo de electricidad debido a la transición energética y la penetración de las energías renovables, tienen un impacto en los parámetros comerciales, con efecto sobre los márgenes y los volúmenes de producción y ventas.
 - Oportunidades: Los efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y el mayor espacio para las energías renovables tienen efectos positivos en los volúmenes y retornos de la inversión.
 - Riesgos: Exposición de las tecnologías “merchant” a la volatilidad de los precios de mercado.

Tecnología.

- Penetración progresiva de nuevas tecnologías como el almacenamiento, la “demand response” y el hidrógeno verde; palanca digital para transformar modelos operativos y modelos de negocio de «plataforma».
 - Oportunidades: Inversiones en el desarrollo de soluciones tecnológicas.

Las redes eléctricas tienen un rol protagonista en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como facilitador para permitir la integración de la nueva capacidad renovable en el Sistema, a la vez que faciliten la flexibilidad y gestión de la demanda. A su desarrollo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) destina el 24% de las inversiones estimadas, alcanzando un total de 58.579 millones de euros.

Productos y servicios.

- Penetración progresiva de productos capaces de garantizar costes más bajos y menos impacto en términos de emisiones.
 - Oportunidades: Mayor demanda de productos y servicios bajos en carbono.
 - Riesgos: Estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la penetración de productos y servicios bajos en carbono. Entrada de nuevos agentes en el mercado.
- Electrificación del sector transporte y residencial, mediante el uso de modos de transporte y climatización más eficientes desde el punto de vista del cambio climático, con particular referencia al desarrollo de la movilidad eléctrica y las infraestructuras de carga, así como de una mayor penetración de las bombas de calor.
 - Oportunidades: Efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y de mayores márgenes relacionados con la penetración del transporte eléctrico.

- Riesgos: Estructura tarifaria que no permite generar una señal de precio eficiente para incentivar la electrificación del transporte. Entrada de nuevos agentes en el mercado.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se materializa a través de 3 vías, y una de ellas es la electrificación de la economía, lo que va a ayudar al cumplimiento, entre otros, del objetivo establecido para 2030 de alcanzar un 42% de energías renovables sobre el consumo total de energía final, así como de alcanzar ese mismo año una reducción de las emisiones difusas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 39% respecto a 2005. De manera más específica y en paralelo al desarrollo de las energías renovables, la electrificación de la demanda debe contemplar un fuerte desarrollo de la movilidad eléctrica y del uso de electricidad en la calefacción residencial. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé que la presencia de renovables en el sector movilidad-transporte sea un eje tractor para impulsar la descarbonización del mismo, previendo alcanzar los 5 millones de vehículos eléctricos en 2030. Asimismo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) incorpora ambiciosos planes de renovación de equipamiento residencial.

21.5. Métricas y objetivos.

21.5.1. Modelo de reporting: Transparencia.

ENDESA promueve un modelo de reporting sobre la base de la transparencia, con el objetivo de hacer patente a los grupos de interés que su compromiso y ambición en la lucha contra el cambio climático es firme, decidida y realista.

21.5.2. Huella de carbono.

El pasado 21 de enero de 2020, el Consejo de Ministros declaró la emergencia climática con el compromiso de adoptar 30 líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático. Una de las 5 primeras medidas previstas era definir la senda de descarbonización a largo plazo, estrategia que aprobó el pasado 3 de noviembre de 2020 y que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática a 2050. La ruta establecida en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP 2050) permitirá reducir un 90% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a 2050 con respecto a 1990. El 10% restante será absorbido por los sumideros de carbono.

ENDESA tiene una senda consolidada de descarbonización de su actividad, con una reducción que alcanza casi el 70% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) desde el año 2005. Esta senda mantendrá su tendencia gracias al Plan Estratégico 2021-2023, que establece objetivos todavía más ambiciosos que en el anterior Plan Estratégico, ahora fijados respecto a todo el Alcance 1 de la compañía, para alcanzar un 80% de reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente en 2030 respecto a 2017, lo que le posibilita estar alineada con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al periodo preindustrial.

Se ha establecido una hoja de ruta para lograr la total descarbonización del mix energético de generación en 2050 y el cálculo de la Huella de Carbono es un instrumento clave para lograrlo ya que permite hacer un inventario detallado de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por una empresa.

ENDESA calcula y verifica la Huella de Carbono voluntariamente desde el año 2009.

Durante el año 2020, ENDESA ha verificado su Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2019 y ha publicado el informe correspondiente (<https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/prensa/publicaciones/otraspublicaciones/documentos/Huella-de-carbono-2019.pdf>).

ENDESA tiene registrada su Huella de Carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de sus emisiones, según los criterios establecidos por la Oficina Española de Cambio Climático.

Desde el registro de la Huella de 2016, tiene activados los sellos 'Calculo' y 'Reduzco'. Con el registro de la Huella de Carbono de 2017 fue activado además el sello 'Compenso', reconocimiento que ha vuelto a renovar con el registro de la Huella de Carbono de 2019, ya que la iniciativa 'Bosque ENDESA' ha permitido compensar las emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados y consumo de papel en los edificios, además de las asociadas a los grupos electrógenos de las plantas hidroeléctricas y al funcionamiento de las plantas fotovoltaicas.

ENDESA es la primera empresa del sector energético español que ha conseguido renovar por tercer año consecutivo esos 3 sellos del registro de la Huella de Carbono.



21.5.3. Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) directas e indirectas.

Emisiones dióxido de carbono (CO₂) Alcance 1, 2 y 3:

	CO ₂ (t) Alcance 1	CO ₂ (t) Alcance 2	CO ₂ (t) Alcance 3
2018	31.292.646	519.352	29.485.680
2019	17.474.762	460.890	25.359.022
2020	10.298.760	512.960	22.663.490

Los resultados que figuran en la tabla anterior para los años 2018 y 2019 son los valores verificados. Cualquier diferencia con datos publicados anteriormente corresponde a que en el momento de la publicación del anterior informe se estaba llevando a cabo el proceso de verificación externa según la Norma UNE EN ISO 14.064, y los resultados eran susceptibles de sufrir alguna modificación.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales el cálculo de los resultados de Huella de Carbono de ENDESA para el año 2020 está en proceso de verificación.

ENDESA calcula y verifica sus emisiones según las directrices recogidas en el GHG Protocol, con el enfoque “location-based”. Este estándar internacional proporciona las normas y directrices para las empresas y otras organizaciones en lo referente a la elaboración del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Respecto a las emisiones producidas en los diferentes alcances cabe destacar:

Alcance 1. Emisiones directas.

Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), entendiéndose por éstas, las que proceden de fuentes que son controladas por la propia compañía.

Dentro de esta clasificación se incluyen:

- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles (carbón, fuel/gasoil, gas natural, biogás) para la producción de electricidad en las centrales de generación.
- Emisiones fugitivas de hexafluoruro de azufre (SF₆) en las instalaciones de distribución de electricidad propiedad de ENDESA y en las centrales de generación térmica y nuclear.
- Emisiones fugitivas de hidrofluorocarburo (HFC) en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de dióxido de carbono (CO₂) en equipos de extinción de incendios en la gestión de terminales portuarios.
- Emisiones fugitivas de metano (CH₄) en los embalses propiedad de ENDESA asociados a la generación hidroeléctrica.

- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles en calderas y grupos electrógenos en actividades administrativas en edificios de ENDESA.
- Emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) derivadas del consumo de combustibles en la flota propia de vehículos.

El Alcance 1 ha disminuido en 2020 más del 41% respecto a 2019. El grueso de este alcance, en el caso de ENDESA, viene dado por el empleo de los combustibles en la generación eléctrica. La variación de las emisiones depende en gran medida de factores como las precipitaciones anuales, el incremento o disminución de la demanda energética y la aportación en mayor o menor medida de las energías renovables al mix energético.

La generación de energía térmica ha disminuido en 2020 más de un 32% respecto a 2019, lo que ha comportado una reducción de las emisiones absolutas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que ha venido también acompañada de una reducción en las emisiones específicas, ambas cosas como consecuencia de los esfuerzos inversores de ENDESA dedicados a transformar el modelo de negocio y reducir el impacto ambiental de su actividad.

La intensidad de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se calcula a partir de las emisiones directas "Emissions Trading System" (ETS) certificadas de las instalaciones de generación térmica, dividida por la producción neta de electricidad.

La tabla siguiente muestra la evolución de la intensidad de emisiones.

	Absolutas (Toneladas)	Específicas (kgCO ₂ /kWh)
2018	30.979.870	0,418
2019	17.287.446	0,282
2020	10.127.953	0,180

En 2020 ENDESA ha reducido las emisiones específicas en un 36% con respecto al año 2019 y casi un 57% con respecto a 2018, anunciando así una aceleración en la senda de la descarbonización y de la transición energética.

Adicionalmente, para evidenciar la senda de reducción de emisiones de la compañía de acuerdo con el objetivo establecido en el Plan Estratégico 2021-2023 de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio "Science Based Targets initiative" (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C, se calcula la intensidad de emisiones de Alcance 1, que en 2020 ha sido de 183 gCO₂eq/kWh.

Alcance 2. Emisiones indirectas por energía.

Las emisiones indirectas de Alcance 2 son aquellas emisiones derivadas de la actividad de la compañía, pero generadas por otras entidades. Estas emisiones incluyen:

- Emisiones asociadas a la generación de electricidad necesaria para compensar las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por ENDESA.

Alcance 3. Otras emisiones indirectas.

Incluyen el resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la compañía, pero que han sido generadas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. En este alcance se incluyen todas aquellas asociadas a las diferentes etapas del ciclo de vida de la electricidad y que no han sido incluidas en los alcances anteriores.

Este alcance incluye:

- Emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos en la operación de la compañía.

- Emisiones asociadas a la fabricación y transporte de productos químicos consumidos en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos generados en la operación de la compañía.
- Emisiones asociadas a la extracción, producción, transporte y uso por parte del usuario final del gas natural comercializado.
- Emisiones asociadas a la parte de la electricidad comercializada que no ha sido generada en centrales propias de ENDESA.
- Emisiones asociadas a los viajes de trabajo en avión, tren y vehículos de alquiler/renting.
- Emisiones asociadas a la flota de vehículos de los subcontratistas de mantenimiento e instalaciones (distribución de electricidad, generación renovable).
- Emisiones asociadas al desplazamiento de los empleados in-itinere.

Los límites que delimitan el ámbito geográfico de la Huella de Carbono quedan determinados por:

- La ubicación de las instalaciones incluidas en los sistemas considerados, para las emisiones Alcance 1 y 2.
- Los países y regiones donde tienen lugar las diferentes etapas de los ciclos de vida que conforman los sistemas indicados, así como las actividades de comercialización para las emisiones Alcance 3.

21.5.4. Objetivos.

El Plan Estratégico 2021-2023 refleja el compromiso de lograr una economía 100% descarbonizada para el año 2050, en línea con los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático:

- Reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente un 80% en 2030 respecto a 2017, lo que posibilita estar alineados con un escenario de aumento máximo de la temperatura media mundial a 1,5°C respecto al periodo preindustrial.
- Aumentar el parque de generación renovable, pasando de los 7,7 GW actuales a los 11,5 GW en 2023, con una inversión asociada de unos 3.000 millones de euros y la aspiración de superar los 18 GW en 2030 con una inversión aproximada de 10.000 millones de euros.

Ello permitirá conseguir que ya en 2030 el 80% de la generación sea libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

El Plan Estratégico 2021-2023 aumenta las inversiones un 25% hasta 7.900 millones de euros para acelerar la descarbonización y la digitalización.

Este relevante aumento de las inversiones se centra en energías renovables y digitalización de la red, así como en electrificación de la demanda residencial y de sectores como la industria o el transporte, lo que supone una aceleración en la senda de la descarbonización y la transición energética.

21.6. Transparencia y reconocimiento.

21.6.1. Carbon Disclosure Project.

ENDESA, en su compromiso con el medioambiente, participa de manera voluntaria con el “Carbon Disclosure Project” (CDP).

“Carbon Disclosure Project” (CDP) es una organización internacional sin ánimo de lucro cuyo objetivo es proporcionar el mayor y más completo sistema global de difusión ambiental, permitiendo a los inversores, empresas, y gobiernos mitigar los riesgos en el uso de energía y recursos naturales, así como identificar oportunidades para un enfoque más responsable con el medio ambiente.

En 2020, más de 515 inversores institucionales con activos por valor de 106 billones de dólares, y más de 150 grandes clientes con 4 billones de dólares en volumen de compras han instado a las empresas a divulgar su desempeño sobre impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la plataforma del “Carbon Disclosure Project” (CDP). Este mismo año han sido más de 9.600 las empresas que han respondido a los cuestionarios propuestos, empresas que representan más del 50% de la capitalización bursátil mundial.

ENDESA participa desde 2006 en la iniciativa “CDP Climate Change”, el índice más prestigioso en materia de cambio climático, que ofrece información global sobre la gestión de los riesgos y oportunidades identificados por las mayores empresas a nivel mundial.

ENDESA renueva la calificación “Leadership”, aunque este año con la máxima puntuación posible al ser incluida en la Lista A.

ENDESA juega un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando su liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta. “Carbon Disclosure Project” (CDP) así lo ha reconocido en el ejercicio 2020 incluyendo a ENDESA en la Lista A, que reconoce a las empresas líderes en acción climática y transparencia.

21.6.2. Proyectos Clima.

ENDESA continúa participando en los Proyectos Clima liderados por la Oficina Española de Cambio Climático y, por segundo año consecutivo, ha conseguido el “Certificado de Reconocimiento de Reducciones de Emisiones Verificadas” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, después de un exhaustivo proceso de verificación de sus proyectos durante el año 2020.

Los Proyectos Clima son proyectos promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂), con el objetivo primordial de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los llamados “sectores difusos” y marcar una senda de transformación del sistema productivo hacia un modelo bajo en carbono.

En 2020, ENDESA ha visto reconocidas sus reducciones de emisiones verificadas gracias a 6 actividades focalizadas en los ámbitos de la movilidad y la ingeniería sostenible.

Dentro del ámbito de la Movilidad Sostenible, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica mediante Car-Sharing (Madrid y Zaragoza), que pretende promover un cambio modal en la utilización del transporte de los empleados, fomentando la utilización de vehículos eléctricos en sustitución de taxis para sus desplazamientos por trabajo, con la consecuente reducción de emisiones que esto supone.

Por otro lado, están los Planes de Movilidad Eléctrica para empleados de 2017 y 2018. Dichos planes ofrecen de nuevo a los trabajadores la posibilidad de disponer de un vehículo eléctrico a un menor coste por un periodo de 3 años prorrogables. Por último, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica para vehículos de obra que tiene por objetivo la sustitución de vehículos de combustión utilizados en los desplazamientos de las obras de construcción de nuevas plantas renovables, por vehículos 100% eléctricos, reduciendo así las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Finalmente, el programa de Ingeniería Sostenible incluye la actividad Ingeniería Sostenible en obra con energía solar. Este proyecto consiste en la instalación de placas fotovoltaicas en obras de construcción de nuevas plantas renovables para generar energía eléctrica, disminuyendo así el consumo de combustible fósil en los grupos electrógenos.

Gracias a la participación en Proyectos Clima, ENDESA ha conseguido el reconocimiento de la reducción de más de 600 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en 2020 y casi 2.000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en total.

Por último, la compañía ha vuelto a ser reconocida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, habiendo sido seleccionados dos proyectos de ENDESA dentro de la última convocatoria lanzada por el FES-CO₂: Convocatoria de Proyectos Clima 2019. Se trata de los proyectos de Movilidad Eléctrica para Empleados y vehículos de obra, y el de Ingeniería Sostenible en obra con Energía Solar.

21.7. Otras iniciativas en materia de cambio climático.

Para ENDESA el sistema de "Cap and Trade" es el método más eficiente para reducir las emisiones, especialmente en las economías industrializadas. La definición de un objetivo de emisiones absolutas garantiza la eficiencia en el logro del objetivo medioambiental, mientras que la señal del precio fijado por el mercado garantiza la eficiencia económica y la minimización de los costes. En general, ENDESA cree que la institución de un sistema de "Cap and Trade" basado en un sólido marco regulatorio garantiza la certeza de los objetivos climáticos a largo plazo y permite que los mecanismos de mercado determinen precios coherentes con los ciclos macroeconómicos y con las condiciones de mercado.

En cambio, la fiscalidad ambiental puede ser analizada para los denominados sectores difusos, constituidos por fuentes de emisiones distribuidas. El debate sobre la idoneidad del "Cap and Trade" o impuesto sobre el carbono debe desarrollarse a partir de una multitud de perspectivas, equilibrando la eficacia en función de los costes de los mecanismos regulatorios con la viabilidad técnica y normativa.

En cualquier caso, considerando el nivel de ambición climática propuesto a nivel europeo y nacional, es importante considerar la posibilidad de ampliar la aplicación de mecanismos de precio de carbono a aquellas emisiones no cubiertas actualmente, principalmente las asociadas a los sectores difusos. Resulta lógico plantear que, en base a sistema de "Cap and Trade" o mediante fiscalidad ambiental, todas las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) queden cubiertas por algún mecanismo de precio, en caso contrario la ambición climática propuesta resultaría incoherente con un mecanismo de precio de carbono que cubre aproximadamente el 40% de las emisiones.

Es conveniente subrayar que no cabe interpretar los mecanismos de precio al carbono como una solución suficiente para la descarbonización de la economía. Con carácter general y especialmente para determinados sectores, como el transporte o el residencial, además de su elevada segmentación existen barreras como la inelasticidad de la demanda, la falta de correspondencia entre uso y propiedad, las dificultades de financiación o la ausencia de la infraestructura requerida, de manera que los mecanismos de precio deben formar parte de un paquete de medidas que permita alcanzar una amplia descarbonización.

Por lo tanto, ENDESA reconoce el papel de los mecanismos de precio de carbono para proporcionar una señal de precio adecuada a las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y como la forma más eficaz de instrumentalizar el cumplimiento de los objetivos comprometidos de reducción de emisiones. Los pilares de ENDESA en materia ambiental y de cambio climático se basan en los de la Unión Europea (UE), de manera que la compañía acoge con beneplácito el Pacto Verde Europeo y apoya la revisión en curso de la Directiva del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión si bien, bien mediante su ampliación o a través de instrumentos de fiscalidad de emisiones, se estima que debería existir una señal de precio adecuada para cualquier emisión, independientemente de su origen.

21.7.1. Mercado de carbono y los mecanismos de compensación.

Los mecanismos flexibles de reducción de emisiones basados en proyectos, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), han representado una parte importante de la estrategia de cambio climático de ENDESA.

La actividad de seguimiento de proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), desarrollo del mercado voluntario y participación de ENDESA en diferentes Fondos gestionados por el Banco Mundial se ha desarrollado por la Unidad de Global Front Office.

Global Front Office ha permitido a ENDESA seguir siendo un punto de referencia a nivel internacional en el mercado de carbono.

21.7.2. Fondos de carbono.

ENDESA participó en 3 Fondos de carbono gestionados por el Banco Mundial: "Community Development Carbon Fund" (CDCF), Fondo Español de Carbono (SCF) y "Carbon Partnership Facility" (CPF).

A pesar de que ya no continuará con su participación, desde su inclusión en los mismos ENDESA no sólo contribuyó a la reducción de emisiones, sino que fue partícipe en los beneficios complementarios aportados a las comunidades más desfavorecidas.

21.7.3. Compensaciones voluntarias de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

ENDESA siguió con su política de compensación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de eventos en los que participa como patrocinador, de sus propios eventos internos y publicaciones utilizando para ello créditos procedentes de su cartera de proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Del año 2020, hay que destacar la compensación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de los partidos de baloncesto disputados durante la Copa del Rey y la Copa de la Reina. ENDESA ha calculado las emisiones asociadas a estos eventos deportivos, generadas por los consumos, transportes, catering y pernoctaciones, así como el envío de material a los participantes de 2 programas internos de concienciación sostenible. En total se han compensado más de 1.400 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente.

En esta ocasión, los créditos empleados para la compensación de eventos internos provienen de varios proyectos de generación hidroeléctrica en el sudeste asiático.

21.7.4. Captura y reutilización de carbono.

Durante 2020, ENDESA ha seguido llevando a cabo diversas iniciativas en el campo de la Captura, Almacenamiento y Utilización de Carbono (CCUS):

- Desde el año 2011 ENDESA opera una planta piloto de cultivo de microalgas para la captura y revalorización del CO₂, situada en la central térmica Litoral (Almería). El objetivo principal de dicha planta es probar nuevos tipos tanto de fotobiorreactores, métodos de cultivo, así como de microalgas y desarrollar procesos de valorización de la biomasa obtenida. En este ámbito, durante este año se ha continuado con el cumplimiento de los hitos del proyecto europeo LIFE ALGAR-BBE, donde se pretende valorizar la biomasa generada para la obtención de bioestimulantes con actividad biocida. El proyecto pondrá en práctica, evaluará y difundirá un nuevo enfoque en el contexto de la agricultura sostenible mediante la utilización de bioestimulantes con actividad biocida con contenido de microalgas, mitigando los efectos adversos sobre el medioambiente y la salud humana de los pesticidas de origen químico que se utilizan actualmente. En paralelo se han llevado a cabo colaboraciones con las Universidades de Granada y Cádiz en proyectos basados en el desarrollo de aplicaciones medicinales de las microalgas, y se ha obtenido una patente en este campo.

Como consecuencia de los excelentes resultados obtenidos en la planta piloto de microalgas, se está construyendo una planta de mayor tamaño (aproximadamente 2 hectáreas) y mucha mayor capacidad productiva, que se instalaría en los terrenos de la actual central térmica y que permitiría poner en marcha de manera industrial los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados en los últimos años en la planta piloto.

22. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 31 de mayo de 2016, ENDESA inició reclamación patrimonial contra la Administración General del Estado por haber aplicado ésta una norma ilegal, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, anulada por Sentencia del Tribunal Supremo, que le había causado un daño, la minoración de su retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tiene el deber jurídico de soportar.

ENDESA solicitó el pago de 285 millones de euros, de los cuales 188 millones de euros corresponden a contratos bilaterales físicos y 97 millones de euros a contratos bilaterales físicos asimilados. El recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta se interpuso ante la Audiencia Nacional con fecha 3 de marzo de 2017, y el 12 de febrero de 2020 dicta sentencia por la que estima la concurrencia de la responsabilidad patrimonial si bien circunscribe la estimación al importe correspondiente, únicamente, a los contratos bilaterales físicos, entendiéndose que la Sentencia del Tribunal Supremo que anuló la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, de la cual se hace derivar la responsabilidad patrimonial, se refiere exclusivamente a éstos. Dicha sentencia establece que la determinación de las cantidades objeto de la indemnización, y su actualización serán determinadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El Fundamento de Derecho Octavo de la Sentencia de la Audiencia Nacional señaló: “En consecuencia, en cuanto a la determinación de los perjuicios, y dado que para ello se requiere la práctica de una serie de cálculos complejos, y teniendo en cuenta también que algunas de las partidas reclamadas no

han sido acogidas, lo procedente será que se determine la cantidad por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en los términos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto Ley 3/2006, de 24 de febrero, excluyendo la parte de minoración aplicada a los contratos bilaterales físicos, según lo razonado en esta sentencia”.

El Abogado del Estado recurrió en casación el 4 de septiembre de 2020, y el 30 de octubre de 2020 ENDESA, presentó escrito por el que se opuso a su admisión. Con fecha 12 de febrero de 2021, se ha notificado la Providencia del día anterior por la que el Tribunal Supremo inadmite el recurso de casación preparado por la Administración General del Estado. Contra tal Resolución – o eventualmente, directamente, contra la Sentencia de la Audiencia Nacional – el Abogado del Estado podría interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, previo incidente de nulidad de actuaciones en su caso.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las Cuentas Anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que no hayan sido reflejados en las mismas.

**Firmas de Formulación
ENDESA, S.A.
de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de ENDESA, Sociedad Anónima han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 23 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	

ENDESA, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**

ENDESA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Índice.

1. Evolución de los negocios.	3
2. Principales operaciones financieras.	3
3. Acontecimientos posteriores al cierre.	4
4. Crisis sanitaria COVID-19.	4
5. Evolución previsible.	6
6. Política de control y gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.	7
7. Política de instrumentos financieros derivados.	27
8. Recursos humanos.	27
9. Acciones propias.	28
10. Protección del medioambiente.	28
11. Actividades en materia de investigación y desarrollo.	28
12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	28
13. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	28
14. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.	29

ENDESA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Evolución de los negocios.

ENDESA, S.A., la “Sociedad”, es una sociedad holding, por lo que sus ingresos vienen determinados fundamentalmente por los dividendos de sus filiales y sus gastos por el coste de las deudas que mantiene. Adicionalmente, en función de las variaciones de valor de sus filiales, pueden producirse dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.866 millones de euros de los que 2.585 millones de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de Empresas del Grupo y Asociadas, y 281 millones de euros a ingresos por la prestación de servicios a las empresas dependientes.

Durante el ejercicio 2020 el detalle de los ingresos por dividendos de ENDESA, S.A. es el que se detalla a continuación:

Millones de Euros	
Sociedad	Dividendo
ENDESA Red, S.A.U.	1.510
ENDESA Energía, S.A.U.	933
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	139
ENDESA Capital, S.A.U.	3
TOTAL	2.585

En el ejercicio 2020 el importe total de los ingresos de explotación ha ascendido a 2.880 millones de euros, frente a unos gastos de explotación de 460 millones de euros, lo que ha dado lugar a un resultado de explotación positivo de 2.420 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2020 ha sido negativo por importe de 173 millones de euros e incluye, fundamentalmente, gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 159 millones de euros.

El resultado antes de impuestos obtenido en el periodo ha ascendido a 2.247 millones de euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2020 ha supuesto un ingreso de 83 millones de euros ya que los dividendos recibidos de Empresas del Grupo, que constituyen la fuente principal de ingresos de la Sociedad, no tributan al haber tributado ya los resultados generados de estas sociedades que se encuentran integrados en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El resultado neto positivo obtenido en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.330 millones de euros.

2. Principales operaciones financieras.

La principal operación financiera realizada en ejercicio 2020 es el registro por parte de ENDESA, S.A. de un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 igual a 1.162 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables. Este Programa incorpora, por primera vez, objetivos de sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA.

Asimismo, para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, durante el ejercicio 2020 se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros

	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	300
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	17 de abril de 2020	19 de abril de 2022	250
Línea de Crédito Intercompañía ⁽²⁾	ENEL Finance International N.V.	3 de junio de 2020	3 de junio de 2022	700
Préstamo ^{(1) (3)}	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	30 de julio de 2020	3 de septiembre de 2035	35
TOTAL				1.285

(1) Incluyen cláusulas de sostenibilidad.

(2) Operaciones financieras formalizadas para reforzar la posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial en el contexto actual.

(3) Operación financiera formalizada para promover el plan de movilidad eléctrica de ENDESA y financiar parcialmente más de 8.500 puntos de recarga eléctrica en España. Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha procedido a su desembolso. Esta disposición es a tipo variable, amortizable a partir de septiembre de 2024.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio se describen en la Nota 22 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

4. Crisis sanitaria COVID-19.

La epidemia del coronavirus (COVID-19) fue reportada por primera vez a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de diciembre de 2019.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que la emergencia de salud relacionada con el COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia internacional.

Al objeto de contener los efectos de la infección, mientras avanzaban los desarrollos de una vacuna, los gobiernos de los distintos países adoptaron numerosas medidas de contención, esencialmente destinadas a restringir la libre circulación de personas, que fueron modificadas, en función de su efectividad y de la propagación del virus.

En España, con fecha 14 de marzo de 2020 el Gobierno declaró un primer Estado de alarma en todo el territorio nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 que, tras sucesivas prórrogas, concluyó el 21 de junio de 2020. A partir de ese momento se han adoptado una serie de protocolos de prevención, contención y coordinación, orientados a hacer frente y controlar la pandemia mientras no finalice la situación de crisis sanitaria, consistentes con las distintas disposiciones normativas que han sido dictadas tanto por las Comunidades Autónomas, como por el Gobierno Central desde ese momento. En este sentido, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno declaró un nuevo Estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de la enfermedad, con vigencia inicial hasta el 9 de noviembre de 2020, que se prorrogó hasta el próximo 9 de mayo de 2021. ENDESA revisa constantemente la adaptación de los mencionados protocolos a las nuevas disposiciones emanadas de autoridades nacionales, autonómicas o locales en función de la evolución de la mencionada crisis sanitaria.

ENDESA desarrolla gran parte de sus actividades bajo marcos regulados estrictos y bajo control de la Administración y durante el Estado de alarma derivado del COVID-19 tales actividades han sido ratificadas como esenciales, por lo que ha continuado desarrollando las mismas ajustando sus protocolos cuando ha sido necesario.

Durante este periodo, la gestión de la continuidad del negocio se ha apoyado en el método de Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) para aquellas posiciones no críticas, introducido desde hace algunos años en la organización, recomendado en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, que recogía la preferencia del trabajo a distancia para todas aquellas situaciones en las que fuera posible, y que, gracias a las inversiones en digitalización, ha permitido trabajar de forma remota con el mismo nivel de eficacia y productividad. Se ha generalizado el uso de infraestructuras digitalizadas que contribuyen al funcionamiento normal de los activos de producción, la continuidad del suministro eléctrico y la gestión de forma remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente. Asimismo, se ha procedido a la aplicación de medidas y procedimientos que están ayudando a trabajar de forma segura y a reducir los riesgos de contagio. Aunque el carácter preferente del trabajo a distancia frente al presencial, en base al Real Decreto Ley citado, concluyó el pasado 21 de septiembre de 2020, los empleados de ENDESA que se encontraban en la modalidad de

Trabajo Fuera de la Oficina (TFO) continúan en dicha modalidad a la fecha de formulación de este Informe de Gestión.

Impactos económico-financieros del COVID-19.

En este contexto, ENDESA, S.A. como parte de su compromiso con la sociedad, diseñó un Plan de Responsabilidad Pública, dotado con 24 millones de euros, para ayudas directas destinadas a la compra de material, condiciones especiales de suministro y donaciones para paliar las principales necesidades sanitarias y sociales provocadas por la crisis sanitaria COVID-19, así como programas de apoyo al relanzamiento de la economía en los segmentos más negativamente afectados. Durante el ejercicio 2020 este Plan se ha devengado y desembolsado en su totalidad (véase Nota 16.3. Otros Gastos de Explotación de la Memoria de Cuentas Anuales).

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y los tiempos necesarios para que las vacunas desarrolladas alcancen a un porcentaje considerable de la población, el contexto actual ha modificado la probabilidad e impacto de algunos de los riesgos a los que ENDESA se encuentra expuesta, si bien las consecuencias para las operaciones de ENDESA todavía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En base a ello, y en cumplimiento de las recomendaciones del “European Securities and Markets Authority” (ESMA) de fecha 11 de marzo de 2020, ENDESA, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, procedió al lanzamiento de un análisis interno destinado a evaluar los impactos reales y potenciales del COVID-19 en las actividades de negocio, en la situación financiera y en el desempeño económico y que, fundamentalmente, ha concernido a las siguientes dimensiones de análisis:

- Previsión de los potenciales impactos macroeconómicos.
- Previsión de los potenciales precios de la electricidad y el gas en los mercados de energía y otras materias primas.
- Estimación de los impactos en la demanda de electricidad y gas.
- Análisis de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos, a nivel de la cadena de suministro.
- Seguimiento de los mercados financieros y de la situación de liquidez.

Entre los factores de riesgo que afectan a las filiales de ENDESA y que podrían resultar potenciados por los presentes y futuros rebrotes del virus o por la extensión de la crisis económica, destacan los que figuran a continuación:

- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis tras la pandemia del COVID-19 pueden prolongar el impacto negativo en la demanda de electricidad y de gas durante los próximos meses. A tal efecto, durante el ejercicio 2020 la demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha disminuido un 5,1% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, la demanda acumulada de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) ha caído un 13,7% y la demanda convencional de gas un 5,3%.
- Las variaciones de demanda a raíz de posibles rebrotes del COVID-19 podrían afectar a los contratos de suministro de electricidad y gas natural, o a las coberturas asociadas, ya que éstos se firman sobre la base de ciertas hipótesis de los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural.
- Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. La capacidad de ENDESA para contratar nuevos clientes y para firmar contratos de servicios de valor añadido podría seguir viéndose afectada por las limitaciones que impone la gestión de la crisis sanitaria que limita la visita física a clientes. A 31 de diciembre de 2020, el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.690.390, un 2,4% inferior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019. A esa misma fecha, el número de clientes de gas de ENDESA en el mercado liberalizado era de 1.440.358, un 1,5% superior respecto al número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2019.
- Las condiciones económicas adversas debidas a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 pueden tener un impacto negativo en la capacidad de los clientes de ENDESA para hacer frente a sus compromisos de pago. En esta línea, el Real Decreto Ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de

reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, que entró en vigor el 9 de julio, prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2020 el periodo en el que excepcionalmente no se podría suspender el suministro de electricidad y gas en la vivienda habitual por motivos distintos a la seguridad del suministro, a los consumidores que fuesen personas físicas. Finalmente, por medio del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, durante el Estado de alarma se prohíbe la suspensión del suministro a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social, y se amplía esta prohibición a aquellos consumidores que, sin poder acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Durante el ejercicio 2020 las mayores provisiones registradas en clientes comerciales relacionadas con el impacto del COVID-19 han ascendido a 50 millones de euros.

- Mayor afección del virus a la población y, en consecuencia, la aprobación de normas referidas a una limitación de la movilidad de las personas o un nuevo confinamiento, podrían ser factores limitantes para ENDESA, debido a su necesidad de disponer de contratistas para realizar trabajos. En este sentido, las acciones desarrolladas sobre la cadena de suministro han permitido continuar con el esfuerzo inversor que ENDESA está llevando a cabo sin incidencias significativas. Las inversiones brutas materiales del ejercicio 2020 han ascendido a 1.589 millones de euros y no se esperan impactos materiales provocados por la pandemia respecto a las fechas de puesta en marcha de los proyectos.
- La prolongación de la situación sanitaria actual derivada del COVID-19 en los próximos meses podría limitar el acceso de ENDESA a los mercados financieros y modificar las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja. A tal efecto, ENDESA cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos. Esto, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirá afrontar el impacto provocado por las dificultades de la situación económica (véase Apartado 2. Principales Operaciones Financieras de este Informe de Gestión).

En conjunto, durante el ejercicio 2020 los efectos anteriormente descritos han supuesto una reducción en el resultado bruto de explotación (EBITDA) y en el resultado de explotación (EBIT) de aproximadamente 120 millones de euros y 170 millones de euros, respectivamente, adicionales a los gastos devengados por el Plan de Responsabilidad Pública por importe de 25 millones de euros.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión no es posible realizar una estimación precisa sobre los posibles impactos futuros del COVID-19 en los resultados de ENDESA durante los próximos meses debido, entre otros aspectos, a la incierta evolución futura de las variables macroeconómicas, financieras y comerciales y su impacto en la recuperación de la economía, así como de las medidas normativas actualmente en vigor y de las adicionales que pudieran adoptarse en el futuro por las autoridades competentes.

Del mismo modo que se ha actuado hasta la fecha, en los próximos meses se seguirá llevando a cabo una supervisión constante de la evolución y una monitorización continua de los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales al objeto de actualizar la estimación de los posibles impactos en tiempo real, así como permitir, en su caso, su mitigación con planes de reacción y contingencia.

5. Evolución previsible.

Los resultados de ENDESA, S.A. de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la política de dividendos que se establezca para las sociedades filiales será suficiente para cubrir los costes, tanto operativos como financieros, de ENDESA, S.A.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2020-2023:

- Para el ejercicio 2020: El dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a esos ejercicios sea igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma.
- Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- Para los ejercicios 2022 y 2023, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2020, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2020, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 4 de enero de 2021.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 2,0136 euros por acción. Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2020 sería igual a 1,3136 euros brutos por acción.

6. Política de control y gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.

La información relativa a la Política General de Control y Gestión de Riesgos se incluye en la Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

6.1. Política general de control y gestión de riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de Balance de Situación.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones “staff” y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas.

La organización del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

- **Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno:** Es el órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para ENDESA, S.A.
- **Comité de Transparencia:** El Comité de Transparencia está presidido por el Consejero Delegado y formado por los principales ejecutivos de ENDESA, entre los que se encuentran todos los componentes del Comité Ejecutivo de Dirección junto con otros miembros de la Dirección de ENDESA directamente relacionados con la elaboración, verificación y divulgación de la información financiera y no financiera. Su objetivo principal es velar por el cumplimiento y correcta aplicación de los principios generales de la información financiera y no financiera (confidencialidad, transparencia, consistencia y responsabilidad), evaluar los hechos, transacciones, informes u otros aspectos relevantes que son comunicados al exterior, así como determinar la forma y plazos para presentar la información pública. Asimismo, el Comité de Transparencia es el órgano de la Dirección de ENDESA, S.A. que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior, formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas posteriormente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
- **Comité de Riesgos:** Supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Sociedad y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
- **Gestión:** El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 13.1 y 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, S.A., forma parte integrante de este Informe de Gestión (véase Apartado 12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión).

6.2. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de ENDESA.

ENDESA, S.A. es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA, S.A. se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados

en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA, S.A.:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno: Documento que dota a ENDESA, S.A. de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo 31 Bis Código Penal: Procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA, S.A.
- Código Ético de la Sociedad: Documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, S.A., sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: Documento que representa el firme compromiso de ENDESA, S.A. con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - o Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - o Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - o Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A.”, que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA, S.A..

El Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A. cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Antisoborno).

La verificación de la correcta aplicación del “Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2020 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

Durante el ejercicio 2020, ENDESA S.A. ha recibido, bien a través del Canal Ético o de otros medios, un total de 1 denuncia relacionada con la corrupción y/o el fraude en la que no se ha verificado incumplimiento del Código Ético. La investigación está cerrada a la fecha de formulación de este Informe de Gestión.

6.3. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La calidad y fiabilidad de la información financiera que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información financiera incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para sus accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA, S.A. es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA, S.A. es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA, S.A. recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera desde su inicio hasta su registro en contabilidad y su posterior publicación al exterior, pasando por su autorización y proceso y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información financiera.
- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la información financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Semestralmente, en ENDESA, S.A. se realiza un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados a:

- a) El Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control; y
- b) El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

El Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en junio de 2020, establece como competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión y evaluación del proceso de elaboración e integridad de la información no financiera. La Información no financiera debe formularse con los mismos requisitos de veracidad e integridad que la información financiera, por lo que debe garantizarse un adecuado Sistema de Control Interno sobre la misma. Para el ejercicio 2020 se ha optado por aplicar a la información no financiera, con controles específicos adicionales, el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA, S.A. que desde 2006 se configura como un sistema confiable y eficaz para garantizar la integridad y veracidad de la información financiera.

6.4. Control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La misión del Comité de Riesgos es:

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad;
- Velar por que el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) mitigue los riesgos adecuadamente;
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos;
- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible;
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgos y las unidades encargadas de su control;
- Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en las instrucciones operativas internas, el área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

- El **Marco de Apetito al Riesgo de ENDESA, S.A.**, que determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y que es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- El **Mapa de Riesgos de ENDESA, S.A.**, que permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- Los **Informes de Seguimiento**, que garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y cuyas conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el área de Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en materia fiscal, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

6.5. Principales riesgos e incertidumbres.

ENDESA, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, está expuesta a la totalidad de los riesgos a los que lo está el Grupo de empresas del que es Sociedad Dominante, ya que cualquier riesgo que pueda materializarse en una filial tendrá un efecto sobre ENDESA, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas.

La actividad de ENDESA, S.A. se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Con la expansión global de la crisis económica, que tuvo su origen en la crisis sanitaria COVID-19 (véase Apartado 4. Crisis Sanitaria COVID-19 de este Informe de Gestión), ENDESA afronta una mayor incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA, incluyendo los derivados de la crisis sanitaria COVID-19, mencionada anteriormente, se resumen a continuación:

Riesgo	Apartado	Descripción	Métrica	Relevancia (3)
Riesgos Estratégicos	a.1, a.2, a.3, a.4 y a.5	Riesgo derivado de las posibles pérdidas de valor o de resultados como consecuencia de las incertidumbres estratégicas, del entorno competitivo y de las condiciones macroeconómicas, sociales o políticas y alteraciones en el marco regulatorio (riesgo regulatorio), incluidos los ligados al cambio climático, que garanticen la sostenibilidad de ENDESA y el atractivo de ENDESA para los grupos de interés.	Escenarios (1)	Alta
	b.1 y b.2	El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos Financieros	b.3	La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica (2)	Medio
	b.4 y b.5	Riesgos de tipo de interés y capacidad de autofinanciación (liquidez).	Estocástica (2)	Baja
	b.6	ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.	Estocástica (2)	Alta
	b.7	El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica (2)	Baja
Riesgos Operacionales	c.1	ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios (1)	Baja
	c.2 y c.3	La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios (1)	Media
	c.4 y c.5	Riesgo relacionado con la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de las personas que trabajan para ENDESA, la gestión del talento, así como la dificultad por mantener un adecuado clima laboral.	-	(4)
Otros Riesgos	d.1	ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información, claves para su negocio, que pudieran verse afectadas por ataques externos.	-	(4)
	d.2, d.3, d.4, d.5, d.6 y d.7	Riesgo derivado de la infracción de normas de obligado cumplimiento, riesgo legal o de la incertidumbre por el ejercicio de acciones legales de terceros, particularmente de las Administraciones Públicas en el cumplimiento e interpretación de obligaciones, contratos o normas. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente, así como cambios en la interpretación de la misma (civil, mercantil, penal, fiscal, etc.).	-	(4)
	d.8	Riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejante naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.	-	(4)

(1) Escenario: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

(2) Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

(3) La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

(4) Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos.

a.1. Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Adicionalmente, la Unión Europea (UE) establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

a.2. ENDESA está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la transición.

ENDESA mantiene una decidida apuesta en la lucha contra el cambio climático y por ello las decisiones se toman al más alto nivel de Dirección. La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación (véase Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

Como prueba de este compromiso, ENDESA ha asumido el objetivo de alcanzar un “mix” de generación libre de emisiones en el año 2050 y una reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) del 80% en 2030 respecto a 2017. Estos objetivos, que implican la evolución del parque de generación hacia un modelo libre de emisiones, suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la Ciencia.

En la elaboración de la estrategia empresarial, ENDESA utiliza escenarios sobre cambio climático. Para los riesgos físicos se utilizan los escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), mientras que para los riesgos de transición se utilizan las últimas versiones de documentos de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) de España y Portugal.

ENDESA está expuesta a riesgos relacionados con el cambio climático (físicos y de transición), que se evalúan en tres horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. Los efectos del cambio climático son ya perceptibles en la realidad socioeconómica global y, en el escenario más probable, tendrán consecuencias significativas en la viabilidad y desarrollo de sectores como el energético. La planificación en materia de cambio climático debe, necesariamente, incorporar una nueva visión en la que la transición hacia una economía descarbonizada y la adaptación a sus efectos se integre en el proceso de toma de decisiones.

El cambio climático tiene consecuencias en la operación de activos con motivo de riesgos físicos como son el incremento de la temperatura, la disponibilidad de recursos renovables (hídrico, eólico y solar) y la frecuencia e intensidad de eventos extremos.

Los riesgos de transición asociados al cambio climático impactan en el precio de las “commodities” (carbón, gas, dióxido de carbono (CO₂) y electricidad) y pueden provocar cambios regulatorios que modifiquen o imposibiliten la operación de aquellos activos más intensivos en dióxido de carbono (CO₂), que impliquen un precio elevado en el marco del Régimen de Comercio de Emisiones, dificultando la operación de las tecnologías más intensivas en dióxido de carbono (CO₂) y haciendo que la electricidad tenga dificultades para competir frente a otras alternativas energéticas en tanto éstas no repercuten el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Adicionalmente, el cambio climático promueve y fomenta el desarrollo y el uso extensivo de tecnologías como la energía renovable, el almacenamiento de energía mediante baterías, la eficiencia energética o las redes inteligentes que requiere monitorizar y liderar innovación, así como realizar nuevas inversiones para mantener la posición competitiva de la Sociedad y proteger la imagen de ENDESA ante las percepciones cambiantes de la comunidad o el cliente, de la contribución o el alejamiento de una organización de la transición a una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Para mitigar los riesgos físicos se establecen procedimientos específicos para la gestión de emergencias, con el objetivo de restablecer la operación de las actividades en el menor tiempo posible, así como listas de verificación estándar para evaluación de daños. La mitigación de los riesgos de transición se realiza a través de la gestión regulatoria desarrollada por ENDESA, así como el seguimiento y participación en proyectos de innovación tecnológica en todos los ámbitos de actividad de la compañía.

a.3. ENDESA toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de ENDESA o que pueden ser difíciles de predecir.

ENDESA presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Sociedad, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, “commodities”, inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde ENDESA opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y éticas del entorno en el que opera, entre la que cabría mencionar los factores relativos a pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, desempleo estructural, enfermedades infecciosas, conflictos políticos extremos, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

ENDESA no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la redacción; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de ENDESA prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

Consecuentemente y conforme a la normativa contable, ENDESA a lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, evalúa si existe indicio de que algún activo no financiero hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

a.4. El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

a.5. ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.

ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,4 millones de clientes de electricidad y 1,7 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2020.

Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b) Riesgos financieros.

b.1. El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

El margen de contribución de los negocios liberalizados de ENDESA en 2020 ha sido de 2.926 millones de euros, la mayor parte del mismo corresponde a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

- Durante 2020 se consumieron para la generación de electricidad 996 toneladas de carbón y 1.583 millones de m³ de gas natural.
- A 31 de diciembre de 2020 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 18.027 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay».

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles (incluidos gas y carbón) y los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución.

ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis

contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

b.2. ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 13.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.3. La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.

La producción eléctrica de ENDESA depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor producción hidroeléctrica, solar y eólica, respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 28\%$, la eólica en un $\pm 5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 1\%$. Así, en 2020 la generación de electricidad en centrales hidroeléctricas en ENDESA ha sido de 7.681 GWh, cuando para una potencia equivalente, la producción en 2019 fue de 5.861 GWh.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.4. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera bruta asciende a 9.614 millones de euros. El 31% de la deuda financiera bruta antes de las coberturas de flujos de caja y de valor razonable devengaba intereses a tipo fijo, mientras que el restante 69% está referenciada a interés variable. La deuda financiera bruta a tipo de interés variable está principalmente referenciada al Euribor.

A 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 40% de la deuda financiera bruta está protegida al riesgo de tipo de interés. Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 este porcentaje es del 40%.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 13.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.5. El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.474 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación.

La información relativa al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 13.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 y la información relativa a las principales operaciones realizadas por ENDESA se expone en el Apartado 2. Principales Operaciones Financieras de este Informe de Gestión.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada por la de su empresa matriz ENEL. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.6. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 13.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

b.7. El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

ENDESA realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

c) Riesgos operacionales.

c.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 25 de noviembre de 2020 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.900 millones de euros en el periodo 2021-2023.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

c.2. La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

- Generación de energía: A 31 de diciembre de 2020, la potencia neta total instalada de ENDESA en España asciende a 21.652 MW, de los que 17.326 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.326 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.781 MW, de los cuales 7.719 MW corresponden al Sistema Eléctrico peninsular, lo que supone un 45% de su potencia neta instalada.

- Distribución de energía: A 31 de diciembre de 2020, ENDESA distribuye electricidad en 24 provincias españolas de 8 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.488 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de ENDESA alcanzó los 124.658 GWh en el ejercicio 2020.
- Comercialización de energía: A 31 de diciembre 2020, ENDESA tiene más de 12 millones de clientes de electricidad y gas.

ENDESA está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpan el funcionamiento de las centrales o interrumpan el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales.

ENDESA no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c.3. La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c.4. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de ENDESA.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, S.A., contaba a 31 de diciembre de 2020 con una plantilla de 1.315 empleados (véase Nota 19.1 de la Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020). Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores

suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c.5. ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras. La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Salud y Seguridad Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo.
- La puesta en marcha de planes específicos de trabajo.
- La aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas laborales.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, dentro de su estrategia a largo plazo, de mejora continua del nivel de Salud y Seguridad Laboral (SSL).

La información relativa a la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de ENDESA se expone en el Apartado 8. de este Informe de Gestión y se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

La información relativa a Diálogo Social se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se suscribió el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que implica que, desde dicha fecha, se dispone de un marco laboral colectivo, que adapta la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno (véase Nota 11 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d) Otros riesgos.

d.1 ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, la protección de los datos personales, así como la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

La utilización de tecnologías de la información en ENDESA es indispensable para la gestión de su actividad. Los sistemas de ENDESA constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.

- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. En la construcción y operación de dichos sistemas, ENDESA incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra ENDESA, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden comprometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en ENDESA políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, ENDESA dispone de un modelo de actuación y gestión de la ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de ENDESA, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.

d.2. Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa

medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radiactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 1.222 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que, además de ampliar el concepto de daño nuclear, eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros, permitiendo a éste garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo esté el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de París de Responsabilidad Civil por daños Nucleares y el Convenio de Bruselas complementario del anterior. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, queda pendiente la ratificación conjunta de los Estados Miembros, que previsiblemente se producirá en enero de 2022.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.3. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

d.4. ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

ENDESA realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, ENDESA no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

d.5. Con carácter general, ENDESA podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad.

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a ENDESA de las consideradas debidas (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que le sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2020, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 3.484 millones de euros, de este importe, el 40% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 60% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando un 90% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2020.

La información relativa a la contribución fiscal de ENDESA se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

Respecto al marco de situación de ENDESA en cuanto a riesgos fiscales destacar:

- Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos (véase Nota 15.10 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020); y
- Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia (véase Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

ENDESA mitiga la ocurrencia de estos riesgos a través de:

- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (véase Apartado 6.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos de este Informe de Gestión) que es el documento base del Sistema de Gestión de Compliance Tributario que la Sociedad tiene implementado; y
- Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal. Esta adhesión implica que ENDESA se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ENDESA, siendo susceptible de afectar a su situación financiera y a sus flujos de caja.

d.6. ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Asimismo, tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2020, ostenta una participación del 96,37% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte.

Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.7. El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,1% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 18 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

d.8. ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

7. Política de instrumentos financieros derivados.

La información relativa a instrumentos financieros derivados se incluye en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

8. Recursos humanos.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con un total de 1.315 empleados (1.332 empleados a 31 de diciembre 2019).

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ha sido de 1.318 personas (1.299 personas en el ejercicio 2019).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2020, los hombres representan el 48,4% y las mujeres el 51,6%.

La información relativa a plantilla se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Salud y Seguridad Laboral (SSL).

ENDESA, S.A. considera la protección de la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de sus empleados un valor fundamental y lo preserva mediante el desarrollo de una sólida cultura entre sus empleados y socios. En ese sentido, garantiza un entorno de trabajo saludable y seguro en todo momento y en todos los ámbitos en los que actúa.

En los ejercicios 2020 y 2019 la variación registrada en los indicadores de Salud y Seguridad Laboral (SSL) ha sido como sigue:

	Principales Magnitudes	
	2020	2019
Índice de Frecuencia Propio ⁽¹⁾	0,00	0,00
Índice de Gravedad Propio ⁽²⁾	0,00	0,00
Índice de Frecuencia Combinado ⁽³⁾	0,53	0,47
Índice de Gravedad Combinado ⁽⁴⁾	0,00	0,01
Número de Accidentes ⁽⁵⁾	2	2

(1) Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(2) Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(3) Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(4) Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(5) De los que cero en el ejercicio 2020 y cero en el ejercicio 2019 han sido accidentes graves y mortales.

9. Acciones propias.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee acciones propias para dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado Incentivo Estratégico 2020-2022, que incluye como parte del pago del "Incentivo estratégico" la entrega de acciones (véase Nota 10.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020).

10. Protección del medioambiente.

La información relativa a actividades medioambientales se incluye en la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

11. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha desarrollado directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo ya que son sus sociedades filiales las que realizan dichas actividades.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 19.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

13. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

14. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye en el Anexo II del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, en el documento Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020.

Este Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2020 al formar parte de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A., y Sociedades Dependientes será depositado en el Registro Mercantil de Madrid tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

23 de febrero de 2021

**Firmas de Formulación
ENDESA, S.A.
del Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2020**

El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de ENDESA, Sociedad Anónima ha sido formulado en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 23 de febrero de 2021, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	

Madrid, 23 de febrero de 2021

**Declaración de Responsabilidad
del Informe Financiero Anual
correspondiente al ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2020**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2020

Los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, formuladas en la reunión del día 23 de febrero de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2020 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
D. Miquel Roca Junyent Vocal	